

MEMORIA

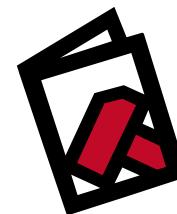
NÚMERO 289 AÑO 2024-2

REVISTA DE CRÍTICA MILITANTE



**CÁRDENAS:
HERENCIA PARA
LA TRANSFORMACIÓN**

CENTRO DE ESTUDIOS DEL MOVIMIENTO OBRERO Y SOCIALISTA



El archivo histórico del Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista (CEMOS) surgió como una iniciativa de Arnoldo Martínez Verdugo, quien se encargó de resguardar documentación oficial y publicaciones del Partido Comunista Mexicano. Desde los inicios, este espacio se comprometió con la conservación de la memoria y la tradición de las izquierdas mexicanas, además de ampliar su acervo con materiales y donaciones de otras tendencias comunistas en México.

Después de 32 años de actividades, el CEMOS renueva su compromiso con el movimiento obrero y socialista, y continúa su labor: el rescate, la conservación y la catalogación de materiales fundamentales para su estudio, así como de la renovación editorial de *Memoria*, que en 2015 inició su nueva época.

El CEMOS pone a disposición de estudiantes, de investigadores y de todos los estudiosos de México y el mundo la libre consulta de su archivo documental y fotográfico. El

acervo comprende la documentación oficial de los Partidos Comunista Mexicano, Obrero Campesino Mexicano, Socialista Unificado de México y Mexicano Socialista, entre otros; colecciones especiales, entre las cuales destacan folletos y boletines de organizaciones de izquierda en México y América Latina; publicaciones de la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios y de la Liga de Agrónomos Socialistas; los archivos personales de Valentín Campa y Miguel Ángel Velasco, por mencionar algunos; y un acervo gráfico integrado por carteles, grabados y cerca de 3 mil fotografías, que abarcan el periodo 1907-1990.

Mientras, la biblioteca reúne alrededor de 6 mil títulos especializados en temas de izquierda en el ámbito continental; alberga textos de corte teórico y literario, entre los que destacan ediciones soviéticas. La hemeroteca ofrece para consulta colecciones de periódicos, entre los que sobresalen *La Voz de México*, *Así es* y *Frente a Frente*, además de revistas editadas por partidos políticos nacionales y extranjeros, sindicatos y movimientos nacionales e internacionales. Cuenta con colecciones completas o por año de *Bohemia*, *Correo de la Resistencia*, *Futuro*, *Historia y Sociedad*, *Pensamiento Crítico*, *Línea*, *Lux*, *Oposición*, *El Machete*, *Nuestra Bandera*, *Política* y *Motivos*.

El archivo ofrece consulta de lunes a viernes, de las 10:00 a las 15:00 horas.

CONTACTO:

<http://www.cemos.mx/>

Twitter @archivocemos

Teléfono: 5555490253

Pallares y Portillo 99, colonia
Parque San Andrés, Coyoacán,
CP 04040 Ciudad de México.

MÉXICO

- 3** **CÁRDENAS Y EL ESTADO COMBATIVO**
JOHN M. ACKERMAN
- 11** **ACCIÓN Y PENSAMIENTO. LOS DIARIOS DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS**
ADRIÁN GERARDO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
- 14** **LA ECONOMÍA SOLIDARIA MEXICANA ENTRE LA INDEPENDENCIA Y LA (INEVITABLE) INTERACCIÓN CON EL ESTADO**
GUSTAVO M. DE OLIVEIRA
- 19** **EL SECTOR ENERGÉTICO EN DISPUTA**
EDGAR GARCÍA ALTAMIRANO
- 23** **CÓMO GOBIERNA CLAUDIA SHEINBAUM**
MILTON GABRIEL HERNÁNDEZ GARCÍA
- 29** **ESTADO Y PODER EN EL MÉXICO DE LA 4T**
SEMINARIO POULANTZAS MÉXICO

AMÉRICA LATINA

- 34** **PERDURABILIDAD DEL GOBIERNO PROGRESISTA EN COLOMBIA**
DANIEL FELIPE BARRERA ARIAS
- 36** **MOVILIZACIÓN POPULAR E INDEPENDENCIA DE LAS ALTAS CORTES EN COLOMBIA**
SANTIAGO PULIDO RUIZ

MUNDO

- 38** **HAMÁS-ISRAEL: ¿OJO POR OJO O NACIONES UNIDAS?**
ESTEBAN KROTZ

HACER MEMORIA

- 44** **UNA PANORÁMICA SOBRE LA PRENSA DEL PARTIDO COMUNISTA MEXICANO, 1924-1974**
EDGAR HERNÁNDEZ ESPINOZA
- 49** **CAMPA EN CAMPAÑA**
ANA VICTORIA GAXIOLA LAZCANO
- 55** **EN MEMORIA DE RICARDO J. GÓMEZ (1935-2024)**
ALCIRA BONILLA

PENSAMIENTO CRÍTICO

- 58** **“¡REHABILITAR A MARX!”**
JIŘÍ RŮŽIČKA
- 64** **EL OLVIDADO CONCEPTO DE NACIÓN DE NICOS POULANTZAS**
ENRIQUE SANDOVAL

CULTURA

- 69** **SALIR DE PRISIÓN**
CARLOS OLIVA MENDOZA

EMERGENCIA FEMINISTA

- 71** **AGENDA PARA UNA VIDA DIGNA Y DE BIENESTAR PARA LAS MUJERES**
LISETTE SILVA LAZCANO

LIBRERO

- 76** **SOBRE “CAPPITALISMO. LA UBERIZACIÓN DEL TRABAJO” DE NATALIA RADETICH**
GUSTAVO GARCÍA CAMACHO
- 79** **¡GRACIAS!, EL LIBRO DEL PRESIDENTE**
JOB HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

MEMORIA

REVISTA DE CRÍTICA MILITANTE

DIRECTOR

Jaime Ortega

COMITÉ EDITORIAL

Leinad Alcalá, Mylai Burgos, Elvira Concheiro, Mauro Espínola, Gerardo de la Fuente, Argel Gómez, Fernando González, Carolina Hernández Calvario, Fernando Luna, Miguel Meléndez, Araceli Mondragón, Jaime Ortega, Victor Hugo Pacheco, Rebeca Peralta, Silvana Rabinovich, Oscar Rojas, Lissette Silva†, Perla Valero, Frida Villalobos y Rodrigo Wesche.

CONSEJO EDITORIAL

Hugo Aboites, Guillermo Almeyra†, Armando Bartra, Barry Carr, Elvira Concheiro, Horacio Crespo, Gerardo de la Fuente, Enrique Dussel†, Monserrat Galceran, José G. Gandarilla Salgado, Pablo González Casanova†, Ricardo Melgar†, Massimo Modonesi, Lucio Oliver, Carlos Payán†, Enrique Semo, Raquel Tíbol†, Gabriel Vargas y Mario J. Zepeda.

CORRECCIÓN DE ESTILO

Comité editorial

DISEÑO Y FORMACIÓN

J. A. Mella

IMÁGENES DE INTERIORES

Problemas Agrícolas e Industriales de México



**CENTRO DE ESTUDIOS
DEL MOVIMIENTO OBRERO
Y SOCIALISTA, AC.**

Presidente y director fundador: Arnoldo Martínez Verdugo†
Director: Gerardo de la Fuente Lora

Memoria es una publicación del Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, AC. Pallares y Portillo 99, colonia Parque San Andrés, Ciudad de México, CP 04040. Teléfono: 55490253. ISSN 0186-1395.

Proyecto apoyado por el CONAHCYT en el año 2024.

revistamemoria.mx

LA CAMPAÑA CONTRA CÁRDENAS

La utilización de la caricatura política ha fungido como movilizador hacia la izquierda y hacia la derecha. En este número de *Memoria* hemos decidido ilustrar con la campaña lanzada por el periódico derechista *El Tornillo*. En sus caricaturas se expresa un ejercicio de crítica desde la derecha, muy parecida en sus componentes a las actuales campañas en contra del proceso de transformación. Proceden de la revista *Problemas Agrícolas e Industriales de México* que dirigió Manuel Marcué Pardiñas, quien las empleo en la década de 1950. El gobierno del general cumplirá este año 90 años de su inicio y representa un momento de ruptura política de gran calado. Paralelamente usamos de portada una cartel del periodo de la “Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Independencia Económica y la Paz” de 1961, que Cárdenas encabezó y reunió a cientos de delegados latinoamericanos, africanos y asiáticos. A la postre, habilitaría la conformación del Movimiento de Liberación Nacional. El contraste apela a que las y los lectores presencien las tensiones de los procesos de cambio.



“El conflicto petrolero visto por la prensa reaccionaria”.
(Cardenio, en *El Machete*. Núm. 506, 8 de enero de 1938)

CÁRDENAS Y EL ESTADO COMBATIVO

JOHN M. ACKERMAN*

El sistema político mexicano sigue girando en torno a la figura y el legado del General Lázaro Cárdenas del Río, Presidente de México entre 1934 y 1940. Hasta el ex-presidente Enrique Peña Nieto, conocido por sus convicciones neoliberales, sintió la necesidad de invocar al General Cárdenas el día en que presentó al Congreso de la Unión su proyecto de contra-reforma energética que buscaba revertir los logros de la era cardenista. Al parecer, incluso los políticos más neoliberales no pueden escapar de la larga sombra de Cárdenas. No se atreven a enfrentarlo, sino que se ven obligados a manipular su imagen para hacer creer que el General apoyaría sus políticas.

Cárdenas es el padre fundador del Estado mexicano moderno. Como ha escrito Samuel León y González “antes de 1934 todos fueron antecedentes y, después de 1940, consecuencias”. La excepcional estabilidad del sistema político mexicano a lo largo del siglo XX se debe en gran medida a los logros de Cárdenas. Sin su exitosa materialización e institucionalización de los principios de la Revolución Mexicana, es difícil imaginar cómo México podría haber evitado la constante serie de golpes, contragolpes, guerras civiles, intervenciones extranjeras y revoluciones sociales que marcaron la historia política de casi todos los demás países de América Latina y el Caribe a lo largo del siglo XX.

Durante el periodo neoliberal, su legado fue cínicamente distorsionado y, ironías de la historia, puesto al servicio precisamente de las fuerzas que habían sido sus principales adversarios. Pero esta manipulación del Cardenismo no reduce en lo más mínimo el enorme valor del proyecto originario. El cardenismo ofrece una gramática política innovadora y potente a favor de la lucha por la justicia social que difiere radicalmente de otros discursos contemporáneos. El legado cardenista nos habla con una mística propia de una época anterior al endurecimiento de las categorías ideológicas resultado de la Guerra Fría. Cárdenas recogió libremente lo que consideraba los mejores elementos tanto del sistema comunista como del capitalista, y tanto de la teoría política marxista como de la liberal, sin encerrarse dogmáticamente dentro de ninguno de estos esquemas ideológicos. Su visión ecléctica y creativa del

desarrollo económico, del proceso democrático y de la justicia social desafía los marcos de referencia contemporáneos y nos inspira en la tarea común de construir nuevas ideologías políticas.

Para Cárdenas, la función principal del Estado no es mantener la estabilidad política o económica, sino impulsar y lograr progresivamente el cambio social. Cárdenas concebía al Estado como una poderosa herramienta para intervenir al lado de los trabajadores, los campesinos, los pueblos indígenas, los pobres y los marginados en general, en sus luchas en contra de la explotación y la dominación. Para Cárdenas, el papel fundamental del Estado es luchar activamente en contra de la concentración de poder político y económico.

Cárdenas no era un “populista” en busca de gloria personal o control político. Tampoco era un liberal que intentaba perfeccionar el sistema capitalista por medio de un “Estado de bienestar”, como el estadounidense Franklin Roosevelt. Por el contrario, Cárdenas fue un líder extraordinariamente innovador, comprometido con el pluralismo político, la movilización popular y el cambio social estructural. Logró una profunda reforma agraria, estableció la primacía de los derechos laborales sobre los objetivos de los dueños de los medios de producción, impulsó una reforma radical de la educación pública y fomentó la gestión colectiva de la producción así como la nacionalización de la industria petrolera, pero todo ello a través de cauces y métodos estrictamente legales e institucionales.

Cárdenas tuvo la fortuna de poder dar seguimiento a la praxis innovadora tanto de la Revolución Mexicana (1910-1917) como de la Constitución mexicana de 1917, de gran trascendencia histórica mundial. La Revolución Mexicana fue la primera revolución social del siglo XX y quizá la lucha social más importante en el continente americano durante la primera mitad del siglo pasado. La Constitución mexicana fue la primera del mundo en incluir explícitamente un amplio abanico de derechos sociales, a la tierra, el trabajo, la salud y la educación, entre otros. También incluyó un esquema de derechos de propiedad sumamente innovador que desafía y va más allá de las estériles dicotomías de la Guerra Fría.

Hay que recordar que durante la década de los 1930, México se encontraba en una situación política y económica mucho más favorable que la de Europa. Mientras el “Viejo Mundo” recogía los pedazos dejados por la Primera Guerra Mundial, se tambaleaba bajo la crisis económica y se preparaba para lanzarse al desastre de la Segunda Guerra Mundial, en la década de los 1930 México iba dejando atrás su propia época de lucha armada generalizada y se encontraba en medio de un sólido proceso de reconstrucción estatal. Y aunque la Gran Depresión también había golpeado duramente a México, cuando Cárdenas asumió la Presidencia de la República en 1934 la economía se encontraba en un proceso de vigorosa recuperación (Águila 66). En suma, al tomar Cárdenas las riendas del poder en 1934 México se encontraba maduro para la innovación institucional y la transformación social.

El presente artículo retoma la amplia investigación histórica que ya existe sobre el periodo cardenista con el fin de tomar en serio al ex presidente no solamente como una destacada figura histórica nacional sino también como un teórico social y un líder político de trascendencia mundial. Al igual que Nicolás Maquiavelo, Antonio Gramsci, Vladimir Lenin o Maximilien Robespierre, el líder mexicano desarrolló un enfoque altamente innovador de la acción política. La teoría y la práctica del Cardenismo son importantes no sólo como artefacto histórico, sino también como inspiración contemporánea en la lucha colectiva por replantear y rearticular una nueva visión de la democracia revolucionaria para el futuro.

EL ESTADO COMBATIVO

“Otorgar tratamiento igual a dos partes desiguales, no es impartir justicia ni obrar con equidad”, fue uno de los posicionamientos teóricos claves de Cárdenas (*La obra social* 33). Para el ex presidente, el Estado no debe flotar por encima de la contienda socio-política en un territorio “neutral” como fuerza centralizadora, estabilizadora y mediadora, sino que tendría que participar directamente en las grandes batallas históricas por el poder social y económico. Un temprano discurso de Cárdenas al terminar su mandato como Gobernador del Estado de Michoacán en 1932 capta bien este enfoque:

En una etapa del devenir de la humanidad en el que el giro de la evolución oscila fatalmente entre el egoísmo individualista y un concepto más amplio y más noble de la solidaridad colectiva, no es posible que el Estado como organización de los servicios públicos permanezca inerte y frío, en posición estática frente al fenómeno social que se desarrolla en su escenario. Es preciso que asuma una actitud dinámica y consciente, proveyendo lo necesario para la justa encauzación de las masas proletarias, señalando trayectorias para que el desarrollo de la lucha de clases sea firme y progresista. La Administración que hoy concluye no quiso limitarse a ejercer una intervención ocasional ... para discernir

la justicia social dentro de un formalismo abstracto de las leyes, sino que, penetrando derechamente en la profundidad misma del problema, adentrándose en las realidades, puso todos sus empeños en la polarización de las energías humanas, antes dispersas y en ocasiones antagónicas, para formar con ellas el frente social y político del proletariado michoacano. (“Informe” 5)

Cárdenas defiende con vehemencia la necesidad de un Estado activista. Rechaza la sugerencia, o incluso la “posibilidad”, de que el gobierno pueda “permanecer frío e inerte” o “estático” ante los problemas sociales. Por lo contrario, el Estado debe ser “dinámico y consciente”. Además, para lograr la justicia social es necesario romper con el “formalismo abstracto del derecho” para “penetrar hasta el fondo del problema mismo”. Este último aspecto es crucial ya que demuestra la clara ruptura de Cárdenas con las concepciones tradicionales del Estado de Derecho como un simple respeto a la letra, o incluso al “espíritu” de la ley. Al contrario, el General pone la ley al servicio del “problema en sí” en el ámbito social.

Así que la visión cardenista va más allá de las concepciones típicas del Estado activista, regulador o de bienestar. Para él, no basta con que el Estado participe en la economía o la gestione, sino que debe comprometerse directamente con la transformación del poder social y político. Por ejemplo, proclama que el Estado debe “proporcionar el apoyo necesario” para capacitar a los trabajadores y asegurarse de que sus luchas siguen líneas “firmes y progresistas”. También se enorgullece de que su gobierno en Michoacán participó activamente en la construcción de un “frente proletario político y social” unificado.

Estas declaraciones no se tratan de demagogia vacía pronunciada por un líder “populista” empeñado en engañar a las masas para que apoyen su concentración personal de poder. Primero como gobernador de Michoacán y después como presidente, Cárdenas facilitó activamente la organización y el surgimiento de organizaciones independientes de trabajadores y campesinos. Pidió a las organizaciones que presionaran de forma autónoma a su gobierno con el fin de evitar la burocratización de su movimiento y para garantizar que su gobierno se mantuviera fiel al proyecto revolucionario. Incluso llegó a distribuir armas a los campesinos organizados para que pudieran tomar y defender directamente la tierra que legalmente les pertenecía de las invasiones de los hacendados y oligarcas contra-revolucionarios.

Durante sus seis años en el poder presidencial, Cárdenas expropió y redistribuyó más de 18 millones de hectáreas de tierra a los campesinos. Esta cantidad era superior a la que habían redistribuido todos los gobiernos posrevolucionarios anteriores durante los diecisiete años posteriores a la promulgación de la Constitución de 1917. Al final de su mandato, en 1940, casi la mitad de la tierra cultivable estaba en manos de ejidos y comunidades. El antiguo sistema latifundista de poder

económico y social en el campo se había desmantelado, aunque, por supuesto, quedaba todavía un importante número de haciendas individuales.

Cárdenas también apoyó a los sindicatos. Durante sus primeros meses en el poder se produjo una explosión de actividad sindical en todo el país. El impacto de la Gran Depresión, unido a la orientación conservadora y pro-empresarial de las administraciones anteriores a la de Cárdenas, había generado una gran cantidad de demandas y descontentos que, con la llegada de Cárdenas, salieron a flote. Las élites políticas y económicas, así como la prensa mercenaria, reaccionaron de forma histérica frente a las nuevas movilizaciones obreras. Pidieron a Cárdenas que detuviera las huelgas para asegurar la estabilidad política y económica necesarias para la inversión y el crecimiento.

Pero Cárdenas no les hizo caso. En respuesta, el presidente viajó personalmente a Monterrey y se enfrentó directamente a las asediadas élites económicas. El 9 de febrero de 1936, exigió públicamente a los propietarios que respetaran la Ley Federal del Trabajo y que se entablaran negociaciones con los sindicatos. En su histórico discurso de los “catorce puntos”, Cárdenas justificó en primer lugar las movilizaciones obreras: “Las agitaciones [sindicales] provienen de la existencia de aspiraciones y necesidades justas de las masas trabajadoras, que no se satisfacen, y de la falta de cumplimiento de las leyes del trabajo, que da material de agitación.” Acto seguido hizo una llamada al orden a los propietarios: “Debe cuidarse mucho la clase patronal de que sus agitaciones se conviertan en bandera política, porque esto nos llevará a una lucha armada.” Y por si todavía hubiera alguna duda con respecto a sus intenciones, concluyó sus catorce puntos con una amenaza directa a los poderosos empresarios de Monterrey: “Los empresarios que se sientan fatigados por la lucha social, pueden entregar sus industrias a los obreros o al Gobierno. Eso será patriótico, el paro no” (Cárdenas, *Los catorce* 46-48).

Es por lo tanto incorrecto caracterizar al Estado revolucionario mexicano materializado a través de la práctica cardenista como una entidad “autónoma” que se sitúa “por encima de las clases”. Por ejemplo, en su clásico estudio sobre el cardenismo, Nora Hamilton escribe que “según la Constitución [mexicana], el Estado era implícitamente autónomo, no en el sentido de que no se reconocieran las clases, sino en el de que el Estado se concebía por encima de las clases y capaz de ejercer su autoridad independientemente de la influencia de éstas” (Hamilton 62-63). Hamilton se adscribe aquí a una visión conservadora y *sonorista* del Estado revolucionario mexicano. Pero esta visión es incorrecta como caracterización del acercamiento Cardenista al estado revolucionario mucho más activista y combativo.

En 1934, durante su campaña electoral en la que viajó por el país entero visitando las aldeas más remotas, a menudo a pie o en bicicleta o a caballo, Cárdenas expuso algunas de las coordenadas centrales de su teoría de Estado:

En México se pugna por destruir, y se va destruyendo por medio de la acción revolucionaria, el régimen de explotación individual; pero no para caer en la inadecuada situación de una explotación del Estado, sino para ir entregando a las colectividades proletarias organizadas las fuentes de riqueza y los instrumentos de producción. Dentro de esta doctrina, la función del Estado mexicano no se limita a ser un simple guardián del orden, provisto de tribunales para discernir justicia conforme a los derechos de los individuos, ni tampoco se reconoce al mismo Estado como titular de la Economía, sino que se descubre el concepto del Estado como regulador de los grandes fenómenos económicos que se registran en nuestro régimen de producción y de distribución de la riqueza. (*La gira* 48).

Para Cárdenas, el primer paso es “destruir” lo viejo. México necesita utilizar la “acción revolucionaria” para acabar con el “régimen de explotación individual”. Así mismo, Cárdenas pretende utilizar el poder y la autoridad del gobierno para entregar directamente las “fuentes de riqueza” y los “instrumentos de producción” a los campesinos y los trabajadores.

De nuevo esto no se trata de simple demagogia. En respuesta a la huelga de electricistas, que dejó a la ciudad de México a oscuras durante días al principio de su gobierno, Cárdenas presionó a las empresas británicas que controlaban la compañía eléctrica para que accedieran a las demandas de los trabajadores (Anguiano 60-62). Más tarde, expropiaría y entregaría a la administración obrera tanto los ferrocarriles nacionales como la industria petrolera (Anguiano 88). En el campo, utilizaría una estrategia similar al privilegiar los ejidos colectivos y el establecimiento de cooperativas rurales en la redistribución de la tierra. Los dos casos más emblemáticos fueron las expropiaciones masivas que implementó en La Laguna y en Yucatán (Nava Hernández 16).

Es fascinante observar cómo Cárdenas se mueve con tanta libertad entre diferentes vocabularios y gramáticas del pensamiento político. Por ejemplo, casi al mismo tiempo habla de “masas proletarias” y de “Estado regulador”. Cárdenas se inspira claramente por las tradiciones marxista y liberal, pero se niega conscientemente a elegir entre los dos sistemas. Cárdenas tampoco adopta una posición “centrista” en algún lugar “entre” los dos marcos, en el molde de los defensores contemporáneos de la “tercera ola” o la “socialdemocracia”.

La posición de Cárdenas es una síntesis verdaderamente única de la praxis liberal y socialista. Combina, por un lado, el respeto liberal a la propiedad privada y a una “sociedad civil” autónoma con, por otro lado, el compromiso socialista con la redistribución directa y la socialización de la riqueza y el poder social. Arnaldo Córdova lo ha expresado bien: “Cárdenas no estaba luchando por la abolición de la propiedad privada; estaba luchando en contra de ella, aunque suene paradójico, para conservarla, y en esto no hacía sino llevar adelante el programa de la Revolución”. Por tanto, es difícil, sino imposible,

caracterizar el planteamiento de Cárdenas utilizando las categorías típicas de la Guerra Fría.

También deberíamos cuestionar la caracterización de Cárdenas como principalmente un “pragmático”, un “modernizador”, o un “constructor del Estado”. Por ejemplo, Gil Joseph y Jurgen Buchenau destacan la continuidad entre Cárdenas y sus predecesores. Escriben que Cárdenas “perfeccionó en muchos aspectos la estrategia de formación del Estado iniciada hasta Obregón y Calles”. Para ellos, la decisión de Cárdenas de expropiar las compañías petroleras en 1938 no surgió de ninguna convicción particular sobre el papel del Estado en la sociedad moderna, sino que pretendía “mostrar a la nación que su agenda reformista no se había estancado” (132). Estos autores también afirman rotundamente que “Cárdenas no era marxista” y que apoyó la creación de la CTM, un nuevo sindicato nacional poderoso, ideológicamente radical y de masas, sólo porque “veía a la CTM como un aliado útil en su búsqueda por construir un Estado corporativista más incluyente y más justo en el que el gobierno mediara tanto en los conflictos de clase como en los políticos”.

Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer también ponen la carreta delante de los bueyes: “Cuando [Cárdenas] decidió deshacerse del Jefe Máximo [Calles] tuvo que fortalecer la presidencia encontrando apoyo en la organización popular”, y posteriormente, “la alianza de vastos grupos campesinos con Cárdenas tenía que ser recompensada, y esto sólo podía hacerse a costa del sistema hacendario” (Aguilar Camín y Meyer 132). En lugar de entender el compromiso cardenista con el poder presidencial, las organizaciones populares y los grupos campesinos como algo que surgió de su compromiso ideológico con un Estado fuerte como una herramienta necesaria para acabar con las haciendas, los autores sugieren que en realidad lo que más determinó las acciones de Cárdenas fue su enfrentamiento personal con Calles. Una vez más se presenta a Cárdenas como un político pragmático y efectivo en la construcción del aparato burocrático del Estado moderno, en lugar de como un líder nacional con una visión innovadora del papel transformador del Estado a favor del cambio social.

Tales interpretaciones de Cárdenas como un vulgar estadista suelen remitirse a su discurso de toma de protesta en 1934, en la que proclamó: “Es fundamental ver el problema económico en su integridad, y advertir las conexiones que ligan cada una de sus partes con las demás. Sólo el Estado tiene un interés general y por eso sólo él tiene una visión de conjunto. La intervención del Estado ha de ser cada vez mayor, cada vez más frecuente y cada vez más a fondo” (Discurso del Gen. 1934, 11).

Pero debemos prestar mucha atención a las palabras y las acciones de Cárdenas. Es un error catalogar estas declaraciones como ejemplos de “estatolatría” que ve en más gobierno y burocracia la solución a todos los problemas sociales. Hay que darnos cuenta que Cárdenas no pide “más gobierno” sino una “mayor” y “más profunda” “intervención del Estado”. En lugar de abogar por la acumulación de autoridad burocrática, el

nuevo presidente defiende el uso de las instituciones estatales para transformar al poder social.

El Estado se encuentra en una situación ideal para emprender tales acciones de transformación social porque, argumenta Cárdenas, es la única parte de la sociedad capaz de alcanzar una “visión de conjunto” y, por tanto, de actuar en aras del “interés general”. Esto es clave, según el Presidente, porque las complejidades de la esfera económica exigen un enfoque global basado en la conciencia de las múltiples “conexiones que unen cada una de las partes con el resto”. Todo ello implica el despliegue de un pensamiento estructural y sistemático en su máxima expresión. De nuevo, es importante recordar que el Estado cardenista no flota por encima de la sociedad como regulador o árbitro neutral, sino que participa directamente en la lucha por el poder económico y de clases. La “visión de conjunto” que celebra no es una perspectiva divina, sino una perspectiva ascendente basada en la realidad social.

En ausencia de un proletariado suficientemente grande y poderoso en el México de los años 30 del siglo pasado, parece decir Cárdenas, es el Estado el que tiene que hacer el trabajo necesario de transformación social. Volvamos al propio Cárdenas para aclarar su visión teórica y práctica:

La principal acción de la nueva fase de la Revolución es la marcha de México hacia el socialismo, movimiento que se aparta por igual de las normas anacrónicas del liberalismo clásico y de las que son propias del comunismo que tiene como campo de experimentación a la Rusia Soviética. Del liberalismo individualista se aparta, porque éste no fue capaz de generar en el mundo sino la explotación del hombre por el hombre, al entregar, sin frenos, las fuentes naturales de riqueza y los medios de producción, al egoísmo de los individuos. Del comunismo de Estado se aparta, igualmente, porque ni está en la idiosincrasia de nuestro pueblo la adopción de un sistema que lo priva del disfrute integral de su esfuerzo, ni tampoco desea la sustitución del patrón individual por el Estado-patrón. (*La gira* 47)

De manera dialéctica, Cárdenas se distancia tanto del liberalismo “clásico” “individualista” como del comunismo “de Estado”. Su proyecto intelectual y político consiste en sintetizar y tomar los mejores elementos tanto del pensamiento liberal como del marxista y, al mismo tiempo, ir más allá de ambos para construir una nueva praxis que podríamos caracterizar como “comunalismo democrático” o “socialismo liberal”.

El cardenismo mantiene la crítica estructural del sistema capitalista que yace en el corazón del socialismo clásico e intenta utilizar uno de los productos clave del capitalismo, el Estado burgués, para enfrentarse directamente al sistema capitalista y transformarlo simultáneamente desde arriba y desde abajo. Por tanto, es erróneo decir que Cárdenas “no era marxista” simplemente porque valoraba el papel transformador del Estado capitalista y no estaba empeñado en eliminar la propiedad

privada como tal. Es cierto que nunca proclamó públicamente su adscripción al marxismo y que casi nunca citó directamente a escritos marxistas. No obstante, su compromiso teórico y práctico con la lucha de clases y su constante crítica al capitalismo y al individualismo liberal revela que, de hecho, estaba profundamente inspirado por los principios marxistas.

Es un error esterilizar o moderar el legado cardenista prentendiendo que su principal, o único, objetivo era consolidar el Estado moderno mexicano. Su objetivo central fue el cambio social radical. Para muestra un botón. En una entrevista concedida a *Monthly Review* en 1961, Cárdenas aclararía su admiración por los principios subyacentes del comunismo:

Usted me pregunta si soy comunista. Yo se lo pregunto: ¿Qué es el comunismo? Sé que conoce la respuesta. Pero me refiero a la propaganda anticomunista que difunden a diario, y cada vez con más vigor, personas cuyos motivos todos conocemos. El comunismo presentado por esta propaganda mata a la gente, roba a los niños de sus padres, perjura las creencias religiosas... de este comunismo no sé nada. Al visitar la Unión Soviética y China no vi nada parecido, sino al contrario, gente luchando por su libertad, su liberación económica y su dignidad. ¿Se puede estar en contra de una teoría que intenta resolver los problemas de las masas? (Cárdenas, "An Interview" 84)

REVOLUCIONARIA "LEY Y ORDEN"

Algo que confunde a muchos con respecto a la praxis de Cárdenas es el hecho de que en adición a defender una visión de un Estado combativo y comprometido con la lucha de clases también estaba plenamente comprometido con la defensa del Estado de derecho. El discurso de la "ley y el orden" suele ser propio de ideologías conservadoras. Incluso en las llamadas repúblicas "revolucionarias", este enfoque suele servir para defender los privilegios y el statu quo. Pero durante los mágicos seis años del gobierno de Lázaro Cárdenas las cosas eran diferentes. En una fascinante inversión del marco comúnmente aceptado, Cárdenas puso la "ley y el orden" al servicio del cambio social y la subversión política ya que las acciones del presidente a favor de los obreros, los campesinos, los indígenas y la soberanía nacional siempre estuvieron firmemente fundamentadas en el texto de la Constitución de 1917.

Y el compromiso de Cárdenas con la ley nunca fue formalista ni superficial. Como hemos visto anteriormente, el presidente se negó explícitamente a esconderse tras el "formalismo abstracto del derecho". En cambio, prefirió "penetrar hasta el fondo del problema mismo". Para ello la Constitución de 1917 fue una gran aliada, ya que su texto va mucho más allá de la simple organización de la autoridad burocrática y la definición de los derechos fundamentales para proyectar una visión utópica de reorganización del poder social. Hay una enorme diferencia entre ser fiel a una constitución liberal

"clásica" como la de Estados Unidos y una constitución revolucionaria como la de México.

El compromiso de Cárdenas con una visión transformadora del Estado de Derecho fue particularmente evidente durante la expropiación petrolera de 1938. Antes de tomar finalmente la decisión el 18 de marzo de ese año, Cárdenas primero realizó innumerables esfuerzos para convencer a las compañías petroleras internacionales y a los sindicatos nacionales de trabajadores del petróleo de que llegaran a un acuerdo (Gilly, *El Cardenismo* 188-95). Insistió que los trabajadores moderen sus exigencias y también que las empresas respeten la poderosa Ley Federal del Trabajo y negociaran de manera honesta y transparente con el sindicato.

Cárdenas sólo tomó la decisión de expropiar a las compañías petroleras cuando éstas desafiaron abiertamente a la ley y a las instituciones públicas. A principios de 1938, la Suprema Corte de Justicia de la Nación rechazó formalmente la apelación de las compañías contra las demandas del sindicato petrolero y les ordenó cumplir de inmediato con la decisión de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje emitida el 18 de diciembre de 1937, que les había ordenado respetar el Código Nacional del Trabajo y negociar colectivamente con los trabajadores. En respuesta, las empresas declararon primero que les era imposible cumplir con la ley y satisfacer las demandas de los trabajadores. Más tarde, aceptaron un aumento parcial del salario y las prestaciones de los trabajadores, pero siguieron negándose a reconocer todos los derechos legales del sindicato. Las empresas también recurrieron al chantaje al amenazar con suspender la producción de petróleo si el gobierno les obligaba a cumplir la decisión de la Junta y las demandas del sindicato.

Cárdenas se enfrentó a la disyuntiva de rendirse y aceptar la existencia de un poderoso enclave económico internacional que se negaba a cumplir la ley, o dar un paso firme adelante para garantizar la existencia de un Estado de Derecho soberano y unificado en toda la nación. Cárdenas sorprendió a todos eligiendo el segundo camino. Antes de su histórica decisión el presidente no había dado ninguna señal alguna de que estuviera dispuesto a llegar a la expropiación total de las empresas petroleras extranjeras.

En su anuncio público explicando la expropiación, Cárdenas no se lanzó a ataques políticos patrioterros, sino que apeló al Estado de Derecho y a su compromiso de defender el interés general de México como nación y de la clase trabajadora en particular:

Es evidente que el problema que las compañías petroleras plantean al Poder Ejecutivo de la nación, con su negativa a cumplir la sentencia que les impuso el más alto tribunal judicial, no es un simple caso de ejecución de sentencia, sino una situación definitiva que debe resolverse con urgencia. Es el interés social de la clase laborante en todas las industrias del país el que lo exige. Es el interés público de los mexicanos y aun de los extranjeros que viven en la

República y que necesitan de la paz y de la dinámica de los combustibles para el trabajo. Es la misma soberanía de la nación, que quedaría expuesta a simples maniobras del capital extranjero, que olvidando que previamente se ha constituido en empresas mexicanas, bajo leyes mexicanas, pretende eludir los mandatos y las obligaciones que le imponen autoridades del propio país. (Cárdenas, *Discurso del Presidente*)

También cuestionó directamente a quienes sostenían que la “inversión extranjera” en el sector petrolero había impulsado la economía nacional:

Se ha dicho hasta el cansancio que la industria petrolera ha traído al país cuantiosos capitales para su fomento y desarrollo. Esta afirmación es exagerada. Las compañías petroleras han gozado durante muchos años, los más de su existencia, de grandes privilegios para su desarrollo y expansión; de franquicias aduanales; de exenciones fiscales y de prerrogativas innumerables, y cuyos factores de privilegio, unidos a la prodigiosa potencialidad de los mantos petrolíferos que la nación les concesionó, muchas veces contra su voluntad y contra el derecho público, significan casi la totalidad del verdadero capital de que se habla. (Cárdenas, *Discurso del Presidente*)

Por último, señala que las compañías petroleras internacionales han demostrado una total falta de preocupación por el bienestar de los mexicanos:

Examinemos la obra social de las empresas: ¿En cuántos de los pueblos cercanos a las explotaciones petroleras hay un hospital o una escuela, o un centro social, o una obra de aprovisionamiento o saneamiento de agua, o un campo deportivo, o una planta de luz, aunque fuera a base de los muchos millones de metros cúbicos del gas que se desperdician en las explotaciones? ¿En qué centro de actividad petrolífera, en cambio, no existe una policía privada destinada a salvaguardar intereses particulares, egoístas y alguna vez ilegales? (Cárdenas, *Discurso del Presidente*)

Este discurso no fue gritado desde el balcón de Palacio Nacional ante masas acarreadas en el Zócalo capitalino para aclamar a su líder, como suele ocurrir en los sistemas populistas, fascistas o totalitarios. El mensaje fue leído tranquilamente en la radio por un Cárdenas pensativo y humilde. En los días siguientes se produciría un levantamiento espontáneo de apoyo popular en el que cientos de miles de ciudadanos formaban largas filas para aportar hasta sus más humildes posesiones, desde alcancías hasta gallos, con el fin de contribuir al pago de la indemnización demandada por las compañías petroleras a cambio de la expropiación. Pero Cárdenas no cayó en la tentación de la demagogia y, el 21 de mayo de 1938, se limitó a

saludar rápida y silenciosamente desde Palacio Nacional a las masas reunidas en la Plaza de la Constitución.

Existían dos modelos históricos para la gestión del poder presidencial vigentes cuando Cárdenas arribó a la Presidencia de la República. Por un lado, la tradición de presidentes débiles subordinados al poder caciquil de Calles, como ocurrió durante el “Maximato”. Por otro lado, el ejemplo de Calles mismo. Cárdenas pudo haber intentado emular y desplazar al propio Calles convirtiéndose él mismo en el nuevo “Jefe Máximo”. Pero Cárdenas rompió con ambos moldes. Trabajó desde el primer día de su presidencia para, de hecho y no sólo de nombre, “institucionalizar” el legado de la Revolución Mexicana y la promesa de la Constitución Mexicana.

Por ejemplo, la transformación del Partido Nacional Revolucionario Callista (PNR) en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) durante el sexenio de Cárdenas fue mucho más que un simple cambio de nombre. El PRM era un verdadero partido de masas con participación popular de obreros y campesinos basado en una sólida ideología y plataforma política de izquierdas. Excluía por completo de su estructura interna al sector empresarial privado. El PRM también consiguió despolitizar a los generales revolucionarios creando un “sector militar” dentro del partido con el fin de estabilizar su participación en la política nacional.

Otro logro institucional clave de Cárdenas fue el rescate del poder de la oficina de la Presidencia de la República. Antes de Cárdenas, un ex presidente desempleado, Calles, manejaba el poder a través de una entrecruzada red de alianzas personales informales. Con Cárdenas, la autoridad de los generales revolucionarios se “rutinizó” de manera efectiva al encarnarse en las instituciones públicas.

El compromiso revolucionario de Cárdenas con el Estado de derecho, las instituciones públicas y el cambio social contrasta fuertemente con el estilo de gobierno más “populista” utilizado por sus predecesores inmediatos. Durante los diecisiete primeros años tras la promulgación de la Constitución, de 1917 a 1934, la política mexicana estuvo en manos de los hacendados liberales de Sinaloa y Sonora. Venustiano Carranza, Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles se negaron sistemáticamente a hacer realidad las promesas sociales radicales de reforma agraria, derechos de los trabajadores, educación y justicia social que se habían incluido en la Constitución.

Para ellos, las promesas sociales eran útiles más para fines ideológicos que prácticos. Por ejemplo, entendían al nuevo texto del artículo 27 de la Constitución, que exigía una vasta expropiación, redistribución y colectivización de las tierras propiedad de los antiguos caciques porfiristas, como una fase transitoria, en el mejor de los casos, hacia un estilo individualista, estrictamente capitalista e inspirado en el ejemplo de los “farmers” estadounidenses. En 1930, Calles hasta llegó al extremo de pronunciar la muerte de la reforma agraria colectivista (Knight, “The rise” 247).

Carranza, Obregón y Calles también eran conocidos por su talante autoritario, siempre listos para reprimir a sus adversarios políticos. Por ejemplo, en respuesta a la huelga general encabezada por el combativo sindicato de electricistas en 1916, Carranza declaró la ley marcial y estableció la pena de muerte no sólo para los líderes del movimiento, sino también para cualquiera que participara de alguna manera en reuniones donde se discutiera la huelga o incluso “estuviera presente en una reunión sindical” una vez que quedara claro que la reunión tenía un propósito subversivo (Gilly, *La revolución* 242). Esto contrasta radicalmente con la respuesta de Cárdenas, descrita anteriormente, a una huelga similar de trabajadores del sector eléctrico al principio de su propio gobierno, así como con su trato generalmente tolerante e incluso de apoyo a la oposición política, tanto de izquierdas como de derechas, durante su mandato como presidente.

La corrupción también fue moneda corriente entre 1917 y 1934. Gran parte de la tierra redistribuida fue a parar a manos de generales y altos funcionarios del gobierno en lugar de a campesinos necesitados. Calles en particular fue conocido por colocar a familiares cercanos en puestos de gobierno importantes.

Cárdenas no estaba interesado en cultivar un culto a la personalidad o centralizar el poder en sí mismo, sino en utilizar el poder de su cargo para institucionalizar y materializar las promesas de la revolución. Cárdenas fue el primer presidente mexicano que insistió en reunirse constantemente con los ciudadanos y recorrer al país, a menudo viajando a pie para llegar a las zonas más remotas y sentándose durante horas con campesinos, estudiantes y trabajadores para discutir sus problemas y propuestas. En general, el presidente prefería escuchar humildemente a grupos reducidos que pronunciar discursos grandilocuentes ante multitudes anónimas.

Cárdenas defendió activamente a los sindicatos y a la clase obrera urbana, pero a diferencia de los líderes populistas como Vargas en Brasil, Perón en Argentina y Calles en México, su principal base de apoyo estaba en el campo, entre los campesinos. Él mismo había nacido en el pequeño pueblo de Jiquilpan, Michoacán, y compartía la humilde, digna y profunda *weltanschauung* típica de los campesinos mexicanos que habían participado en la Revolución Mexicana. Su forma de hacer política popular distaba mucho de los “populismos” sudamericanos.

En general, mientras que figuras como Vargas, Perón y Calles caminaban por una fina línea entre el socialismo y el fascismo, Cárdenas prefirió mezclar el socialismo con el liberalismo. Cárdenas permitió una amplia libertad de prensa y toleró la protesta social durante su mandato (Townsend 126, 372). También abrió las puertas de México a refugiados políticos como León Trotsky y a miles de exiliados políticos de la guerra civil española. Y al final de su sexenio, Cárdenas dimitió discretamente y se negó a convertirse en el nuevo cacique informal o “Jefe Máximo” de la Revolución Mexicana. Cárdenas podría haber insistido fácilmente en ser reelegido o



PRESIDENTE LÁZARO CÁRDENAS “Fray Lázaro de los Indios” (López Ramos, en *El Tornillo*. Núm. 164, 6 de octubre de 1936)

en mantener el control sobre los resortes del poder, como Calles había intentado hacer en 1934. En lugar de ello, permitió que se celebraran elecciones competitivas en 1940 y entregó el poder a un sucesor, Manuel Ávila Camacho, que no era su primera opción de sucesor y que sí eventualmente buscaría convertirse en el nuevo “Jefe Máximo” pero para repudiar al programa cardenista.

La defensa cardenista del Estado de derecho y de las instituciones gubernamentales, y de la oficina de la Presidencia de la República en particular, es lo que a menudo lleva a la gente a situar erróneamente a Cárdenas como un liberal, “pragmático”, o simple “constructor del Estado”. Para muchos, tanto a la derecha como a la izquierda del espectro ideológico, es difícil imaginar que alguien tan comprometido con la intervención del Estado pueda estarlo también con la lucha de clases y la transformación social.

La ideología de Cárdenas va en contra tanto de las perspectivas marxistas clásicas, que ven al Estado en los sistemas capitalistas como una herramienta esencial de la clase dominante, como de los planteamientos liberales, que limitan estrictamente la intervención del Estado al ámbito de la regulación económica, la defensa de las libertades civiles y la generación de

oportunidades económicas. En lugar de abrazar la innovadora síntesis cardenista entre socialismo y liberalismo y verla como una indicación del potencial disruptivo y creativo del marco cardenista, la mayoría de los observadores toman el camino más fácil. Intentan eliminar la disonancia cognitiva ignorando o tratando de suavizar un lado de esta síntesis socialista-liberal *sui generis*.

Pero en realidad el enfoque cardenista ofrece una fascinante síntesis liberal-socialista que es tan poderosa precisamente porque desafía las categorías contemporáneas. Su visión es, desde luego, un producto material de la lucha social y el debate político que tuvieron lugar durante la Revolución Mexicana (1910-1917) y la Convención Constituyente de 1916-1917, pero Cárdenas fue el hombre que logró mejor madurar estas ideas en la teoría y también fijarlas en la práctica por medio de su acción política directa.

BIBLIOGRAFÍA

- Águila, Marcos T. "Raíz y huella económicas del cardenismo". En *El Cardenismo, 1932-1940*. Ed. León y González. México, D.F: Fondo de Cultura Económica, 2010. 56-126.
- Aguilar Camín, Héctor, y Lorenzo Meyer. *A la sombra de la Revolución Mexicana: Historia Contemporánea de México, 1910-1989*. Trans. Luis Alberto Fierro. Austin: U of Texas P, 1993.
- Anguiano, Arturo. *El Estado y la política obrera del cardenismo*. México, D.F: Editorial Era, 1975.
- Benítez, Fernando. *Lázaro Cárdenas y la revolución mexicana, III. El Cardenismo*. 1a ed. México, D.F: Fondo de Cultura Económica, 1978.
- Cárdenas, Lázaro. *Los catorce puntos de la política obrera presidencial*. México, D.F: Partido Nacional Revolucionario, 1936.
- Discurso del Gen. Lázaro Cárdenas, al protestar como Presidente de la República ante el Congreso de la Unión, el 30 de noviembre de 1934. En *Los presidentes de México ante la Nación: informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, Tomo 4, Informes y respuestas desde el 30 de noviembre de 1934 hasta el 1 de septiembre de 1966. Cámara de Diputados, México, 1996.
- Discurso del Presidente Lázaro Cárdenas con motivo de la Expropiación Petrolera. Palacio Nacional, 18 de marzo de 1938. Web. http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1938_227/Discurso_del_Presidente_L_zaro_C_rdenas_con_motivo_1442.shtml
- Informe que el ciudadano Gral. de División Lázaro Cárdenas rinde al H. Congreso del Estado al terminar su periodo constitucional 1928-1932 y contestación del presidente del mismo. Morelia: Arte y Trabajo, 1932.
- "Una entrevista con el General Cárdenas". Por Harvey O'Connor. *Monthly Review* 13, 2 (junio de 1961): 80-87.
- Córdova, Arnaldo. *La política de masas del Cardenismo*. México, D.F: Ediciones Era, 1974.
- Gilly, Adolfo. *El Cardenismo: una utopía mexicana*. México, D.F: Ediciones Era, 2001.
- La Revolución Interrumpida. 2ª ed. México, D.F: Ediciones Era, 2007.
- La gira del General Cárdenas. México, D.F: Partido Nacional Revolucionario, 1934.
- Hamilton, Nora. *Los Límites de la Autonomía Estatal: Post-Revolutionary Mexico*. Princeton: Princeton U P, 1982.
- Hernández, Luis y Pilar López. "Campesinos y poder: 1934-1940". *Historia de la cuestión agraria mexicana*. Vol. 5: *El Cardenismo un parteaguas histórico en el proceso agrario*. Ed. Saúl Escobar Toledo et al. México, D.F: Siglo XXI Editores, 1990. 483-571.
- Joseph, Gilbert M., y Jurgen Buchenau. *Mexico's Once and Future Revolution: Social Upheaval and the Challenge of Rule since the Late Nineteenth Century*. Durham: Duke U P, 2013.
- Knight, Alan. *The Mexican Revolution*. Cambridge: Cambridge U P, 1986. -. "Auge y caída del Cardenismo c.1930-c.1946". En *México desde la Independencia*. Ed. Leslie Bethel. Cambridge: Cambridge U P, 1991. 241-320. "Laudo dictado por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (Grupo Especial Número Siete)", 18 de diciembre de 1937. México, D.F: Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Web. 20 Sept. 2016. <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/935/6.pdf>.
- León y González, Samuel. "Cárdenas y la construcción del poder político". *El Cardenismo, 1932-1940*. Ed. Samuel León y González. México, D.F: Fondo de Cultura Económica, 2010. 11-54.
- Medín, Tzvi. *El minimato presidencial: historia política del maximato, 1928-1935*. México, D.F: Ediciones Era, 1982. "Laudo dictado por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (Grupo Especial Número Siete)", 18 de diciembre de 1937. México, D.F: Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Web. 20 Sept. 2016. <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/935/6.pdf>.
- Meyer, Lorenzo. *México y Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*. Ciudad de México: El Colegio de México, 1968.
- Nava Hernández, Eduardo. "La reforma agraria y la cuestión campesina en el periodo Cardenista". En *El Cardenismo, 1932-1940*. Ed. Samuel León y González. México, D.F: Fondo de Cultura Económica, 2010. 195-257.
- La obra social de la actual administración que preside el General Lázaro Cárdenas*. Ciudad de México: Departamento de Trabajo / DAAP, 1936.
- Shulgovski, Anatoli. *México en la encrucijada de su historia*. Trans. Arnoldo Martínez Verdugo. México, D.F: Ediciones de Cultura Popular, 1985.
- Silva Herzog, Jesús. "Historia de la expropiación petrolera". *Obras Completas*. Vol. 12. Ed. Ed. Alberto Enríquez Perea. México, D.F: El Colegio Nacional, 2010.
- Townsend, William. *Lázaro Cárdenas: El demócrata mexicano*. Ann Arbor: George Wahr Publishing Co., 1952.

NOTA

* Director del Programa Universitario de Estudios sobre Democracia Justicia y Sociedad. Este texto es una traducción libre de algunas secciones del artículo originalmente publicado en inglés: "Cardenas and the Combative State"; Revista: *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*; Volumen: 2017(1), 2017. Nuestro agradecimiento a Jaime Ortega por su generoso apoyo con la traducción y la edición del texto.

ACCIÓN Y PENSAMIENTO. LOS DIARIOS DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS

ADRIÁN GERARDO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

Con la Revolución mexicana corrió mucha tinta autobiográfica. Cada personaje con cierto relieve en el horizonte de aquel movimiento armado, se esforzó por dejar una estela de recuerdos, un registro de percepciones, presunciones y contribuciones, para que el tiempo no los borrara, y que ellos, como protagonistas, pudieran persistir en la memoria de la vida pública. Fue sin duda, un momento único de la literatura en México. Hubo de textos a textos. Unos más ambiciosos que otros; unos más sistemáticos que otros. En el caso de los apuntes del general y ex-presidente Lázaro Cárdenas del Río llaman la atención varios elementos¹.

Desconozco por completo la afición o interés personal del general Cárdenas en dejar por escrito sus andares (¿desde qué cuándo lo hizo, o cómo lo empezó a considerar?), pero es clara su disciplina u obsesión por escribir todos los días: que no pasara paraje sin mínimo puntualizar su presencia allí. Eso es lo primero que es posible ver en estos apuntes autobiográficos, que más bien asemejan un diario de campo: la continua movilidad del general. Casi todos los días estaba en un pueblo diferente al que estuvo una noche anterior. Caminar el territorio como una costumbre; como una forma de ser y hacer gobierno popular.

En los apuntes del general se asoman pensamientos más profundos sobre la Revolución, tratando de defenderla contra quienes la denostan por sus resultados o por la corrupción que la corroía. Por ejemplo, en algún momento el expresidente apuntó: “Si a la Revolución se le hace el cargo de que muchos de sus hombres lucran con los puestos públicos, la Revolución misma acabará con ellos, en sus propias personas o en la de sus hijos, si estos heredan las lacras de sus padres”.

Pero las observaciones del general Cárdenas se extienden a un amplio repertorio de temas. En sus apuntes aborda la identidad de la izquierda, la prensa, la universidad y los universitarios, la Iglesia católica, la propaganda anticomunista. Todas son muy útiles para el historiador o el lector actual, pero sobre todo los son para el joven que asume la política como acción transformadora. En estos apuntes hay lecciones valiosas para él.

A continuación, dejamos al lector nuestras anotaciones a los diarios del general Cárdenas, divididas según la temática. Cabe señalar que una versión de estas anotaciones se publicó en varios artículos para el medio digital *El Soberano*, entre los años 2022 y 2023. Por otra parte, la mayoría de los apuntes del general que citamos los extraemos de la edición: *Lázaro Cárdenas, Obras: I – Apuntes 1941-1956*, tomo II, México, UNAM, 1973.

LA IGLESIA CATÓLICA

En sus diarios el general Lázaro Cárdenas no se revela como el personaje conciliador con la Iglesia católica que los historiadores conservadores han tratado de delinear, para desvincularlo de otros presidentes anticlericales, como Álvaro Obregón o el mismo Plutarco Elías Calles. La realidad es que en sus apuntes hay continuos posicionamientos en torno al rol de la Iglesia católica en la vida pública. La mayoría son en un tono negativo o como una respuesta a alguna noticia o acontecimiento ligado al sistema educativo.

En la entrada del 1 de enero de 1942, en plena guerra mundial, el General apuntó: “El estudio y la cultura elevan la moral de los pueblos. Hagamos de cada cantina una escuela y de cada iglesia una universidad”. En otro momento (13 de abril de 1949), como observación a un artículo que comentaba la expansión la Iglesia católica en E.U.A., critica al gobierno de este país por su actitud “visiblemente parcial” ante esta situación: “Ya hemos visto [...] en otros países en que las masas armadas, en su mayoría católicas, penetraron a las iglesias gritando: ‘ya no queremos resignación y gloria, queremos vivir mejor en este mundo y en el otro’”. En otro momento (28 de junio de 1946), se apresuraba a desmentir un artículo que afirmaba su matrimonio de tipo religioso con Amalia Solórzano: “No profeso religión alguna y mi matrimonio con Amalia fue únicamente civil. A la edad de dieciocho años ya discutía sobre las contradicciones de la religión católica y la conducta del clero”.

No es novedad aludir al anticlericalismo del general Cárdenas, que se dejó ver de manera diáfana con el proyecto educativo de su sexenio, que aspiraba a seguir construyendo aquel Estado laico que cimentaron los liberales del siglo XIX. Como otros muchos revolucionarios, el general se formó combatiendo las entrañas más conservadoras de la iglesia católica. Sin embargo, su lucha en esta ruta no era un encono simplemente personal, sino estrictamente político. Esto porque, como estadista, su interés era propiciar la liberación al pueblo de la pobreza y de la ignorancia, no enfrascarse en batallas mediáticas, desgastantes, infructuosas. Así lo revela su relación con el sacerdote Manuel Herrera Murgía, a quien se refiere en sus diarios como “elemento liberal, amigo de los campesinos y de un gran espíritu progresista”. Este, a su vez, en una carta fechada en 1968 retrata al General en estos términos:

Sudoroso y haciéndonos sudar a todos, a pie y como podía, lo vi recorrer los pueblos, los ejidos, las comunidades, algunas insignificantes, siempre angustiado por la falta de escuelas y construyendo muchas y proyectando otras, sin descuidar detalles; bombardeando materialmente a sus colaboradores con preguntas, algunas veces técnicas otras de rutina, pero todas interesantes, reflejando en sus palabras y en su semblante la inquietud torturante de dar al pueblo lo que todos, aun lo [que] la misma naturaleza les ha negado. Si eso no es un apostolado, y de los buenos, no sé cómo podemos llamarlo.

Dejo al inteligente lector reconocer la lección de estos datos en los diarios del general.

LA PRENSA

En sus diarios, el general Cárdenas comenta constantemente las noticias aparecidas en la prensa. Pero no siempre son simples referencias circunstanciales. En algunas ocasiones vertió en su cuaderno reflexiones y juicios sobre el papel de la prensa en la vida pública. Todos ellos pertinentes y muy actuales. Veamos algunos ejemplos.

El 15 de diciembre de 1950, al comentar algunos artículos aparecidos en el periódico *Excelsior* que abordaban un supuesto complot comunista, el general escribe en sus apuntes: “Siempre habrá oportunistas que hagan de su pluma una mercancía y degenerados que la paguen bien”. En otro momento, el 7 de noviembre de 1952, el general realiza un apunte sobre algunas declaraciones que había dado a la prensa: “Respondí las preguntas que hicieron los reporteros que acompañan al C. presidente de la República [Miguel Alemán], pero que modificaron como quisieron. Seguramente necesitaron hacerlo así para satisfacer intereses políticos. Conducta poco digna.”

En otro momento, hacia el mes de marzo de 1961, de manera más incisiva y amplia, el General escribió: “La libre

expresión de las ideas fue conquistada por el pueblo, pero hoy la prensa organizada al servicio de los intereses capitalistas quiere imponer su propia dictadura, cerrando sus columnas a la libre expresión de las ideas. Esta actitud tendrá que abatirse a través de la prensa que se considere responsable ante el pueblo”.

La sinceridad y la agudeza con la que el general hablaba sobre los vicios de la prensa, nos regalan un retrato fidedigno sobre su pensar y la manera en que podía tomar algunas decisiones. Esto pudiera hacer pensar que al general le incomodaba sobremedida estas actitudes. Pero no es así, puesto que las veía como parte natural del trabajo político. En la misma nota del 15 de diciembre de 1950, remataba: “Los que hemos actuado en la vida política y social del país quedamos expuestos a ser ‘blanco’ de pasiones y desahogos que no deben extrañarnos”.

Pero no solamente esto, tales opiniones las consideraba como parte sustancial de una sana vida pública, revelando con ello la vocación totalmente democrática del general. El 3 de enero de 1952, después de preguntarse si dos articulistas tendrían razón o no de lanzarse contra su persona de forma tan beligerante, escribió: “Sea cual fuere la intención de sus artículos, le hace bien al país la crítica de todo aquello que esté fuera de las normas morales, en virtud de que la tolerancia ayuda a democratizar al país”.

LA IZQUIERDA

Se piensa que es algo nuevo la crisis de identidad que genera en el pensamiento u organizaciones de “izquierda” la llegada al poder de un gobierno de la misma índole. La disputa por la identidad de qué o no es de izquierda, bajo los ímpetus de una revolución que ha ganado el Estado, ya tiene su propia historia. Es de sobra conocido, por ejemplo, la confrontación de Lenin con el partido comunista, ante las decisiones tomadas por el gobierno bolchevique.

Lo mismo sucedió en el sexenio del general Lázaro Cárdenas. El discurso, las formas y las decisiones de su gobierno llevaron a algunos antiguos revolucionarios de 1910 a poner en duda su identidad. Por ejemplo, en 1936 Luis Cabrera, quien se destacó dentro del maderismo legislativo, publicó un texto titulado “La Revolución de Entonces (y la de Ahora)”, en el que criticaba la transformación implementada por el general Cárdenas, contrastándola con los ideales de la revolución de dos décadas anteriores. En esencia, Cabrera acusaba a Cárdenas de usurpar la palabra “Revolución” y de querer derogar la Constitución de 1917, para instalar en lugar de ello una “Dictadura del Proletariado”.

El general Cárdenas estaba bien enterado de estas críticas. El 31 de diciembre de 1952, escribió que los juicios de Luis Cabrera provenían quizá de su “mentalidad y preparación universitaria”, y remataba: “Hay que distinguir a los llamados revolucionarios que fueron alentados por la revolución política y social de los que han demostrado ser sólo revolucionarios

burócratas”. Unos meses antes (julio de 1952), el general planteaba algunas preguntas relacionadas con lo anterior: “¿Qué son las izquierdas? ¿Quién es ser de izquierda?”, y reiteraba su reflexión con más preguntas:

¿El que está contra Acción Nacional? ¿El que habla favorablemente de la Revolución? ¿Cuál Revolución? ¿El que alaba hoy la Reforma Agraria y canta loas a Zapata? ¿Esto es el izquierdismo?

Igualmente, se puede inferir la batalla por la identidad de la izquierda en los tiempos del general, dentro de la discusión en torno al anticomunismo propagado por el gobierno norteamericano. Para el nacido en Jiquilpan, es más que claro (como lo deja ver su apunte de 7 de julio de 1954), que esa campaña era sólo una maniobra para desprestigiar y golpear a gobiernos revolucionarios y soberanos, como el de Guatemala de aquel entonces.

En su crítica a los revolucionarios burócratas, de origen universitario; a los que se limitan a cantar loas a Zapata; a los que se ablandaban con la campaña norteamericana que veía comunismo en todas partes; en ella ya estaba integrada una parte fundamental de la identidad nacional-popular que el general Cárdenas heredó a la izquierda mexicana.

LA UNIVERSIDAD Y LOS UNIVERSITARIOS

La relación del general Lázaro Cárdenas con la universidad y los universitarios no fue tersa. Aunque lo más exacto sería reconocer que estuvo atravesada por momentos controvertidos. Esto se derivó en parte de su cultura revolucionaria. Francisco J. Múgica describía al general como un “auto-didacta”, que no conocía “ni teorías filosóficas ni sistemas de orden social con una amplitud universitaria”, pero que había sentido “el rigor del acaparamiento de la tierra y el desamparo de los trabajadores manuales” del país.

El general Cárdenas explotó a su favor las implicaciones políticas de la observación de Múgica. Es decir, contaba con claridad suficiente sobre el comportamiento de la academia y la universidad, de su talento y potencialidad, pero también de sus límites y falta de pericia. Por ejemplo, como ya se acaba de comentar, en su momento el General señaló que los juicios negativos de Luis Cabrera sobre su gestión como presidente de México provenían de “su mentalidad y preparación universitaria”.

En otra ocasión, en una carta fechada el 21 de enero de 1963, Cárdenas se lanzó sin piedad contra Salvador Azuela. Ante las críticas que éste y el expresidente Emilio Portes Gil hicieran al afirmar que el Movimiento de Liberación Nacional (que fundó Cárdenas) estaba inspirado en el comunismo internacional. El General respondió al hijo del novelista Mariano Azuela, en los siguientes términos:

Lo oí hablar a usted en un discurso que dirigió hace más de 30 años en un aniversario del natalicio del gran insurgente D. José María Morelos y Pavón, y admiré su facilidad de palabra, pero acusando en la esencia de su oratoria que aún no entendía usted ni los sentimientos del gran patriota insurgente ni las causas de la Revolución, del régimen al que entonces servía usted, y es que en las aulas universitarias no estuvo a su alcance conocer y sentir los problemas del pueblo, y muy lejos estuvo usted en aquel discurso de entender por qué la lucha y por qué las víctimas de esa propia lucha.

Las duras palabras del general permiten confirmar que, en ciertos momentos muy específicos, veía en la cultura universitaria un obstáculo para las tareas de la revolución. Y es que, por otro lado, realmente estaba consciente de la función esencial de los universitarios para consumirlas, tal como lo había hecho cuando fue gobernador de Michoacán (1928-1932), donde contó con el apoyo decidido de los estudiantes y profesores de la Universidad de San Nicolás de Hidalgo. Es por esto que en sus palabras dirigidas a los universitarios del país en 1935, ya como presidente de la República, insistió en buscar su apoyo:

Los funcionarios de la administración no tenemos prejuicios en contra de la alta cultura, por lo contrario, es nuestro deber que todos sus representantes sumen sus esfuerzos a los nuestros para hacer efectivo el programa de mejoramiento económico y el propósito de acabar con las supersticiones que afectan a nuestro pueblo.²

En esencia, el general Cárdenas conocía bien los méritos y los vicios de la universidad y los universitarios. Sabía que su preparación podía apoyar eficazmente en los trabajos urgentes de su programa revolucionario (la alfabetización y la lucha contra las supersticiones), pero también que eso requería de parte de ellos un acercamiento auténtico con los problemas de la sociedad, y que, sin esta característica, la cultura universitaria podría estar más bien alentando los intereses de la reacción.

NOTAS

1 Hemos abordado en otros textos el fenómeno de las memorias y autobiografías en la Revolución mexicana. Al lector lo remitimos a: Adrián Gerardo Rodríguez Sánchez, “La memoria a través de la pluma: las *Páginas autobiográficas* de Mariano Azuela”, en *Premios Universitarios de Literatura, 2008-2012.*, México, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2012, pp. 379-405. Igualmente remitimos a unos extractos de nuestro libro: *Una revolución llamada Zeferino Mares. Periodismo y política en México, 1879-1970*, Editorial Libertad bajo Palabra, 2022, pp. 12-14.

2 Cárdenas, Lázaro. *Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas, 1928-1970: Mensajes, discursos, declaraciones, entrevistas y otros documentos, 1928-1940.* México: Siglo Veintiuno Editores, 1978, p. 151.

LA ECONOMÍA SOLIDARIA MEXICANA ENTRE LA INDEPENDENCIA Y LA (INEVITABLE) INTERACCIÓN CON EL ESTADO

GUSTAVO M. DE OLIVEIRA*

A MODO DE INTRODUCCIÓN

Lo primero que quisiera señalar es lo que entiendo por economía en las discusiones sobre las *otras economías*, precisamente, en los debates sobre *economía solidaria*. Desde mi perspectiva, hay que partir de lo micro, es decir, lo situacional, territorial, regional. Es más, desde los sujetos, primero individuales y luego colectivos, y las necesidades biológicas humanas para mantenernos vivos como especie. La pregunta, entonces, es ¿qué necesitamos para mantenernos vivos como especie humana? Antes de todo, necesitamos alimentos (comer), agua (beber), ropas (vestir) y un techo (habitar). Al mirarla así es posible comprender la economía como la *gestión de las necesidades materiales y del trabajo hacia la afirmación y reproducción de la vida en común*.

Las siguientes preguntas serían: ¿cómo gestionar las necesidades materiales y el trabajo hacia la afirmación y reproducción de la vida en común? ¿cómo transformar la naturaleza en bienes útiles (alimentos, agua, ropas, vivienda, etc.)? Las mencionadas preguntas nos llevan a concluir que ese acto de “gestionar” se puede desarrollar de distintas formas. Es decir, está la forma capitalista de gestionar las necesidades materiales y el trabajo, pero también están las *formas otras* de hacerlo: la forma indígena, la forma campesina, la forma popular, la forma solidaria, la forma feminista, la forma ecológica, la forma anticapitalista, etc. Hay que partir de eso para comprender lo demás que presento en este corto artículo.

En términos metodológicos, es importante señalar que el presente texto es un ensayo con base en cerca de 10 años de práctica y estudios sobre las economías solidarias en México, Brasil y otros países de América Latina. En lo que sigue desenvuelvo algunas ideas que considero claves para reflexionar sobre la economía solidaria en sí, así como sobre su relación con el Estado y los gobiernos. En primer lugar, examino brevemente algunas características de lo que entiendo por economía solidaria. Luego, intento trazar una línea histórica de su surgimiento en México. En tercer lugar, hago un esfuerzo de acercar las experiencias de las autonomías indígenas y comunitarias del país

a las de economía solidaria. En lo que sigue, trato de ubicar la idea de Buen Vivir en el contexto de las discusiones sobre economía solidaria. Por último, comparto algunas ideas sobre la relación entre economía solidaria y Estado, enfatizando el contexto electoral de 2024 y planteando algunos puntos clave en términos de la acción estatal.

CLAVES PARA COMPRENDER LA ECONOMÍA SOLIDARIA EN MÉXICO

¿Qué es la economía solidaria?

Bajo la mencionada idea de una especie de “concepto mínimo de economía”, que proyecta énfasis al hacer, es decir, al hecho de gestionar las necesidades materiales y el trabajo hacia la afirmación y reproducción de la vida en común, cada una de aquellas *formas otras* podrán asumir características distintas entre sí, siendo que su punto común sería alejarse en términos de lógicas y dinámicas de la forma capitalista. En este sentido, discuto aquí algunas características de lo que entiendo por economía solidaria.

Como el nombre sugiere, pensar y practicar la economía solidaria tiene que ver con cooperación, solidaridad, ayuda mutua. Pero tiene que ver también, y me gusta más pensarlo desde ahí, con *autogestión*. Es decir, la capacidad de un grupo de trabajo colectivo-asociado de autogestionar las necesidades materiales y el trabajo hacia la afirmación y reproducción de la vida en común. Pero, es más, tiene que ver con la capacidad de los señalados grupos de trascender su propio núcleo organizativo hasta la sociedad como un todo: la familia, la vecindad, la comunidad, el barrio, la escuela, la universidad, etc.

Ahora bien, en términos de economía solidaria es importante poner sobre la mesa el hecho de que existen distintas miradas sobre ella; aquí comentaré tres, entre otras. En primer lugar, está la mirada crítica a las experiencias de economía solidaria como experiencias que simplemente sirven, es decir, que son funcionales al sistema capitalista. Aquí estamos hablando de una forma de ver que considera que los grupos de trabajo colectivo-asociado más bien sirven para absorber el llamado

“ejército de reserva” de que habló Marx, pero no disponen de ningún tipo de poder disruptivo. Más allá de eso, estarían siempre transitando entre la economía solidaria y la economía capitalista, a la medida en que la última las convoque en momentos de altas en sus indicadores.

Por otro lado, hay una segunda mirada que es la que plantea que la economía solidaria y la autogestión tienen gran capacidad de producir cambios subjetivos, pero de forma demasiado individualizada. Es decir, cada sujeto individual, una vez que empieza a participar en un grupo de trabajo colectivo-asociado de la economía solidaria podrá potencialmente alcanzar un cambio de subjetividad y pasar a ver y comprender el mundo de otra forma. Esa mirada de igual manera recibe críticas de los que dicen “está bien, pero ahí se están cambiando una, dos mentes y ¿qué pasa con todos los demás?”.

Por último, una tercera mirada va a decir que se trata de un proyecto de sociedad. Es decir, según esa forma de ver una “experiencia ideal” de economía solidaria es aquella que además de practicar la autogestión internamente, pasa por un proceso de subjetivación política que busca una sociedad autogestionada, autónoma, liberada donde los trabajadores se asocian por libre voluntad. En otras palabras, donde buscan transformar *todas* las dinámicas de poder y dominación que estructuran las sociedades capitalistas contemporáneas. No se trata, sin embargo, de pensar esa *nueva sociedad* desde claves capitalistas como la acumulación, centralización y universalización, sino más bien, desde la multiplicación de experiencias de autogestión, desde lo local y diverso.

El origen de la economía solidaria en México

En primer lugar, hay que observar que México es un país que hasta la fecha tiene un 15% de su población que se reconoce como indígena originaria.¹ Esto significa que en esa región ya había personas y culturas, e incluso sociedades políticas complejas, antes de la llegada de Hernán Cortés. Es en este sentido que cuando hablamos sobre el surgimiento de la economía solidaria en México, hay que ir hasta allá atrás en la historia para comprender que antes mismo del inicio del proceso colonial ya estaban las semillas, o las chispas de lo que hoy decimos economía solidaria. Este es un primer punto que hay que destacar.

Frente a lo anterior, es importante observar que podemos encontrar por lo menos otros cuatro momentos históricos que tienen que ver con los orígenes de la economía solidaria en el país. Por lo tanto, en segundo lugar, hay que señalar que alrededor de la década de 1950 obispos de la iglesia católica mexicana, especialmente del Estado de México y Guanajuato (de la región de León), se van a Canadá y allá conocen las *cajas populares*. Hoy en día ya son muchas instituciones con funciones de cajas populares en México, tal vez la más conocida sea la Caja Popular Mexicana. En ese marco empiezan a germinar y florecer experiencias de solidaridad vinculadas a *lo económico*.

Un tercer punto es la gran influencia de la *Teología de la Liberación*, desde la experiencia de las *Comunidades Eclesiales de*

Base (CEB), en las décadas de 1960 y 1970. Una de las principales actividades de las CEB fue impulsar la organización de las poblaciones menos favorecidas y empobrecidas hacia la generación de trabajo y renta bajo valores de solidaridad. Es importante decir que tales iniciativas no se restringen a México, sino que fueron llevadas a cabo por toda América Latina.

En cuarto lugar, está la influencia del *1er. Foro Social Mundial* (FSM), realizado en 2001 en la ciudad de Porto Alegre en el sur de Brasil, hacia donde México organizó y envió su comitiva –sobre todo, compuesta por activistas y académicos– que después regresó al país con muchas ideas relacionadas a la autogestión y la economía solidaria. Fue en ese contexto y como resultado de la participación de México en el FSM que nombres como Luis López Llera asumieron cierto protagonismo en el asunto y encabezaron, primero una serie de intentos de coordinación nacional acerca del tema, la *Red-Espacio Eco-Sol México*, que en alguna medida no prosperó, y por lo tanto luego se transformó en la iniciativa que quedó conocida como *Diálogos Ecosistémicos*.

Es necesario mencionar, como quinto punto, las experiencias de economía solidaria vinculadas a las experiencias de agroecología. Desde el pasaje de las décadas del año 2000 al 2010 la agroecología empieza a multiplicarse de forma acelerada en el país, asumiendo destacado espacio en el ámbito activista/militante y la academia. Cabe decir que la agroecología surge a nivel mundial como una disciplina técnica en la década de 1970, pero fue en el periodo mencionado que, ya como una práctica agrícola se vincula fuertemente a los valores de la economía solidaria. Agroecología que tiene que ver con formas regenerativas de producir alimentos, pero que tiene que ver también con el rescate de formas tradicionales de cultivo. Es más, que tiene que ver también con la capacidad de enlace de quienes producen bajo técnicas agroecológicas con quienes buscan consumir sano y con responsabilidad ecológica; es en ese contexto que también se multiplican en México los mercados o *tianguis* alternativos.

Por último, no es menos importante una mirada desde los sujetos, o más bien desde la pregunta ¿quiénes son los sujetos de la economía solidaria en México? Más allá de los ya mencionados en perspectiva histórica –pueblos indígenas, obispos vinculados a las cajas populares y a la Teología de la Liberación, los activistas y académicos que estuvieron en el FSM de 2001 y los sujetos involucrados con el cultivo y consumo agroecológicos–, son sujetos que protagonizan experiencias de recolección de materiales reciclables, cooperativas de vivienda, cooperativas de consumo, mercados/tianguis alternativos/solidarios, empresas recuperadas de distintos sectores, monedas comunitarias/sociales, bancos comunitarios y de tiempo, preparación y comercio de alimentos, recuperación y comercio de ropas de segunda mano, artículos de higiene personal, artesanías, prestación de servicios variados, etc.

Autonomías, comunidades indígenas y economía solidaria

Desde la ola de movimientos antineoliberales de los años 1990

y 2000 México, como algunos otros países de la región ha quedado conocido por sus procesos de autonomía; precisamente, autonomía en términos indígenas y de organización comunitaria de la vida. Es cuando se levanta el movimiento zapatista de Chiapas, para mencionar un ejemplo concreto y bastante conocido. En el marco de tales acontecimientos, los análisis políticos y académicos que los han seguido, han enfocado casi que exclusivamente en la dimensión política de los fenómenos, es decir, en *lo político*. Por su parte, la dimensión económica ha quedado en segundo plano.

Frente a lo anterior, es importante decir que mismo que los análisis no hayan visto tanto *lo económico* de las autonomías indígenas y comunitarias en México, esa dimensión en muchos casos siempre estuvo sobre la mesa. Por ejemplo, los zapatistas desde que se levantan en 1994 han insistido en una perspectiva integral de la organización de la vida en común, es decir, un tipo de organización que comprende las distintas dimensiones de la vida. Desde *lo político*, es pensar en clave de autodeterminación de reglas y dinámicas de organización de la vida, en cuanto desde *lo económico* se está hablando de autogestión de las necesidades materiales y el trabajo hacia la afirmación y reproducción de la vida, experimentando así una idea de *autoorganización sustantiva de la vida en común*.

El tiempo ha pasado y hoy en día existen muchas otras experiencias de autonomías en el país. Sin embargo, no todas –o incluso la minoría de ellas– presentan características tan similares a las zapatistas, lo que no significa que no se trate de autonomías. Un ejemplo ya bastante conocido es el del municipio indígena de Cherán - Michoacán, en la región occidente del país. Aunque sean muchas las diferencias y particularidades en términos de las formas más específicas de organización de *lo político* en cada experiencia de autonomía indígena y comunitaria alrededor de México –características encontradas en la vasta literatura académica ya publicada sobre el tema–, aquí interesa más hacer énfasis a la dimensión económica y su vinculación con la idea de economía solidaria.

Frente a lo anterior, por ejemplo, al mirar el caso de Cherán hay que señalar la experiencia de las *empresas comunales*, que se desarrollan bajo dinámicas de autogestión –y de usos y costumbres ancestrales– en común acuerdo con las deliberaciones de la *Estructura de Gobierno Comunal* y su *Concejo Mayor de Gobierno Comunal*. Son 6 empresas comunales en Cherán: el vivero de reforestación, el aserradero de madera, la empresa de adcretos para construcción, la resinera, la recicladora de basura y el recolector y purificador pluvial. Lo que se ve, entonces, es una especie de vinculación entre *autonomía política* (es decir, autonomía como autodeterminación) y lo que se podría llamar *autonomía económica* (es decir, autonomía como autogestión).

El Buen Vivir y la economía solidaria

El concepto de *Buen Vivir* es oriundo de la región andina de América Latina, como por ejemplo donde hoy están Bolivia,

Ecuador y Chile, y surge con sus nombres propios basados en las lenguas originarias de las poblaciones autóctonas de cada región: *Sumak Kawsay* (en kichwa) y *Suma Qamaña* (en aymara) son dos de los principales ejemplos. Por su parte, ya en castellano y en el ámbito de los Estados nacionales, en cuanto el Buen Vivir ha sido más usado en Ecuador, en Bolivia también lo han llamado *Vivir Bien*.

La idea de Buen Vivir se ha difundido muy rápidamente porque en 2008 y 2009, respectivamente en Ecuador y Bolivia, se aprobó ese concepto (como conjunto de valores y prácticas) en las constituyentes de cada uno de los dos países. Pensando, entonces, en el Buen Vivir como un sistema de valores y prácticas –que los mencionados países solo han intentado llevar a cabo, hay que decir que sin grandes éxitos– estamos hablando de una novedad en términos de las históricas discusiones sobre las teorías del *desarrollo*. Es decir, frente a lo acumulado de discusiones sobre esas teorías y de los diversos planteos que han buscado alguna suerte de *desarrollo alternativo*, la idea de Buen Vivir aparece como *alternativa al desarrollo*, ya no como alternativa *de* desarrollo.

Pensar el Buen Vivir así, como una alternativa al desarrollo significa pensar formas de organización económico-política desde otros puntos de vista, abandonando la idea misma de desarrollo. Es decir, se trata de pensar desde otras lógicas y dinámicas, como plantea la colega Laura Collin en su libro *Economía solidaria. Local y diversa* (2014): “insisto, por tanto, los modelos implican lógicas y la existencia de cambios sustantivos implica el cambio de la lógica.”

Considerando lo anterior, para que el Buen Vivir sea posible como práctica concreta es necesario hincar pie en por lo menos dos *ideas innegociables*. Por un lado, en el ámbito de América Latina se trata de reconocer y valorar la sabiduría y las formas de vida indígena y afrodescendiente, es decir, considerarlas como formas válidas y factibles, en términos de organizar las distintas cuestiones vinculadas a la afirmación y reproducción de la vida en común, y a la convivencia, en términos de reglas y acuerdos; desde una mirada *anticolonial*. Por otro lado, tiene que ver con la naturaleza y el medio ambiente, o sea, con el respeto a la naturaleza y con la idea de que la humanidad se debe integrar a la naturaleza, no dominarla; desde una mirada *antiextractivista*. En este sentido, pensar el Buen Vivir como una alternativa al desarrollo es pensar en la reproducción ampliada de la vida en contra la idea de reproducción ampliada del capital, es pensar que en primer lugar viene la afirmación y reproducción de la vida humana y no humana.

Ahora bien ¿qué tiene que ver en términos estrictos el Buen Vivir con la economía solidaria? Una respuesta, entre tantas posibles, es que la economía solidaria y la autogestión aparecen desde lo micro, es decir, desde el conjunto de grupos de trabajo colectivo-asociado que, a cada día, en su cotidiano van desarrollando formas otras (más o menos contrahegemónicas) de gestionar las necesidades materiales y el trabajo. Por su parte, el Buen Vivir aparece, como ya mencionado, como sistema,

o sea, como conjunto de dinámicas que tienen el objetivo de coordinar aquella diversidad de experiencias contrahegemónicas desde los antes mencionados valores innegociables.

ECONOMÍA SOLIDARIA Y ELECCIONES 2024. NO CAER EN LA TRAMPA DE REPETIR EL PASADO

Algunos dilemas de la relación Estado-movimiento de la economía solidaria

En primer lugar, es importante señalar que no es —y nunca ha sido— sencillo para los gobiernos progresistas formular, implementar y evaluar políticas públicas, especialmente cuando estas están relacionadas con temas históricamente vinculados a las luchas de los movimientos populares. Este desafío se presenta por varias razones, y destacaré dos de ellas. En primer lugar, una de las “reglas generales” en la relación entre movimientos populares y gobiernos progresistas sugiere que estos últimos llegan al poder con el respaldo de los movimientos. Esto implica, por un lado, un alto grado de cercanía entre ambas partes y, por otro lado, la generación de grandes expectativas por parte de los movimientos hacia las políticas públicas que el gobierno implementará. Sin embargo, aquí surge el segundo motivo antes señalado.

Una vez en el gobierno, los políticos electos con el respaldo de los movimientos se encuentran ante una institucionalidad que históricamente fue diseñada para atender las demandas de las clases dominantes, es decir, una institucionalidad que generalmente no opera para “el bien de todos”, sino más bien para el bien de los más privilegiados. Este diagnóstico es crucial porque, muchas veces, aunque los gobiernos progresistas lo intenten, no pueden cambiar las estructuras institucionales existentes, a menos que la correlación de fuerzas entre la sociedad civil y la sociedad política —en términos gramscianos— lo permita; pero esta no suele ser la ecuación más común en América Latina.

La importancia de lo anterior se intensifica cuando las políticas públicas se orientan hacia las demandas del movimiento de la economía solidaria mexicana. Esto se debe a que dentro del propio movimiento no existe un consenso sobre cómo deberían diseñarse dichas políticas y cuáles deberían ser sus objetivos. Por ejemplo, experiencias de agroecología, los tianguis/mercados alternativos, las cooperativas de vivienda y consumo, las monedas comunitarias, entre otras, muchas de ellas influenciadas por los ideales del movimiento zapatista de Chiapas han apostado por la autonomía y autogestión. Esta apuesta no implica una negación total del Estado y del gobierno en turno, sino más bien un estímulo a una relación crítica, incluso cuando el gobierno en cuestión es considerado coloquialmente como un “gobierno amigo”, como suelen ser catalogados los gobiernos progresistas en América Latina.

En resumen, se trata de una idea más o menos expresada como “vamos bien con nuestra autonomía y autogestión, ¡simplemente no nos molesten!”. Sin embargo, hay otro conjunto

de experiencias, especialmente las cooperativas de ahorro y préstamo, que entienden que la relación cercana con los “gobiernos amigos” es bastante más importante e incluso indispensable. Consideran que es a través de esta relación que se pueden construir políticas públicas que atiendan a las demandas del movimiento.

Por un lado, nos encontramos con un tipo de relación entre movimientos populares y gobiernos progresistas que es inherentemente compleja. Por otro, tenemos un movimiento específico, el movimiento de la economía solidaria mexicana, que carece de consenso sobre cómo debería relacionarse con el Estado y los gobiernos.

La institucionalidad histórica de la economía solidaria en México

Ante la realidad mencionada, en México, la mirada hacia la institucionalidad histórica revela que lo que se ofrece tanto a los movimientos populares como a la población en general es clientelismo, corporativismo y corrupción; la institucionalidad relacionada con la economía solidaria no es una excepción.

En México, la atención institucional hacia la economía solidaria se remonta a 1927, con la aprobación de la *Ley Cooperativa*. En 1933, la ley experimentó pequeños ajustes. Sin embargo, fue en 1938, durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, cuando se realizaron ajustes profundos de carácter social y la ley pasó a llamarse *Ley General de Sociedades Cooperativas*. Después de varios años, en agosto de 1994, Carlos Salinas de Gortari transformó completamente la ley, alineándola con las demás políticas de su gobierno, es decir, convirtiéndola en una ley de corte neoliberal. Posteriormente, se aprobó la *Ley de Ahorro y Crédito Popular* en 2001, y la *Ley Federal de la Economía Social y Solidaria* en 2013.

En el contexto previamente mencionado, la Ley de 2013 fue la que transformó el *Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas en Solidaridad* (FONAES), que operaba desde 1991 en el *Instituto Nacional de la Economía Social* (INAES). Esta entidad, desde entonces, ha tenido la responsabilidad de formular, implementar y evaluar las políticas públicas destinadas a las experiencias de economía solidaria en México. Sin embargo, el INAES no estaba aislado de la estructura institucional mexicana; es decir, se convirtió en parte de una institucionalidad clientelista, corporativista y potencialmente corrupta.

Hasta la llegada de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) al gobierno federal en 2018, el INAES se limitaba principalmente a asignar recursos públicos a fondo perdido a determinadas organizaciones; siempre las mismas. Con AMLO y su política de *austeridad republicana*, por un lado, la mencionada dinámica de asignación de recursos disminuyó, y, por otro, se implementó una política de alcance nacional que prometía mucho: los *Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria* (NODESS). Aunque en teoría los NODESS se presentan como una política pública que se debe celebrar, en la realidad no han funcionado según lo esperado, principalmente debido

a su enfoque universalista y empresarial, la falta de personal calificado para su implementación y el presupuesto casi inexistente asignado al INAES y por su parte, a los NODESS.

Elecciones presidenciales 2024. 5 apuntes para el debate

Es al contexto anteriormente mencionado que Claudia Sheinbaum (Morena) se enfrentará. Considero que las políticas públicas para la economía solidaria mexicana en el sexenio 2024-2030 solo podrán funcionar si se observan los siguientes puntos:

1. Por una política pública de carácter popular. Ausente en la institucionalidad mexicana hasta la fecha, será tarea de Sheinbaum construir *instituciones participativas* en las cuales la población, en este caso los sujetos y sujetas de las experiencias de economía solidaria, encuentre espacio para co-crear las políticas públicas en conjunto con el gobierno.

2. Por una política pública local y diversa. La *diversidad cultural y territorial* de México es una gran fortaleza; quizás la principal del país. En este sentido, es indispensable que “lo nacional” en relación con las políticas públicas de economía solidaria sea meramente coordinador. Cada estado, región y localidad en el país merece y necesita una política propia que considere sus particularidades. No es factible pensar en una política pública de corte universalista en un país tan rico en diversidad como México.

3. Por una política pública estratégica. Será necesario definir temas/áreas estratégicas y tratarlas con prioridad. Al menos, se deben considerar 1) la *autonomía presupuestaria del INAES*, 2) la *formación técnica y política*, y 3) el *campo/cultivo de alimentos*. En el primer caso, es importante buscar la integración del INAES a la Secretaría de Economía en lugar de la de Bienestar. Así, además de dejar de ser un órgano desconcentrado de la Secretaría de Bienestar pasando a la estructura misma de la Secretaría de Economía, por un lado, las políticas públicas de economía solidaria dejarán de ser vistas como “políticas de los pobres”, y por el otro una vez dentro de la estructura de Economía se podría conseguir presupuesto con mayor facilidad. En el segundo caso, se debe enfatizar la formación tanto de cuadros institucionales como de las poblaciones involucradas con las experiencias de economía solidaria, desde la dimensión técnica y política a la vez. En el tercer caso, se debe enfatizar el cultivo agroecológico de alimentos y la recuperación de formas tradicionales de cultivo, así como priorizar el cultivo

del maíz nativo libre de agrotóxicos. La vinculación y colaboración con la academia son de suma importancia en los dos últimos puntos.

4. Por una política pública transitoria. Superar el carácter asistencialista y permanente de las políticas sociales de AMLO será una tarea crucial de Sheinbaum. Las políticas públicas –especialmente, las de economía solidaria– deben tener un carácter transitorio y emancipador, sirviendo como base y estímulo hacia la *autogestión* de las experiencias, para que estas no dependan del Estado a largo plazo; la política pública no puede generar dependencia económica.

5. Por una política pública anticolonial y antiextractivista. Reconocer quehaceres económicos milenarios implica reconocer el papel y peso de los pueblos y comunidades indígenas mexicanos; de manera más amplia, de los pueblos *campesin-dios* como en su momento planteó Armando Bartra. Las políticas públicas de economía solidaria deben considerar de forma integrada a ambos públicos (los de la economía solidaria en sí y los pueblos/comunidades indígenas y campesinas), lo que exige observar también la relación humanidad-naturaleza ya que afirmar y reproducir la vida es gestionar el trabajo y la relación con el ambiente a la vez. Solo una mirada anticolonial y antiextractivista podrá conectar a México con las discusiones ya más avanzadas en otros países de América Latina sobre el *Buen Vivir* como sistema alternativo (anticolonial y antiextractivista) al desarrollo capitalista.

Esos son solamente algunos puntos, entre una infinidad de otros, que considero pertinente poner sobre la mesa para seguir reflexionando sobre la economía solidaria y la autogestión en México. Entender las distintas concepciones, la historia y sus vinculaciones con el Estado y otras prácticas y conceptos es un nada más que punto de partida. Practicar, difundir e impulsar la economía solidaria en México desde una mirada crítica es nuestro compromiso como ciudadanos, militantes/activistas y académicos.

NOTAS

* Profesor-Investigador Titular. División de Estudios sobre el Desarrollo, CIDE. gustavo.moura@cide.edu

1 Datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para el año de 2015, disponibles en el informe *Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en la última década y desafíos pendientes para la garantía de sus derechos*.

EL SECTOR ENERGÉTICO EN DISPUTA

DECISIONES DEL PODER JUDICIAL Y REFORMA CONSTITUCIONAL

EDGAR GARCÍA ALTAMIRANO

Recientemente, en México, se ha hecho evidente que existen discrepancias entre el Poder Ejecutivo y el Judicial. Entre estas, se encuentra la disputa por determinar cuál es el modelo energético que debe predominar en el país. Frente a ello analizaremos la perspectiva histórica, judicial y constitucional con el ánimo de clarificar el fondo de la discusión energética, de entender los modelos que se proponen para este sector y, sobre todo, de identificar a qué intereses obedecen cada una de las posturas.

HISTORIA DE DOS MODELOS

La administración del expresidente Enrique Peña Nieto fijó como primer objetivo de gobierno una reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia energética. El objetivo central de esta reforma consistió en abrir este sector al libre mercado y así permitir la incursión de grandes empresas.

Sin duda el resultado inmediato de esta reforma generó el debilitamiento del Estado mexicano dentro de un área que, en el caso de los hidrocarburos, fue considerada como estratégica para la nación durante casi un siglo y que resultó del pacto social celebrado como consecuencia de una revolución.

En el caso de la electricidad, como parte del sector energético, esta fue incluida en la constitución mexicana como área estratégica y exclusiva del Estado desde el año 1960, derivado de una reforma que impulsó el entonces presidente Adolfo López Mateos. Esta reforma adicionó un sexto párrafo al artículo 27 constitucional el cual estableció:

“Corresponde exclusivamente a la Nación, generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga por objeto la prestación de servicio público. En esta materia no se otorgarán concesiones a los particulares y la Nación aprovechará los bienes y recursos naturales que se requieran para dichos fines”

Como se puede observar, la redacción constitucional en esta materia concibió a la electricidad como un elemento de carácter social y público, en donde el objetivo primordial consistió en garantizar a la población un servicio básico. Esta reforma, a su vez, derivó de la necesidad de abastecer a todo el país de electricidad, reto que las empresas de aquella época no quisieron asumir. Así el gobierno buscó la estabilidad del país a partir del control de una industria que resultaba básica para la reproducción y desarrollo del país.

En un mensaje dado al pueblo de México por Adolfo López Mateos en 1960, se explican las motivaciones de esta reforma: “En México la Constitución es muy clara: los recursos energéticos y los yacimientos petroleros son a perpetuidad única y exclusiva del pueblo mexicano. El resto de las especulaciones al respecto son traición a la patria. Industrializar el país no implica una subasta pública de nuestros recursos naturales, ni la entrega indiscriminada del patrimonio de la patria.”

Como se puede apreciar, el sector energético fue incluido dentro de la constitución con un ánimo ético de bienestar social y no como un elemento de especulación comercial que condiciona a la sociedad. Este fue el espíritu que definió al sector energético durante el siglo XX en México. La presidencia de Peña Nieto logró romper con este principio a través de la reforma energética de 2013, en donde se aplicó un régimen de libre mercado.

En esto estriba la discusión actual sobre la industria eléctrica, dos modelos que parten de bases éticas diferentes. Por una parte, tenemos a quienes defienden que el sector de la electricidad debe ser entregado a la industria privada para que con “su eficiencia” produzcan energía, para quien pueda pagarla, y genere riqueza privada. El otro modelo, “el oficialista”, defiende la producción de energía como un servicio público y de interés social, en donde se prioriza la satisfacción de necesidades de la población y la especulación privada pasa a segundo término.

El debate público antes descrito tiene también institucionalmente dos grandes representantes: el Ejecutivo federal que

defiende la idea de la producción de energía como un servicio público, y el Poder Judicial que defiende la prevalencia del mercado en el sector eléctrico.

¿QUÉ MODELO ENERGÉTICO DEFIENDE EL PODER JUDICIAL?

Recientemente, tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) como sus salas han emitido criterios para proteger el interés privado por encima del interés público. En esta disputa, la SCJN se ha inclinado por establecer como precedente judicial, el garantizar la libre concurrencia de las empresas privadas en detrimento de las empresas públicas, a las cuales ha ordenado reducir su participación en el mercado y ha dejado sin efectos las reformas legales (de 2021) que priorizan el interés público.

Al respecto, tenemos las resoluciones de los amparos en revisión 106/2023 y 164/2023 que estuvieron bajo las ponencias de los ministros Javier Laynez Potisek y Alberto Pérez Dayán, respectivamente. Estos amparos fueron tramitados contra la reforma que hizo el Congreso de la Unión a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) en el año 2021, en la cual establecieron que el principio bajo el cual debe funcionar la industria eléctrica es el de priorizar la seguridad del despacho de la energía, así como la confiabilidad, la calidad y la continuidad del Sistema Eléctrico Nacional (SEN). Esta reforma parte de la necesidad de establecer una política de confiabilidad energética para el SEN, que abarca una extensa red de transmisión y distribución de electricidad a lo largo de todo el país y que se sostiene de recursos públicos.

Para lograr el objetivo planteado, es necesario limitar la participación de los particulares en la industria eléctrica. Es importante mencionar que las plantas eólicas y solares presentan las dificultades técnicas para el SEN, ya que los flujos de energía que se conectan a la red son completamente inestables por lo cual se les conoce como generadores intermitentes. Esto obliga a que el SEN cuente con generación de energía de respaldo para cubrir los faltantes de la energía intermitente y a su vez regule los picos excedentes. Todo esto tiene un amplio costo que no cubren estas generadoras. Por ello, la reforma de 2021 a la LIE buscó dar prioridad a la energía generada en base firme por la Comisión Federal de Electricidad y ordenó que las generadoras de base intermitente fueran despachadas en segundo término.

En los fallos emitidos por los amparos tramitados por las empresas privadas (generadoras intermitentes), el Poder Judicial desestimó que fuera prioritario garantizar la confiabilidad del SEN, así estableció que debe priorizarse la libre concurrencia en el mercado eléctrico sin importar los costos que tenga que cubrir el Estado para estabilizar la energía que no es emitida en base firme.

Concretamente, la Segunda Sala de la SCJN determinó no reconocer el concepto de áreas estratégicas para limitar

la participación de particulares en el mercado eléctrico, pues consideró que esto atenta contra el principio de sustentabilidad y de competencia económica y libre concurrencia.

En la sentencia se puede leer lo siguiente: “que el despacho se realice favoreciendo a un determinado grupo de centrales distorsiona el proceso de competencia y libre concurrencia en el sector de la generación de energía eléctrica, obstaculiza la formación de un nuevo mercado conforme a lo ordenado por el Poder Reformador, desincentiva la participación de nuevos agentes en ese mercado, y rompe con el mandato de neutralidad.”

Claramente lo que le interesa al Poder Judicial es poder generar un sistema especulativo en beneficio de particulares dentro del sector eléctrico, sin importar si se pone en riesgo la estabilidad del SEN y sin importar si ello genera costos excesivos para la actividad prioritaria de transmisión y distribución de energía eléctrica.

Al respecto, la Segunda Sala de la SCJN tergiversa el sentido de la constitución y busca establecer la libre concurrencia como el fin último del servicio eléctrico. De esta forma, cuando se analiza las referencias constitucionales sobre el sector energético se puede apreciar como “área estratégica” en la cual el Estado tiene la facultad de ejercer su rectoría. En este sentido el artículo 25 constitucional, quinto párrafo, señala:

“El sector público tendrá a su cargo, de manera exclusiva, las áreas estratégicas que se señalan en el artículo 28, párrafo cuarto de la Constitución, manteniendo siempre el Gobierno Federal la propiedad y el control sobre los organismos y empresas productivas del Estado que en su caso se establezcan. Tratándose de la planeación y el control del sistema eléctrico nacional, y del servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica, así como de la exploración y extracción de petróleo y demás hidrocarburos, la Nación llevará a cabo dichas actividades en términos de lo dispuesto por los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 de esta Constitución.”

Áreas estratégicas, artículo 28 constitucional, cuarto párrafo:

“No constituirán monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en las siguientes áreas estratégicas: (...); **la planeación y el control del sistema eléctrico nacional, así como el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica**, y la exploración y extracción del petróleo y de los demás hidrocarburos, **en los términos de los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 de esta Constitución**, respectivamente

Operación del Sistema Eléctrico Nacional, párrafo sexto del artículo 27 constitucional:

“Corresponde exclusivamente a la Nación la planeación y el control del sistema eléctrico nacional, así

como el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica; en estas actividades no se otorgarán concesiones, sin perjuicio de que el Estado pueda celebrar contratos con particulares en los términos que establezcan las leyes, mismas que determinarán la forma en que los particulares podrán participar en las demás actividades de la industria eléctrica.”

De la lectura de los preceptos constitucionales resulta claro que la Constitución reserva al sector energético (hidrocarburos y electricidad) como parte de un área estratégica, en la cual tiene facultades para determinar, a través de leyes, las formas en las podrán participar los particulares. De ninguna forma se observa que la constitución diga que el sector eléctrico nacional debe funcionar en términos del primer y segundo párrafo del artículo 28 constitucional que son los preceptos que reconocen el criterio de libre concurrencia y competencia, puesto que la constitución señala expresamente que el sector energético funcionará bajo un régimen especial que dirige el Estado mexicano. Es falaz y anticonstitucional el argumento del Poder Judicial para introducir la libre concurrencia como base del sector eléctrico, ya que la misma norma fundamental señala cuál es el régimen jurídico de este sector. Por ello, el Poder Judicial, a través de su sistema de precedentes, busca incorporar un criterio ideológico de libre mercado en un sector que la constitución no reconoce.

No conforme con lo anterior, en la resolución del amparo en revisión 164/2023, la Segunda Sala de la SCJN decidió dar efectos generales de inaplicabilidad a la reforma de 2021. Lo anterior contraviene el criterio establecido por el artículo 127 de la constitución mexicana, el cual señala que para dejar sin efectos una norma general esta debe ser aprobada a través de una declaratoria de inconstitucionalidad por la votación del pleno de la SCJN con un mínimo de 8 votos a favor. Sin embargo, en la resolución citada, la Segunda Sala de la SCJN ignora este procedimiento y, sin tener facultades, determina la inaplicabilidad de una norma general. Es decir, la Segunda Sala de la SCJN actuó fuera de sus facultades constitucionales.

Lo anterior ha resultado tan escandaloso que incluso algunos legisladores han planteado realizar un juicio político en contra del presidente de la Segunda Sala de la SCJN.

¿QUÉ MODELO ENERGÉTICO PROPONE EL EJECUTIVO FEDERAL?

En el marco de la presentación de los 18 proyectos de reformas constitucionales (y 2 legales) de la llamada Cuarta Transformación, López Obrador señaló que la carta magna de 1917 se caracterizó por un espíritu nacional, social y público, por lo que las reformas propuestas pretenden devolver a la constitución ese espíritu primigenio.

Por su parte, la exposición de motivos que envió el Ejecutivo al Congreso de la Unión resulta ser más progresista que la propuesta hecha por López Mateos (en 1960), al concebir



EXPERTO MATEMÁTICO: "Ejidros, más expropiación, más contribuciones, menos garantías, igual a pueblo partido por la raíz, más lo que venga..." (El Tornillo. Núm. 328, 4 de diciembre de 1939)

el servicio eléctrico como un derecho fundamental: "Siendo la electricidad un derecho humano, su acceso no puede depender de la capacidad económica, de estratos sociales, de empresas preponderantes o de regiones privilegiadas. El Estado debe garantizar el acceso universal a todo el pueblo de México, a todas las clases sociales, pues de no hacerlo se generaría una distribución contraria a la justicia social".

A pesar de que la redacción anterior plantea el establecimiento de un nuevo derecho humano a la electricidad, lo cierto es que la propuesta de reforma no está redactada en esos términos y concretamente propone lo siguiente:

1. Se establecen los objetivos de la planeación y el control del sistema eléctrico nacional consistentes en preservar la seguridad y autosuficiencia energética de la nación y en proveer al pueblo de la electricidad al menor precio posible, evitando el lucro.
2. Se establece la obligación, para el Estado, de garantizar la seguridad nacional y la soberanía a través de las empresas públicas del Estado.
3. Se mandata que la participación de particulares no podrá tener prevalencia sobre la participación de la empresa pública del Estado en el sector.
4. La empresa pública del Estado tiene una esencia de responsabilidad social que debe garantizar la continuidad y accesibilidad del servicio público de electricidad.

Lo precedente se traduce en la modificación de los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución. Es de remarcar que en ese mismo proyecto de reforma se establece que el servicio de internet que provee el Estado no constituirá monopolio.

En este tenor, la reforma propuesta busca establecer que el servicio de electricidad debe ser garantizado a toda la población y que su suministro no debe ser condicionado a las especulaciones del mercado. Por ello, proponen cambiar la naturaleza de las actualmente denominadas “empresas productivas del Estado” para pasar a ser “empresas públicas del Estado”. Este cambio de denominación es también un cambio de régimen jurídico para estos entes, pues desde la reforma de 2013, estas dependencias se rigen por las reglas del derecho mercantil. Con esta modificación las empresas del Estado pasarían a un régimen de derecho público administrativo con lo que evitarían que se le apliquen restricciones por “el principio de libre concurrencia”.

Asimismo, la propuesta de reforma da un carácter multifacético al servicio eléctrico, puesto además de considerarlo como un derecho o servicio fundamental para la población, también lo concibe como un elemento de seguridad que brinda tranquilidad pública y garantiza el libre ejercicio de derechos fundamentales. En adición, como tercera faceta, se establece la noción jurídica de autosuficiencia energética de la Nación. Es decir que el Estado mexicano debe preservar la capacidad para abastecer a la población de energía eléctrica porque de lo contrario la reproducción y desarrollo del país podrían verse comprometidas por intereses extranjeros.

De ser aprobada esta reforma, el servicio eléctrico pasaría a constituir un elemento de soberanía, de seguridad nacional y de derechos fundamentales. Cabe recalcar que esta propuesta no prohíbe la participación de privados en las actividades de generación de energía, sino que conserva este mercado, pero bajo la rectoría económica del Estado. Con ello no se regresaría al régimen diseñado por López Mateos, sino que tendríamos un régimen híbrido en donde se conjugaría la participación público-privada.

Con la reforma se lograría desarticular todas las restricciones que el Poder Judicial ha impuesto arbitrariamente a la planeación energética, esto permitiría la recuperación financiera de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y se podría garantizar la confiabilidad del SEN a un menor costo, pues se podría priorizar el despacho de la energía eléctrica pública generada en base firme.

Debemos considerar que en el suministro de la energía eléctrica se suelen tener tres tipos de consumidores: de baja, media y alta tensión. El uso doméstico es un servicio de baja tensión que en realidad no permite la especulación y no suele dejar ganancias para el generador. Es por ello que este servicio actualmente lo brinda la CFE. El suministro de media y alta tensión va dirigido a las actividades industriales y de servicios, por lo que la parte rentable del sector se ubica en estos

supuestos. Con la reforma, aún se permitiría la participación de privados en la cadena productiva más rentable, pero bajo la rectoría económica del Estado.

Debemos tomar en consideración que, con el paquete de reformas constitucionales, se encuentra la reforma en materia de simplificación administrativa, la cual suprime de la constitución, entre otras, a tres instituciones que en el sector se pusieron a disposición de intereses particulares: la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE).

La CNH, durante el gobierno de Peña Nieto, otorgó decenas de contratos a particulares para la exploración y extracción de hidrocarburos. La CRE, durante el mismo periodo, se constituyó como una ventanilla de trámites en donde los privados pudieron obtener permisos para el transporte, almacenamiento, distribución, compresión, licuefacción y regasificación, así como el expendio al público de petróleo, gas natural, gas licuado de petróleo, petrolíferos y petroquímicos. En la industria eléctrica, la CRE dio todas las facilidades administrativas a los privados para la generación y comercialización de electricidad. En este sentido la CNH y la CRE sirvieron para abrir el terreno a la industria privada en detrimento de las empresas del Estado.

Por su parte, COFECE fungió como el agente que impuso toda suerte de restricciones comerciales a Petróleos Mexicanos (PEMEX) y CFE con el objeto de garantizar el aumento de tasas de ganancias de particulares y trasladó los costos a las empresas públicas. Es decir que en su conjunto CNH, CRE y COFECE entregaron bienes públicos para el lucro privado y perjudicaron las finanzas públicas bloqueando la participación lucrativa de PEMEX y CFE. La reforma energética de 2013 desarticuló las facultades del Ejecutivo Federal en la administración del sector energético y generó una burocracia al servicio del beneficio privado.

Consciente de esta problemática, la reforma de simplificación administrativa propuesta por el Ejecutivo, también toca al sector energético al eliminar estas instituciones que pueden ser albergadas dentro de la administración federal centralizada. Con esto se puede reducir el costo burocrático que implica mantener estas instituciones y se recuperan facultades en la rectoría económica del Estado.

En conclusión, la disputa de los poderes Ejecutivo y Judicial en materia energética se centra en la definición de dos modelos muy diferentes: el primero busca un modelo energético soberano y público, mientras que el segundo busca un modelo de libre mercado donde prevalezca el interés privado por encima del público. En este contexto, las elecciones de 2024 para el Congreso de la Unión y de las entidades de la república, definirán el rumbo que tome la nación. La próxima administración federal sólo tendrá dos opciones: desarticular la reforma energética de 2013 o sucumbir ante el modelo de libre mercado ordenado por el Poder Judicial.

CÓMO GOBIERNA CLAUDIA SHEINBAUM

SUS PRINCIPALES LOGROS COMO JEFA DE GOBIERNO DE LA CDMX

MILTON GABRIEL HERNÁNDEZ GARCÍA

En este breve material se abordan algunos de los datos más relevantes de la biografía académica y política de la doctora Claudia Sheinbaum, pero sobre todo los principales resultados de su gobierno en la CDMX en seis campos estratégicos: seguridad, educación, salud, medio ambiente, movilidad y desarrollo económico.

Empecemos con algunos datos biográficos: la doctora Claudia Sheinbaum Pardo nació en la Ciudad de México en 1962. Proviene de una familia de científicos reconocidos. Su madre, Annie Pardo Cemo es profesora emérita de la UNAM. De su entorno familiar proviene su pasión por la física y también por la política, pues tanto su padre como su madre participaron en el movimiento estudiantil de 1968.

Claudia Sheinbaum ingresó a la UNAM desde la educación media superior, en el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), plantel Sur, donde inició de manera más activa su participación política, dentro y fuera de la escuela, sumándose por ejemplo a la lucha de Doña Rosario Ibarra de Piedra por la presentación con vida de los desaparecidos y presos políticos.

Ya en la Facultad de Ciencias fue representante estudiantil ante el Consejo Técnico y en 1986 fue dirigente del Consejo Estudiantil Universitario (CEU), un movimiento democrático que defendió a la UNAM de los intentos privatizadores del régimen priista. Posteriormente participó en las luchas sociales en contra del fraude electoral de 1988 perpetrado contra las fuerzas de izquierda y Cuauhtémoc Cárdenas.

Su activismo político nunca mermó su dedicación académica. Prueba de ello es su trayectoria científica. Además de graduarse como física, estudió una maestría y un doctorado en Ingeniería Eléctrica, todo en la UNAM, aunque también realizó una estancia de investigación en el Laboratorio Nacional Lawrence Berkeley, en California, como parte de sus estudios de posgrado.

En la máxima casa de estudios se ha consolidado como una relevante investigadora en el Instituto de Ingeniería, aunque

actualmente cuenta con licencia sin goce de sueldo para ocupar cargos públicos. Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y ha publicado más de cien artículos especializados y dos libros sobre temas de energía, medio ambiente y desarrollo sustentable. En estos mismos temas, ha sido consultora para la ONU.

Debido a su militancia en la izquierda y a su trayectoria académica, en el año 2000 fue invitada por López Obrador a sumarse como Secretaria de Medio Ambiente cuando él ganó las elecciones para ser Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Posteriormente formó parte del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático que, en 2007, obtuvo el Premio Nobel de la Paz.

En el terreno de la lucha social, ha sido parte del movimiento obradorista desde sus inicios y fue fundadora de MORENA. En 2015 ganó las elecciones para ser delegada en Tlalpan y en 2018 se convirtió en la primera mujer en gobernar la Ciudad de México. Todo cálculo político que se haga ahora hasta por las fuerzas conservadoras indica que será la primera Presidenta del país. En los siguientes apartados podremos valorar algunos de sus principales resultados en materia de educación como Jefa de Gobierno, lo que nos dará algunas pistas sobre la forma en que podría gobernar el país una vez que gane las próximas elecciones presidenciales de 2024.

GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

Durante el gobierno de Claudia Sheinbaum en la Ciudad de México se realizó una inversión histórica en infraestructura y en servicios educativos como no se había hecho desde que López Obrador fue Jefe de Gobierno.

Veamos. Se crearon dos apoyos económicos muy significativos para quienes están iniciando su camino escolar: “Mi beca para empezar” para niños y niñas, con una inversión de hasta 6,820 millones de pesos y 1,200,808 beneficiarios. Este apoyo

ya ha sido reconocido por el Congreso de la CDMX como un derecho para estudiantes de preescolar, primaria y secundaria. También se cuenta ahora con la “Beca Leona Vicario” que se otorga a niñas, niños y adolescentes de hasta 17 años que no cuenten con madre, padre o tutor o presenten alguna discapacidad permanente.

El programa “La Escuela es Nuestra” permite entregar recursos económicos directos a padres y madres de familia, quienes deciden participativamente en qué invertirlo para mejorar los planteles donde estudian sus hijos e hijas. Durante la administración de la doctora Sheinbaum se rehabilitaron 2,731 inmuebles, para lo cual se ejercieron 450.9 millones de pesos.

A nivel bachillerato se impulsaron acciones para recuperar al Instituto de Educación Media Superior (IEMS), creado por López Obrador cuando fue Jefe de Gobierno. Si bien ya contaba con 26 planteles, durante el gobierno de Sheinbaum se construyeron otros siete, lo que permitió elevar la matrícula de 25,982 a 30 mil 587 estudiantes, más otros 22 mil 584 del bachillerato en línea Pilares y 579 del bachillerato de la Policía de la Ciudad de México.

En educación superior, la oferta educativa también creció significativamente entre enero de 2019 y diciembre de 2022. La Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), que también fue creada por el actual Presidente, después de ser abandonada sobre todo en la administración de Mancera, ahora ha tenido un importante crecimiento presupuestal y ya cuenta con 19,000 estudiantes.

Pero tal vez lo más significativo en este campo es la creación por parte de la doctora Sheinbaum, de dos nuevas instituciones educativas: en primer lugar, el Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos, que actualmente cuenta ya con 22 licenciaturas, siete maestrías, cinco especialidades y dos doctorados para 38 mil estudiantes en seis planteles.

En segundo lugar, la Universidad de la Salud, creada en la CDMX, aunque atiende a estudiantes de los 32 estados. Esta nueva casa de estudios tiene como objetivo formar profesionales en Medicina y Enfermería Familiar y Comunitaria, así como en Nutrición Clínica, capacitados en la prevención y tratamiento oportuno en el primer nivel de atención médica, con base en el conocimiento científico, humanístico y tecnológico. Sin duda, los y las egresadas de esta universidad jugarán un papel fundamental para fortalecer el sistema público de salud que está en proceso.

Una nueva política de educación alternativa creada por la doctora Sheinbaum es el programa “Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes” (PILARES), que tiene más de 12 mil estudiantes que llevan cursos desde arte, cultura, informática, bachillerato abierto o a distancia, hasta diferentes oficios para promover la autonomía económica. Este programa que ha tenido un gran éxito es una nueva política comunitaria e integral que tiene por objetivo contribuir a regenerar el tejido social en zonas prioritarias, a través de la participación de sus habitantes, sin importar su condición social, económica o cultural.

PILARES articula la política educativa con la estrategia para la reducción de la inseguridad, pues es un proyecto mediante el cual se ha buscado disminuir las desigualdades, dando atención a las zonas con menor Índice de Desarrollo Social, mayor densidad poblacional, que cuentan con mayor presencia de jóvenes de entre 15 y 29 años de edad, y en donde existen problemas de violencia.

Finalmente, siendo la doctora Sheinbaum una consolidada científica, es evidente que tiene muy clara la relevancia de apostar a la ciencia para el desarrollo del país. Es por ello que desde la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI), cuando fue Jefa de Gobierno se impulsó al “Consejo Ciencia y Academia Ciudad de México”, integrado por 800 investigadores e investigadoras que analizan y proponen soluciones a los problemas de la ciudad. De gran relevancia han sido el Programa de Apoyo a la Investigación e Innovación (PAII), que otorga recursos a proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico, así como el Programa de Estímulos a la Innovación (PEI), que apoya a las empresas que realizan actividades en este rubro.

Entre 2019 y 2022 la CDMX vio crecer la cantidad y la calidad de servicios educativos que se ofrecen a una población siempre en aumento y que demanda más y mejor oferta formativa, innovadora y acorde con las necesidades de los diferentes sectores sociales. Es cierto que los retos nacionales en materia educativa son de otro carácter y dimensión, pero estas líneas nos dan algunas pistas sobre lo que podemos esperar en la continuidad de la Cuarta Transformación.

REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LOS ÍNDICES DE CRIMINALIDAD

Uno de los campos en los que el gobierno de Claudia Sheinbaum logró resultados altamente positivos en una entidad tan grande y tan compleja como es la Ciudad de México, tiene que ver con su “Estrategia de seguridad y Construcción de Paz”. El plan de trabajo que implementó como Jefa de Gobierno para disminuir la inseguridad se centró en cuatro ejes: atender las causas de la violencia, más y mejor policía, inteligencia e investigación, así como coordinación interinstitucional.

Una de sus primeras acciones fue mejorar las condiciones de trabajo de las fuerzas policiacas. Los elementos de policía incrementaron sus ingresos respecto a lo que ganaban en 2018 hasta en un 45%. Por otro lado, los cuerpos de seguridad tienen ahora mayor cercanía con la ciudadanía a través de aplicaciones digitales para la atención de emergencias y una coordinación con los responsables de la seguridad pública en cada colonia. Para fortalecer su profesionalización, 31,283 policías recibieron capacitación por parte de la Marina y actualmente el 83% del personal policial está certificado. Ya no se tolera la corrupción, por lo que poco más de cinco mil elementos han sido destituidos cuando se ha demostrado que se corrompieron.

Para fortalecer la inteligencia contra el crimen, el gobierno de la CDMX, bajo el mando de Claudia Sheinbaum integró a más de 1,000 elementos a la Policía de Investigación, además de que se creó la Fiscalía de Delitos de Alto Impacto, lo que permitió desarticular a 171 células delictivas y la detención de 2 mil 378 presuntos delincuentes. Por otro lado, se reforzó la coordinación entre autoridades capitalinas, las instituciones de seguridad del Gobierno Federal y la ciudadanía.

Es claro que, contra la inseguridad, la única respuesta no pueden ser los operativos policiales. Es por eso que programas sociales como “Jóvenes Construyendo el Futuro” y las “Becas Benito Juárez”, así como los apoyos del gobierno capitalino “Mi Beca para Empezar” y “La Escuela es Nuestra”, atienden una de las causas de la violencia, que es la desigualdad social. Además, se recuperaron espacios públicos por medio del programa Sembrando Parques y se implementaron 700 kilómetros de “Senderos Seguros” en las 16 alcaldías. Se ha realizado una gran inversión en infraestructura educativa, artística y cultural para ofrecer más alternativas a la juventud, como la Universidad de la Salud, distintas sedes del Instituto de Estudios Superiores “Rosario Castellanos” y del Instituto de Educación Media Superior (IEMS), así como los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES).

Gracias a todo este esfuerzo, inversión y estrategia coordinada por la doctora Sheinbaum, entre enero de 2019 y diciembre de 2022, se lograron resultados visibles y por decir lo menos, sorprendentes:

1. Se registró una disminución del 46% en los delitos de alto impacto, como el robo a negocio, vehículo, casa, transeúnte, pasajero y repartidor.
2. Las lesiones dolosas por disparo de arma de fuego se redujeron en un 61.7%.
3. Hubo una disminución del 26% en feminicidios.
4. En el combate a la impunidad por feminicidios, se aumentaron en un 194% las vinculaciones a proceso de los presuntos culpables.
5. El robo a negocio con violencia disminuyó en 61%.
6. El robo a conductor decreció en un 67%.
7. El promedio diario mensual de robo de vehículo con violencia también cayó un 70.8% y sin violencia un 59.2%.
8. En homicidio doloso con violencia se disminuyó un 44% el promedio diario mensual. De hecho, en comparación con otras ciudades del mundo, en términos de homicidios por cada 100 mil habitantes, entre 2019 y 2022, la CDMX pasó de tener una tasa de 16.3 a 5.4 delitos, por lo que es considerada actualmente como una de las ciudades más seguras del mundo.

La percepción de la ciudadanía respecto a la inseguridad también ha bajado significativamente. Según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana realizada por el INEGI, durante el primer trimestre de 2018, este indicador era de 92% y en

el primer trimestre de 2022 se ha reducido a 67%. Es decir, los y las habitantes de la CDMX no solo viven en un entorno más seguro, sino que además así lo perciben, lo que se refleja de manera directa en su calidad de vida.

EL DERECHO A LA SALUD Y LOS SERVICIOS MÉDICOS

En los apartados anteriores nos hemos asomado a los resultados más relevantes en materia educativa y de seguridad durante el gobierno de Claudia Sheinbaum en la CDMX. Toca ahora lo referente a la salud, que a partir de la pandemia COVID-19 se volvió un asunto de mayor complejidad.

Es importante señalar de inicio que, en salud, para un periodo tan corto que va de 2019 a 2022, se ha realizado una inversión sin precedentes. Se construyeron dos nuevos hospitales generales, uno en Topilejo y otro en Cuajimalpa, además de que se concluyó otro que había quedado sin terminar desde 2016: el Hospital General la Pastora, en Gustavo A. Madero, específicamente en Cuauhtémoc, una zona de la ciudad en la que no existían servicios médicos especializados. En conjunto, estos nuevos hospitales suman 200 camas y una inversión de más de 1,500 millones de pesos. Ahora la población de estas alcaldías que no cuenta con IMSS o ISSSTE tiene acceso a servicios de consulta externa, cirugía general, medicina interna, ginecología y pediatría.

Además, para la atención básica se construyeron y rehabilitaron 18 centros de salud, con una inversión de 171 millones de pesos. Estos centros han ampliado sus horarios de servicio entre semana y el 92% de ellos ya mantiene sus puertas abiertas también los sábados y domingos, así como en días festivos.

Algo sin precedentes y que seguramente será un paradigma para otros estados del país, es la creación de la Unidad de Salud Integral para Personas Trans (USIPT), que opera bajo un protocolo de atención sin discriminación para la población LGTBTTTIQA+. Se inauguró en octubre de 2021 y ya cuenta servicios de medicina general, endocrinología, ginecología, urología, psicología e imagenología.

Como parte de una política de salud intercultural que reconoce no solo los aportes de la ciencia médica, sino de las prácticas curativas tradicionales, la doctora Sheinbaum también creó el Centro Especializado de Medicina Integrativa (CEMI), que cuenta con consultorios de fitoterapia, acupuntura, así como un jardín botánico y un aula para investigación y enseñanza.

Es importante señalar que la estrategia de salud integral ha tenido como eje el llamado “Modelo de Atención Comunitaria Salud en tu vida, salud para el Bienestar”, que ha atendido desde 2019 a más de 650 mil personas desde un enfoque preventivo para la detección de factores de riesgo y morbilidades como sobrepeso, obesidad, diabetes e hipertensión arterial: “con este modelo se proporcionan servicios de salud a la población que carece de seguridad social, vive en zonas de menor

Índice de Desarrollo Social o en pueblos y barrios de poblaciones originarias”.

Recordemos que frente a la pandemia COVID-19, el Plan Nacional de Vacunación en la Ciudad de México funcionó de manera impecable, con una logística que permitió un avance de 82% en 75 días para 8.3 millones de personas. Eso convirtió a la CDMX en una de las primeras que a nivel mundial logró mayor cobertura para proteger a la ciudadanía con las vacunas que previenen la enfermedad grave por COVID-19.

Bajo el planteamiento de que la salud es un derecho y no una mercancía, durante el gobierno de Claudia Sheinbaum se lograron importantes avances en el objetivo de fortalecer, ampliar y mejorar el acceso a la protección de la salud, particularmente de las personas que no cuentan con seguridad social, a través de estrategias y programas de atención médica, estudios de diagnóstico y medicamentos gratuitos. También con la ampliación y el fortalecimiento de la infraestructura de salud, mediante la construcción y remodelación de hospitales y centros de salud. Con todo ello se ha logrado acercar la prevención y la detección oportuna de enfermedades a la población que vive en los barrios, colonias y pueblos que históricamente han tenido menor acceso a los servicios médicos.

A partir de los avances en la CDMX podemos anticipar que el gobierno que Claudia Sheinbaum encabezará a partir de 2024 tendrá la oportunidad histórica de continuar el proceso que ya se ha iniciado en la administración del Presidente López Obrador: seguir transformando el sistema público de salud que dejó casi desmantelado el modelo neoliberal.

DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE

Frente a las problemáticas socioambientales que aquejan a la CDMX desde hace varias décadas, las acciones que implementó Claudia Sheinbaum como Jefa de Gobierno fueron estratégicas. Al respecto, es importante recordar que ella es una científica especializada precisamente en temas ambientales y particularmente en aquellos que tienen que ver con el cambio climático.

Empezando por el tema de la reforestación, las cifras son impactantes: durante su gestión, en la CDMX se plantaron 34 millones de árboles, plantas y arbustos en más de 19 mil hectáreas de suelo de conservación, urbano, parques y áreas naturales protegidas. El programa *Altépetl* ha sido fundamental para apoyar la reforestación de 75 mil hectáreas en los bosques de la ciudad a través de ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios rurales.

En el ámbito de la recuperación de áreas naturales, también se lograron importantes resultados: en el Bosque de Chapultepec se abrió una cuarta sección con una superficie de 732 hectáreas. En el Bosque de Aragón y en el Parque Ecológico Xochimilco se rehabilitaron canales y se establecieron humedales para recibir aves migratorias. Las acciones implementadas para

la recuperación de espacios verdes se tradujeron en la obtención de premios internacionales, como el que corresponde al primer lugar de la “IV Bienal Latinoamericana de Arquitectura de Paisaje”, otorgado al Parque Ecológico de la Ciudad de México o los premios “Design Awards” 2020 y “Diseña México” 2020, entregados a la capital por el trabajo realizado en la Sierra de Santa Catarina. Una acción en curso de singular relevancia es la recuperación del Canal Nacional, caracterizado desde hace varias décadas por malos olores, basura e inseguridad en sus inmediaciones, para transformarlo en un parque lineal con jardines, juegos, fuentes y espacios recreativos.

Las acciones para el rescate de lo que queda de algunos ríos como el San Buenaventura, Magdalena, Eslava y Santiago, así como la presa San Lucas y el Canal Nacional, no podían seguirse postergando más, aunque en realidad tienen que ser de carácter permanente. Durante la administración de la doctora Sheinbaum se intensificó la limpieza y el desazolve tanto de los cuerpos de agua como de las barrancas, que enfrentan un grave problema de saturación de basura. La recuperación de los ríos de la CDMX es fundamental para disminuir el riesgo de inundaciones ante las lluvias que año con año son más intensas.

Tal y como se hace ya en muchas ciudades que apuestan a la sustentabilidad, se han implementado al menos 40 mil sistemas para cosecha de agua de lluvia, sobre todo en las zonas de mayor escasez. También se crearon 195 pozos de agua y se rehabilitaron 213, además de 55 plantas potabilizadoras.

En una mega urbe como la CDMX, el manejo de basura ha sido uno de los principales problemas socioambientales y sanitarios desde varias décadas atrás, por lo que ha sido estratégica la operación de la Estación de Transferencia y Planta de Selección Azcapotzalco por parte del gobierno capitalino, lo que ha colocado a la ciudad como la más moderna en América Latina en manejo de residuos. Cuenta con una capacidad de recepción de mil 400 toneladas diarias de sólidos y una capacidad de procesamiento diario de mil toneladas de papel, cartón, envases PET y PEAD, bolsas y películas plásticas, textiles, vidrio y otros metales, lo que permite a la CDMX consolidar estrategias de economía circular.

La Estación tiene la posibilidad de separar mecánicamente los residuos, para después compactar, embalar y transformar para su reciclaje. Está equipada con tecnología alemana que le permite capturar partículas de mal olor mediante aspersores automáticos, además de nebulizar con bactericidas para evitar que los residuos tratados sean un vector infeccioso.

Por otro lado, las acciones de gobierno para fortalecer la movilidad mediante infraestructura pública a través de tecnologías limpias como el Cablebus, tienen también un impacto positivo en el medio ambiente capitalino.

Aun cuando la percepción ciudadana podría ir en sentido contrario, es importante identificar que en comparación con 70 ciudades del continente americano, el gobierno que encabezó la doctora Sheinbaum permitió que la CDMX se convirtiera en una de las que más ha logrado avances en el mejoramiento

de la calidad del aire entre 2019 y 2022. La Ciudad de México redujo en 3.3 por ciento las partículas PM2.5, lo cual es superior a lo que han logrado otras ciudades como Quito, con una disminución de 2.0 por ciento; Santiago de Chile, con una reducción del 1.3 por ciento, y Ottawa, en Canadá, con una disminución del 0.5 por ciento.

Los resultados del gobierno encabezado por Claudia Sheinbaum en la Ciudad de México nos permiten anticipar que, en la siguiente etapa de la Cuarta Transformación, la dimensión ambiental será prioritaria y estratégica.

MOVILIDAD E INNOVACIÓN EN EL TRANSPORTE PÚBLICO

Uno de los ámbitos en los que el gobierno de Claudia Sheinbaum en la Ciudad de México fue altamente innovador, es el que tiene que ver con la movilidad y el transporte. Su modelo de gestión ha colocado a la ciudad a la vanguardia en ámbitos internacionales. Esencialmente, la política implementada por la doctora en esta materia ha estado orientada a contar con transporte menos contaminante, más accesible y sobre todo, que acorte los tiempos de traslado.

Se construyeron dos líneas de Cablebús, que es el teleférico urbano más extenso del mundo. La primera línea en la Alcaldía Gustavo A. Madero, con una longitud de 9.2 km; 50,000 viajes diarios y una inversión de 3,260.4 mdp. La segunda, en Iztapalapa, con una longitud de 10.6 km; 75,000 viajes diarios y una inversión de 3,465 mdp.

Adicionalmente, se construyó un Trolebús Elevado de ocho kilómetros en la calzada Ermita-Iztapalapa, que moviliza a 70 mil pasajeros diarios. Además, por primera vez en su historia se dio mantenimiento mayor al Tren Ligero, reduciendo en un 40% el tiempo de traslado, además de que se introdujeron diez nuevos trenes en 2023 y 293 nuevos trolebuses que, desde hace más de 20 años no se habían renovado.

También se construyeron nuevos puentes vehiculares en Viaducto Río de la Piedad-Zaragoza, túneles y puentes elevados en Galindo y Villa y el Viaducto Miguel Alemán, en Cielito Lindo/Canal Nacional (Periférico Sur-Oriente), en el Circuito Interior-Eje 6, en Emiliano Zapata-carretera a Puebla, en Chamixto y en el Circuito Interior- Avenida Gran Canal.

El servicio de Metrobús que creó la doctora Sheinbaum en 2005 cuando fue Secretaria de Medio Ambiente en la CDMX se amplió durante su mandato como Jefa de Gobierno. Introdujo 282 nuevas unidades de Metrobús (60 absolutamente eléctricas). Amplió la línea 3, la 4 y la 5, con una longitud de más de 20 kilómetros para 400 mil nuevos usuarios, con una inversión de más de 140 mdp.

Las obras que inició la doctora Sheinbaum para rehabilitar el sistema Metro también fueron inéditas. La línea 1 fue sometida a un cambio de toda su infraestructura a lo largo de 19 km. Se realizaron trabajos de sustitución de pistas de rodamiento y rieles de seguridad, del sistema de tracción-frenado y

generación de energía eléctrica, de información en tiempo real con pantallas y voiceo, además de que se mejoró la ventilación. Se adquirieron 29 trenes nuevos, se modernizó la Subestación de Energía Eléctrica de Alta Tensión (SEAT), lo que permite garantizar el suministro para la circulación de trenes, escaleras mecánicas, elevadores, taquillas, máquinas de recarga y torniquetes en las Líneas 1, 2 y 3. Todas estas obras correspondieron a una inversión de 37,373 mdp.

La Red de Transporte de Pasajeros (RTP) también se amplió a diez nuevas rutas, con la incorporación de casi 500 nuevos camiones. Este sistema de transporte sigue siendo vigente en tanto que sus tarifas son de las más bajas en la CDMX, además de que llega a donde otros medios no tienen acceso. También el sistema de Ecobicis se amplió significativamente durante el gobierno de Sheinbaum: 230 km adicionales de ciclovías (con un crecimiento de 54%) más; aumento de 6,500 a 9,300 bicicletas, de 480 a 687 estaciones. Se crearon 16 biciestacionamientos masivos y se amplió la red a 3 nuevas alcaldías: Coyoacán, Azcapotzalco y Álvaro Obregón.

Es de reconocerse que las nuevas alternativas de transporte y movilidad orientadas por las políticas en esta materia que instruyó la doctora Claudia Sheinbaum siguen siendo insuficientes para una metrópoli de las dimensiones de la CDMX, pero sin duda trazaron el rumbo a seguir para garantizar el derecho ciudadano a un transporte barato, seguro, accesible y no contaminante.

IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

La política social del gobierno de la CDMX, encabezado por la doctora Claudia Sheinbaum, se caracterizó por sus acciones destinadas a reactivar y fortalecer la economía, sobre todo de los sectores medios y populares en el contexto de la pandemia por COVID-19, que como es sabido, provocó un colapso económico a nivel mundial.

Para hacer frente a la crisis provocada por la pandemia, el gobierno de la doctora Sheinbaum destinó más de 500 mil millones de pesos anuales para apoyar a micro y pequeñas empresas. También se destinaron 626 mil millones de pesos a créditos para 160 mil PyMEs, a pagar en tres años. Se renovaron mercados públicos y se rehabilitó la Central de Abastos, que por primera vez en 40 años tuvo mantenimiento mayor, además de que se modernizó su infraestructura con acciones de pavimentación, pozos de bombeo, alcantarillado y cámaras de seguridad. Se estableció en su interior la planta de energía solar más grande del mundo en suelo urbano con 230,000 m² y una capacidad de 25 GWh. Con ello se reduce el dióxido de carbono equivalente a 28 mil barriles de petróleo al año. Además, se construyó en sus instalaciones una planta de biodiesel, que produce hasta tres mil litros diarios a partir de aceite vegetal.

Una acción de suma importancia ha sido la modernización de la zona industrial Vallejo, con una inversión de mil millones

de pesos que se destinó a la renovación de pavimento hidráulico, banquetas, luminarias, señalización y rehabilitación de redes de agua y drenaje. Además, se creó el Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica Vallejo-I, cuyas instalaciones incluyen un Centro de Procesamiento de Datos, Laboratorios de Cómputo de Alto Desempeño, así como un Espacio de Apoyo a la Innovación y Área de Negocio a Negocio. Su misión consiste en crear infraestructura científico-tecnológica para el desarrollo de proyectos que permitan mejorar la calidad de vida de la población.

Otras acciones para promover la inclusión social de los sectores más desprotegidos de la ciudad se expresaron en apoyos con becas de 832 pesos mensuales a más de 3 mil menores que enfrentan la pérdida o incapacidad permanente de la madre, padre o tutor. De suma importancia es la operación de 570 Comedores Sociales para el Bienestar, que sirven un aproximado de 25.7 millones de raciones al año, más de 70 mil diarias. Estos espacios permiten que personas de bajos recursos tengan acceso diario a comida caliente, saludable y a un costo mínimo (11 pesos). Los comedores están ubicados preferentemente en zonas que presentan condiciones socio territoriales de pobreza, desigualdad, marginación o alta conflictividad social.

Una medida importantísima que implementó la doctora Sheinbaum en su gobierno fue la de apoyar a miles de familias que sufrieron afectaciones en sus viviendas por los sismos de 2017, las cuales no fueron atendidas por el gobierno de Mancera. En septiembre de 2022 la Comisión para la Reconstrucción informó que, de las 22 mil 187 viviendas afectadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017, se había atendido al 85%, lo que representaba un total de 18 mil 962 hogares. A septiembre de 2022 se habían entregado 14 mil viviendas reconstruidas y solo 8 mil estaban en proceso.

Con una inversión de 7 mil 521 millones de pesos se otorgaron casi medio millón de apoyos en rubros como renta, demoliciones, supervisiones, proyectos ejecutivos, condonaciones de agua y predial, reconstrucciones, rehabilitaciones, reubicaciones e indemnizaciones en beneficio de más de 100 mil personas afectadas por los sismos. Adicionalmente, se otorgaron más de 29 mil apoyos económicos para mejoramiento de vivienda en toda la ciudad capital.

Los datos que dio a conocer en diciembre de 2023 el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México son reveladores, pues identificó una caída de 5.36% de la desigualdad en la capital del país durante la gestión de la doctora Sheinbaum. También observó un ligero incremento en la entrada de dinero *per cápita* real de los hogares, que benefició principalmente a poblaciones con ingresos de entre 2 mil 500 y 7 mil 918 pesos mensuales.

Todos estos datos nos permiten anticipar que, en la segunda

etapa de la Cuarta Transformación que será encabezada por la doctora Sheinbaum, continuará una política económica y social que reducirá las brechas de desigualdad y la pobreza, y que además se traducirá en un incremento del ingreso real a partir del aumento al salario mínimo, siempre por encima de la inflación, tal y como lo ha implementado el gobierno del Presidente López Obrador.

SIGAMOS HACIENDO HISTORIA

Vivimos tiempos históricos. Tiempos de transformación social, de cambios revolucionarios a través de una vía pacífica. De utopías que se van materializando, no sin dificultades y contradicciones. Desde que el movimiento que impulsa la Cuarta Transformación del país es gobierno, más de 30 millones de familias reciben algún apoyo social de bienestar, particularmente los más pobres. La brecha de desigualdad se ha reducido, millones de mexicanos y mexicanas han abandonado la condición estructural de pobreza extrema, además de que el salario mínimo ha crecido como nunca. Se ha volteado a ver nuevamente al campo y a los campesinos y así podríamos enumerar muchos de los logros y conquistas del pueblo en los últimos cinco años.

El camino no ha sido sencillo, ha estado lleno de múltiples obstáculos y adversidades. El pueblo organizado en sindicatos, frentes, cooperativas, redes, coordinadoras, movimientos de base y partidos ha luchado férreamente en ciudades, pueblos, colonias, barrios, ejidos y comunidades. Gracias a estas luchas hemos llegado hasta este momento de luminosidad trascendente.

Y además de que llegar hasta este momento no sido fácil, justo también es reconocer que la obra aún no se ha consumado. En 2024 se cierra una etapa, pero se abre una nueva en el proceso de transformación. Todo parece indicar, según los estudios demoscópicos, que las cosas serán sencillas. Pero eso no es verdad. Las fuerzas reaccionarias, conservadoras, de derecha, que se creían dueñas del país, recurrirán a múltiples estrategias, aun siendo ilegales, para recuperar el poder que han perdido.

El relevo generacional en nuestro movimiento ha depositado la renovación de su dirigencia en la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, una mujer de izquierda, una luchadora social, una académica brillante, que se forjó en las luchas de base del obradorismo. Como primera mujer presidenta en la historia de nuestro país, conducirá el proceso de transformación y consolidará lo ya iniciado por el Presidente López Obrador, pero también abrirá nuevas sendas para el camino de emancipación del pueblo de México. Sigamos pues, haciendo historia, a lado nuestra dirigente obradorista, la doctora Claudia Sheinbaum.

ESTADO Y PODER EN EL MÉXICO DE LA 4T

SEMINARIO POULANTZAS MÉXICO

En 2018 México entró en su momento progresista, o lo que algunos autores denominan “ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina” (CINAL), el cual inició en 1989 con *El Caracazo*, primera insurrección popular abiertamente anti-neoliberal en el continente. Por otra parte, hay coincidencia en que la victoria de Andrés Manuel López Obrador inauguró la segunda etapa de estos procesos en la región, los cuáles tienen enormes diferencias entre sí pero comparten una situación inédita: haber logrado desplazar a las élites que gestionaron el aparato estatal para instalar gobiernos autodenominados de izquierda, algunos de los cuales se proclamaron abiertamente socialistas y antiimperialistas.

Para nadie es un secreto que, por esta vía, dichos gobiernos lograron transformaciones sociales considerables, develando así la importancia estratégica que tiene el Estado para las luchas populares que disputan el contenido y forma de la nación. Sin embargo, lo que a primera vista resulta inexplicable es que México, un país con constantes tendencias progresistas y donde la construcción de la reforma intelectual fue más profunda en el siglo XX, llegara tarde en este siglo XXI.

Intentemos explicar el por qué partiendo de lo que dijo el movimiento social, que a veces tiene grandes intuiciones colectivas. Intentemos explicar el por qué partiendo de las intuiciones colectivas que los movimientos sociales desarrollaron durante la lucha contra la militarización. Aquello que en épocas de la alternancia se definió en las calles como una “dictadura cívico-militar” expresaba una peculiaridad que sin duda nos diferencia de otros países del continente. Y es que, en México, no obstante que se reproducía una forma de autoritarismo feroz, jamás vivimos golpes de Estado ni dictaduras militares. Lo anterior encuentra una de sus razones en el momento constitutivo que fue la Revolución Mexicana y el gran proceso de democratización social que significó, en ese contexto, la industrialización y la reforma agraria. Se podría afirmar que el Estado, pese a que ha transitado por reformulaciones sucesivas, mantiene una imborrable memoria (selectividad) de la Revolución Mexicana en su arquitectura institucional. Lo anterior ejerce un peso considerable en su función y hace que los mecanismos de intervención, aunque también tiendan a la

violencia, hagan uso privilegiado de la ley y sus normas para preservar su legitimidad. El establecimiento de una avanzada clase política, que a la larga no sería sino fiel representante estatal del bloque en el poder (ya más transnacional que nacional), fue resultado de este proceso donde, no obstante, la sociedad no pudo organizar su poder ni representarse a sí misma, y donde se vivieron procesos de despolitización tendientes a subordinar a las masas a la lógica central de la legitimación. En este contexto, el establecimiento de una verdadera militarización nunca fue necesario.

Lo anterior, por supuesto, no significa que México sea un país más democrático, pero sí ayuda a explicar por qué fue más difícil establecer un cambio, si no de “régimen”, sí por lo menos en la escena política. O, en otras palabras, por qué México entró tarde al CINAL. También puede ayudar a explicar la forma específica que adoptó aquí el estatismo autoritario y cómo éste brindó las condiciones para establecer el neoliberalismo por otras vías, sin necesidad de golpes de Estado. Por último, puede ser el punto de partida para caracterizar a las izquierdas mexicanas y la peculiar composición que adquirieron durante esta etapa, así como las razones por las cuales su lucha no se tradujo, como en otros países, en la llegada de una alternativa política sino hasta bien entrado el siglo XXI.

En la década de los 90, y contrario a lo sucedido en otros países del continente, la izquierda comunista en México —que ya de por sí estaba en proceso de desaparecer— fue subsumida por la izquierda ciudadana e institucional que nació a raíz de los desplazamientos de algunos sectores de oposición en el PRI, mismos que eventualmente fundaron su propio partido y que atrajeron a un crisol de luchas que desde el 68 venían luchando contra el autoritarismo y a favor de la democracia. Por otro lado, y dada la represión selectiva de la que eran objeto, surgieron también resistencias antisistémicas como la del EZLN, cuya lucha se daba por fuera de las instituciones pero que, por lo menos en un principio, tenían voluntad de negociar con la clase política.

En los albores del siglo XXI, estas dos expresiones de izquierda —la llamada izquierda histórica y la izquierda antisistémica o radical—, que venían de un largo proceso de repliegue frente

a los fraudes y la represión desatada por la “guerra contra el narco” en el contexto de la “alternancia” entraron a un potente ciclo signado por el agravio y la indignación, el cual vería nacer a una tercera expresión: la izquierda obradorista. Ésta, si bien era heredera de las izquierdas históricas, pronto captó a otros sectores gracias a que contaba con un liderazgo excepcional en la figura de López Obrador, quien supo construir su legitimidad al defenderse de los agravios y las mentiras de la partidocracia, pero que a la vez supo mantener un frágil equilibrio que le permitió mediar sin tener que romper con el sistema o rendirse frente a alguna fuerza política más grande. Con el fraude de 2006 y después el de 2012, el movimiento obradorista no haría sino crecer y radicalizarse.

No fue hasta el 2011, en vísperas de las elecciones presidenciales, que la experiencia de la Coordinadora Metropolitana contra la Militarización y la Violencia de Estado (COMECOM) logró aglutinar a los jóvenes y a los estudiantes de todo el país en una nueva oleada de protestas que crecería aceleradamente en los años precedentes y que renovarían la acción de la izquierda antisistémica. Poco después la imposición de Peña Nieto en 2012 vio nacer al #YoSoy132, un movimiento cuyo principal objetivo (señal de sus límites y posibilidades) fue la democratización de los medios. Estas dos experiencias terminarían de cuajar en una lucha aún más radical cuando el 24 de septiembre de 2014 fueron desaparecidos forzosamente 43 estudiantes de la normal de Ayotzinapa, en Guerrero. Así, este periodo marcó a una generación de jóvenes cuya politización pasó por visibilizar y denunciar los agravios *in crescendo* producto de un Estado autoritario que se presentaba cada vez menos como una instancia autónoma y que, frente a la pérdida de legitimidad de los partidos y la clase política, estaba aumentando sus impulsos represores. De ahí que la consigna que condensó los gritos de esta generación fuera, acertadamente: “Fue el Estado”.

Lo que después resulta más difícil de explicar es el triunfo de Andrés Manuel López Obrador. Porque allá en 2014 el balance de algunos sectores de la izquierda radical era que Peña Nieto iba a caer como consecuencia de la insostenible crisis de legitimidad; al no ocurrir lo que vaticinaban, muchos optaron por llamar al boicot de las elecciones intermedias en 2015, dando continuidad a una lucha que, no obstante, ya estaba desgastada y no hizo sino desgastarse más. Por su parte, el recién fundado Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) se adjudicó sus primeras victorias. Y tres años después, AMLO ganaría la presidencia. Así, podría decirse que el 2 de junio de 2018 fue el gran parteaguas: la violenta crisis política por la que atravesó el país durante tres décadas se había resuelto por la vía electoral, lo que constituía un giro por demás inesperado. Claro que para el movimiento obradorista esto fue una contundente victoria. Pero para las izquierdas antisistémicas fue el inicio de un largo periodo de estancamiento, pues tras haberse constituido como un polo de oposición y resistencia, y tras depositar todas sus energías a la construcción

de una alternativa que no rindió frutos, el repliegue frente a un gobierno con una legitimidad fundada en las mayorías fue algo inevitable.

El gobierno de AMLO, bajo un enfoque neodesarrollista basado en el bien común, ha logrado sanear algunos de los agravios históricos en materia de democracia y redistribución, si bien es indudable que hay otras materias, como la justicia, donde falta mucho por hacer. Aún así, lo hecho hasta ahora le ha granjeado a AMLO más de 70% de aprobación en la racha final de su sexenio, cuando Peña Nieto se fue con un obscuro 35% o poco menos. Por ello creemos que mucho de lo conquistado hasta ahora son victorias irrenunciables, y más frente a la derecha furibunda. Pero, asimismo, Argentina nos demuestra lo que puede pasar si no profundizamos los procesos de transformación, no sólo en la sociedad —a través de procesos democráticos que vinculen los esfuerzos autogestivos con las instituciones de la democracia representativa—, sino también al interior del Estado, donde hoy por hoy viejas fracciones de las clases y sectores antes dominantes siguen enquistadas. ¿Cómo lograr esto en un escenario donde Morena es cada vez más una maquinaria electoral y menos un movimiento?

Cinco años han pasado y ésta y otras preguntas nos acechan. Mientras tanto, el papel de las izquierdas dentro y fuera de la 4T nos sigue colocando en medio de álgidos debates y combates. Y lo que es más: estos últimos años nos han hecho caer en cuenta de lo difícil que es responder a la clásica pregunta leninista sobre el “qué hacer”. Algunas de las herramientas teóricas que, pensábamos, eran suficientes para nuestra acción política, se mostraron insuficientes frente a la actual correlación de fuerzas. Explicar lo sucedido era imposible si nos aferrábamos a viejas ideas como que el Estado es siempre malo y la sociedad civil siempre buena, que el movimiento obrero nos llevaría a la victoria, que el Estado se reduce a una “junta de administración”, o que el poder es algo que puede ser tomado sin más. Por eso creemos que hay que ir más allá.

Hace poco tiempo un grupo plural de militantes de izquierda nos reunimos para llevar adelante un espacio de formación donde compartir inquietudes y, sobre todo, respuestas. Con ello en mente organizamos el Seminario Poulantzas en México, un espacio con el que buscamos sentar un precedente de estudio del pensamiento del teórico marxista Nicos Poulantzas, casi desconocido en nuestro país. Cabe mencionar que, si bien este no fue nuestro objetivo primordial, la ausencia del pensamiento poulantziano es algo que nos preocupa a la fecha. Sin duda esta ausencia tiene muchas explicaciones: la crisis del marxismo, su exclusión de los espacios universitarios durante el neoliberalismo, así como la popularización de las corrientes posmodernas en las últimas décadas son algunos elementos a tomar en cuenta. Pero la ausencia de Poulantzas dentro de la caja de herramientas de la izquierda es algo más complejo de explicar, aunque por lo pronto podemos esgrimir dos razones: 1) el agotamiento del horizonte socialista en la izquierda mexicana, lo que hace aparecer innecesaria una teoría sobre

el Estado; 2) los prejuicios a partir de los cuáles Poulantzas es concebido como nada más que un teórico estructuralista, lo que no es sino la otra cara del desconocimiento sobre su obra.

No obstante, nuestro objetivo principal no fue tanto traer a Poulantzas a México como poder mirar con sus ojos la coyuntura actual. Es por ello que decidimos recuperar algunas de las discusiones e inquietudes que surgieron a lo largo del seminario y plasmarlas en un balance. Así surgió el fanzine que tienes en tus manos, mismo que se vertebra alrededor de tres ejes fundamentales: Estado, partido y movimientos sociales.

Sabemos que nada existe sin la política. Es por ello que la primera entrega de este esfuerzo estará orientada a una cuestión táctica de primer orden: analizar la actual correlación de fuerzas dentro y fuera del Estado, así como caracterizar a las principales clases y fracciones que se disputan el poder en el marco de la Cuarta Transformación. Con ello buscamos conocer las posibilidades que ofrecen las condiciones actuales para avanzar en la democratización del Estado, así como plantear un horizonte de lucha de cara al próximo sexenio.

EL PROBLEMA DEL ESTADO

Se viven tiempos convulsos en la política del continente, que dejan constantes dudas sobre cómo analizarla de la mejor manera. Parecería que la izquierda da 3 pasos para atrás por cada uno delante. Solo como ejemplo, en Argentina, el peronismo acaba de ceder la presidencia a quien se autodenomina el primer presidente anarcocapitalista del mundo. En Brasil, Lula regresó a la presidencia en coalición con los personajes que apoyaron su encarcelamiento y el proceso de impeachment a Dilma. En Uruguay, el Frente Amplio perdió la presidencia, luego de tres gestiones en el poder, frente a una derecha moderada. En Honduras, la presidenta progresista, Xiomara Castro, ha tenido que optar por las políticas de seguridad de la derecha bukelistas, a falta de una mejor propuesta desde la izquierda. En Perú, los errores internos y la inestabilidad política fueron el caldo de cultivo para el golpe de estado a Pedro Castillo, el primer presidente de izquierda en el país andino. En Chile, la debilidad del progresismo en los congresos y en las calles, sumado a la falta de convicción de Boric, han impedido la puesta en marcha de políticas populares. Este panorama deja a México como el país con el gobierno de izquierda mejor consolidado de toda la región, algo difícil de imaginar hace unos años.

El gobierno de Andrés Manuel está próximo a concluir. No sin antes pasar a reconfigurar el panorama político de México. Las alianzas y relaciones entre los diferentes grupos y sectores al interior del Estado mexicano han cambiado y el proyecto de la 4ta transformación ha permitido abrir el espacio de una coyuntura muy particular que hay que saber analizar para poder aprovecharla. Si bien puede resultar satisfactorio echar culpas porque el proyecto no cumple nuestras expectativas, es mucho más provechoso (al igual que difícil) desenmarañar la realidad



IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ (secretario del Trabajo): "¿Por qué tan preocupado, señor Presidente...?" EL GENERAL CÁRDENAS: "Es que estoy redondeando el próximo decreto para ordenar la absoluta felicidad de mi pueblo. Ya sólo eso nos falta..."

(De la Mora, en *El Tornillo*. Núm. 233, 21 de enero de 1938)

existente del Estado mexicano para poder accionar sobre ella. Para lograrlo, necesitamos herramientas teóricas pertinentes.

En la teoría de Poulantzas, el Estado condensa la relación entre el aparato de Estado y el poder del Estado. Como aparato, el Estado implica un entramado de instituciones (gubernamentales, administrativas, militares, policíacas, económicas, culturales, educativas, informativas, además de los partidos políticos y gobiernos locales) y prácticas (en la burocratización, la elaboración de códigos, registros documentales, agendas científicas, calificación de la fuerza laboral, etc.) que concentran las relaciones políticas en centros de poder que se extienden en la sociedad. El poder de Estado, en cambio, remite a las relaciones de fuerzas políticas que permiten que una clase desarrolle sus capacidades para realizar sus intereses. El poder del Estado es relacional en el sentido de que depende de las condiciones de fuerzas/debilidades entre los sectores dominantes y los dominados. Los poderes estatales pueden ser activados sólo en la medida que una clase restrinja las capacidades organizativas de las otras clases. Pero el Estado como institución

no posee un poder propio, sino que constituye el lugar en el que se expresan los poderes activados por los grupos políticos y funcionarios que reflejan los equilibrios de fuerzas dentro y fuera del Estado. En términos generales el Estado debe mantener una separación relativa entre las clases económicamente poderosas y los grupos político-administrativos que gestionan los aparatos. Pero esta separación jamás es una relación dada.

Por sí mismas las burguesías no gozan de una unidad interna debido a la competencia derivada y a los diversos momentos de la valorización que sólo poseen una unidad formal. En realidad, es el Estado donde se organiza y expresa la unidad de los intereses políticos de estos sectores. Así, se le denomina bloque en el poder a la articulación de los intereses políticos transnacionales de esas clases en el Estado. Los sectores que participan de ese bloque, y que también pueden incluir a los militares, cúpulas religiosas, narcotraficantes, etc., se llaman clases dominantes. Pero el Estado no traduce al nivel político los intereses de las clases dominantes, sino la relación de aquellos intereses políticos con los de las clases dominadas. En México la conformación de las clases dominantes actuales se vincula al sistema financiero de los años 80 y a los procesos de acumulación por desposesión de los años 90. A partir de ahí aquella clase se insertó en la banca y en las telecomunicaciones (Carlos Slim, Roberto Hernández, Alberto Bailleres, Alfredo Harp Helú, Ricardo Salinas Pliego, Germán Larrea y González Barrera, etc.). Sobre ese núcleo se conformó el bloque en el poder que se integra por los grupos monopolistas con intereses en la minería, los agro-negocios, la industria, el comercio, las finanzas y los servicios; propietarios de los medios de comunicación masiva en la televisión, la radio y los grandes diarios nacionales y regionales; altos jefes de las Iglesias y el Ejército; las cabezas de la economía criminal; y por los miembros de la cúpula política vinculados a la esfera financiera. En general, el régimen de acumulación neoliberal en México dinamizó las condiciones de autonomía del Estado en materias de orientación de la política económica y la social.

Frente a esto el Plan Nacional de Desarrollo de la 4T declara el objetivo de separar el poder económico del poder político. En términos poulantzianos esto sería una separación del bloque en el poder respecto de las clases reinantes. Justamente los gestores gubernamentales pueden constituir un grupo con identidades compartidas según su origen social, recursos económicos o ideales políticos. Este grupo se llama clase reinante. Esa clase puede representar los intereses de las clases dominantes o ser una fuerza social independiente y reorientar gran parte de las políticas estatales. Esto explicaría que a veces sucedan los siguientes fenómenos: A) la no-presencia de las clases dominantes en el escenario partidista, al mismo tiempo de su preeminencia hegemónica al interior del bloque en el poder; B) la expresión del bloque en el poder a través de las confrontaciones directas entre partidos; C) el desajuste entre los desplazamientos de las fracciones dominantes y tácticas partidistas en el escenario de los partidos. En este sentido, es

evidente que la clase reinante perteneciente a MORENA no forma parte de este bloque en el poder, sino que intenta establecer una especie de acoplamiento frente a los intereses de este bloque y el programa nacional-popular construido en el seno del obradorismo. Y como la clase dominante es heterogénea, las relaciones y las negociaciones que existen entre cada uno de ellos y la clase reinante actual es diferente. Por ejemplo, MORENA ha abierto las puertas a personajes como los Harp, sigue dando concesiones importantes a Slim aunque con cierta distancia en comparación con otros gobiernos, y ha mantenido una disputa (mediática) con Salinas Pliego. Incluso, este gobierno ha roto la tradicional alianza con las elites católicas mexicanas para abrir un espacio de diálogo cercano con la iglesia evangélica.

Esto último nos permite establecer un principio metodológico en torno al actual Estado mexicano. En esencia, no hay una fractura de los intereses del bloque en el poder. Pero lo importante no es sólo la esencia (burguesa del Estado), sino sus momentos o manifestaciones, pues las clases dominadas que no aprenden a discriminar entre un momento y otro de las clases dominantes, no distinguen sus propios momentos de constitución como clases en lucha. Las clases oprimidas se organizan explotando los momentos de la clase opresora y por eso, más que la esencia del Estado, lo que puede constituirse como momento de la reactivación de las fuerzas nacionales se establece más por la *aparición* de las formas de Estado. Los programas de redistribución de la riqueza, los proyectos de infraestructura o las reformas políticas, son aquí la forma en la que aparece este Estado, y esto hace que el gobierno no sea experimentado como clasístico en la praxis popular. Sólo de la explotación de estos momentos es posible construir un programa de lucha nacional-popular. Pero para nosotros lo nacional-popular no tiene como referente al Estado (en sentido restringido), sino una unidad *antiestatal* que echa sus raíces en la reapropiación organizativa e ideológica de su propia historia. Por tanto, la autoorganización podría gestarse desde un programa de construcción contrahegemónica, es decir, contra la hegemonía que pretende establecer el bloque en el poder. Aquí el concepto de nación debe ser equiparado al de hegemonía, como construcción material de una nueva dirección política, intelectual y moral de contenidos democráticos y antineoliberales.

Sin embargo, uno de los retos a los que se enfrenta la clase reinante morenista remite a la dificultad de transformar las selectividades estatales o memoria material de cada estructura estatal. Según Poulantzas, las estructuras del Estado poseen una memoria material que privilegia, amplifica, redirige, repele o estrangula ciertas fuerzas, alianzas, prácticas, intereses, estrategias, identidades o sentidos comunes sobre otros; al tiempo que ciertos sectores o ideas tienden a ser convocados como orientación en el contexto estratégico de aquellas y su relación con la sociedad. Esto hace que el Estado presente una opacidad y resistencia propias frente a la correlación de fuerzas. El Estado siempre traduce, metaboliza y transforma los impactos

de las luchas. Incluso en el caso de un cambio en la relación de fuerzas a favor de las clases populares, el Estado tenderá a restablecer —a veces bajo una nuestra forma— la relación de fuerzas en favor de las viejas clases dominantes. En México el núcleo de las selectividades dominantes se halla incrustado en el poder judicial, el poder electoral, el poder hacendario y el poder militar. Si estos aparatos no son penetrados por una correlación de fuerzas democrática, la separación relativa entre los intereses del bloque en el poder y los gestores estatales se vuelve una simple ficción. De ahí que en nuestras condiciones sea una tarea lograr que en estos aparatos se integren las puntas de la voluntad nacional-popular que posteriormente tendrá que destruir los poderes estatales que aquí tienen las clases dominantes. Dicho de manera simple, en las condiciones actuales la clase reinante que representa la voluntad nacional-popular debe extender la autonomía de estos aparatos democratizándolos.

De hecho, en América Latina no siempre se ha desarrollado esta separación de las burguesías respecto del poder político. Todavía hay muchas situaciones en las que los sectores adinerados (oligárquicos) se sienten tan dueños del poder político que omiten la codificación hegemónica. Los periodos constantes de la acumulación originaria atestiguan que esta es una situación que aún no ha terminado. Cuando hay una supeditación forzosa del trabajo al capital sin un impulso de la construcción nacional, la autonomía de la clase reinante se reduce al máximo. En segundo lugar, también puede suceder que la burguesía no gobierne directamente, pero que el aparato estatal logre absorber la dirección de los movimientos populares y entregue gran parte del excedente a las burguesías. En tercer lugar, el mismo razonamiento sirve para comprender la obstinación de los grupos de poder supraconstitucionales del Estado que repelen las demandas nacionales propuestas por la sociedad. Aquí el poder político no está separado de sus fuentes militares, económicas o ideológicas, y por ello fulgura su temperamento antimoderno y a veces totalitario que es bastante comparable al de las épocas preestatales por no decir feudales. En todos estos casos la no separación entre el bloque en el poder y la clase reinante constituye un enorme obstáculo para el avance de las fuerzas nacional-populares dentro y fuera del aparato de Estado. Es tarea de la clase reinante desplegar una correlación estatal orientada a penetrar la nueva relación hegemónica en el Estado.

Por último, también es necesario decir que sólo una cierta disposición del excedente a nivel de las instituciones le da a la clase reinante un margen para gobernar contra los intereses desintegradores de las clases dominantes. Es bien sabido que los periodos democráticos representativos se desarrollan sobre la base de la captación del excedente económico. Sin

embargo, una de las características de Latinoamérica es la poca capacidad o indisponibilidad para captar el excedente. Por ello es que nuestra integración subordinada en la división internacional del trabajo y el mercado mundial constituye un obstáculo contra nuestra autonomía. Frente a ello, el papel de las nacionalizaciones de ciertas actividades económicas, la gestión propia de la renta de recursos estratégicos locales, el establecimiento de unidades productivas internas y la desconexión parcial de una buena masa de capital que circula por la región por medio de la gestión de instancias transestatales (como el ALBA), aún en el margen del capitalismo, continúan siendo imprescindibles. No se trata sólo de una generación o apropiación del excedente, sino también de una disputa por la manera en la que circula, se capta y se utiliza según las coordenadas estratégico-relacionales de lucha entre las clases dominantes y las dominadas. La regulación nacional del excedente no es precisamente una cuestión técnica: supone la articulación de los grupos dominados en los aparatos estatales que influyen en la toma de decisiones y con ello en el uso del excedente. A mayor mediación habrá mayor capacidad para regular el excedente bajo un principio de síntesis nacional. Si las estructuras productivas de una formación se orientan principalmente hacia el mercado mundial y dependen en gran medida de la división internacional del trabajo, se vuelve necesario establecer la autonomía contra los intereses de las clases dominantes tanto hacia adentro como hacia afuera. Las actividades para generar excedente no sólo amplían el margen de maniobra fiscal del Estado hacia adentro, sino que también limitan la influencia en la toma de decisiones estatales por parte de las clases dominantes dentro y más allá de las fronteras nacionales.

En ese sentido, la última iniciativa política de Andres Manuel antes de culminar su mandato resulta crucial. Con la propuesta de las 20 reformas constitucionales, el presidente pasó a marcar una directriz a su sucesora, Claudia Sheinbaum, y al partido en general. Al mismo tiempo, lanzó un mensaje a la población sobre la necesidad de que MORENA y sus aliados consigan la mayoría calificada en los congresos (un pequeño empujón electoral). Lo sustantivo es que varias de estas reformas pueden ayudar en captar el excedente para distribuirlo y democratizar algunas de las instituciones que no permiten la autonomía de la clase reinante.

Esto no quiere decir que creamos que las tareas revolucionarias terminan ahí. No se le puede pedir una revolución al Estado. Lo que proponemos es que este contexto nos permite pelear por y en mejores condiciones. Captar el excedente, redistribuir el ingreso, democratizar las instituciones estatales y participar de ellas, son cuestiones tácticas que permiten politizar a la población y empujar agendas que vayan más allá de las iniciativas cuya base sea “hacer más llevadero el capitalismo”.

PERDURABILIDAD DEL GOBIERNO PROGRESISTA EN COLOMBIA

DANIEL FELIPE BARRERA ARIAS

El gobierno de Petro se enfrenta hoy a un panorama en igual proporciones de desesperanzador e incierto; desesperanzador porque después de un año de una agenda política boicoteada por el ausentismo legislativo, el embate de las elites tradicionales y sus medios “empresas” de comunicación, negociación permanente con los partidos tradicionales y la fractura permanente de la endeble coalición parlamentaria. Pero es también incierto debido a que el gobierno nacional ha decidido mover de puestos importantes a la antigua tecnocracia neoliberal para situar a piezas políticas con una afinidad político e ideológica mucho más coherente con el Pacto Histórico (Alexander López al Departamento Nacional de Planeación (DNP), Gustavo Bolívar al Departamento de Prosperidad Social (DPS) y los exconcejales Carlos Carrillo a la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y Diego Cancino al viceministerio del Interior).

El mensaje es claro; si las reformas estructurales no se lograron tramitar de forma dialogada y negociada con los demás sectores políticos, aun cuando tiene representación al interior del gobierno, en parte porque lejos de escuchar y trabajar en consensos sobre las reformas, la centro-derecha partidista le brinda un espaldarazo al programa político por el que votó la gente y se rehúsa a participar de las discusiones sobre las reformas estructurales del gobierno. Una oposición que se ha caracterizado por sabotear el quórum en el senado de la república como una vía para eludir la discusión sobre los aspectos fundamentales del programa popular del presidente Petro.

De esa forma los caminos que se le bifurcan al gobierno son dos: por un lado, fractura la ya muy debilitada coalición de gobierno al interior del legislativo y se rodea de sus piezas más comprometidas con su programa, lo que podría ser una vuelta de tuerca para reorientar la agenda legislativa y profundizar con mayor empeño la senda de cambios que el gobierno ha inaugurado con cambios todavía parciales. Esto podría ser beneficioso para materializar las promesas hechas en campaña y con ello, cumplirle a sus casi 12 millones de electores, al tiempo, que obtiene resultados políticos que serán claves a la hora de mostrar resultados de cara a las próxima campaña electoral, un escenario en el que el propio Petro ha mostrado interés, ir más allá de este gobierno y garantizar un ciclo progresista de largo alcance.

Por otro lado, el gobierno al abandonar las posibilidades de cambio moderado y al poner el pie en el acelerador de las reformas podría generar un gobierno muy inestable, paranoico frente a la posibilidad de un *resquebrajamiento institucional*; se trata de un gobierno que encuentra su fuerza legislativa y movilizadora en su capacidad de denunciar a su adversario, algo que hasta ahora le ha funcionado muy bien, pero que sin embargo, podría terminar arrinconándolo e inmovilizado su capacidad de agencia por la profundidad y alcances de sus reformas, lo que la oposición podría interpretar de manera hipócrita como una ruptura con el juego democrático, desconociéndolo como interlocutor válido (lo que en todo caso ya ha venido pasado) y obligándolo a gobernar vía decreto.

ESCENARIOS FUTUROS DEL CICLO PROGRESISTA

Más que pensar en la coyuntura, es necesario como diría Althusser pensar desde la coyuntura para poder reflexionar en una temporalidad de mayor aliento, en esa dirección, el proyecto político del Pacto Histórico encabezado por el presidente tiene un pie en la coyuntura actual y otro en el horizonte de continuidad del progresismo; sabe que ambas están íntimamente vinculadas, de allí la urgencia de adelantar las transformaciones sociales abanderadas durante la campaña electoral, un aspecto esencial si la izquierda plantea rebasar los marcos del petrismo dominante y dar consistencia al proyecto nacional-progresista.

El reto al que se enfrenta el Pacto Histórico se encuentra vinculado con la imposibilidad de presentarse como coalición debido a que la regulación vigente impide coaliciones entre partidos y movimientos políticos que excedan el 15% de los votos obtenidos en el anterior proceso electoral puedan presentarse como coalición, de esa forma los partidos y movimientos que conforman el Pacto Histórico tendrán que tomar una compleja decisión.

Una vez más los escenarios más factibles frente a la coyuntura electoral son principalmente dos: primero, los partidos y movimientos sociales se unen alrededor de una única candidatura que logre encarnar el ser nacional-popular, con una

propuesta política lo suficientemente amplia y armoniosa que logre, no sólo llevar a buen puerto las reformas estructurales que ha iniciado el actual gobierno, sino también profundizar sus alcances, creando la posibilidad de una emergencia de un líder o lideresa de talante nacional.

Segundo, las agrupaciones políticas que tiene personería jurídica podrían presentarse a la contienda electoral de manera independiente y asumir el riesgo de no lograr el umbral, este es un escenario muy arriesgado pero seductor para los partidos políticos que por decisión del Consejo Nacional Electoral (CNE) obtuvieron la personería jurídica y con ello la posibilidad de expedir avales y con ella la posibilidad de presentar sus candidatos a lecciones nacionales y territoriales, tal es el caso del recién creado partidos como Soy porque Somos (SPS) encabezado por la actual vicepresidenta de Colombia Francia Márquez o del Partido Comunista Colombiano (PCC) que luego de dos décadas vuelve a obtener su personería jurídica, una organización muy tradicional en la izquierda colombiana.

Sería apenas muy predecible que estas agrupaciones políticas expresaran su desconfianza respecto a la posibilidad de renunciar voluntariamente a su personería jurídica en aras de construir una plataforma política mucho más pluralista, en especial por la ausencia de criterios estatutarios claros, así como la notable falta de democracia interna que ha caracterizado la dirigencia del Pacto Histórico en buena parte de las regiones del país.

Sin embargo, la situación es más compleja, no sólo se trata de una diatriba entre unificarse alrededor de un partido único o desagregarse para mantener la incidencia política regional que permite la posibilidad de otorgar avales, asumiendo el riesgo que ello implica. Se trata más bien de pensar en las posibilidades de congregar y unificar un programa político que exceda las pretensiones corporativistas y electoralistas. Se juega la posibilidad de ir más allá de la disputa en las urnas; consolidar una agenda política clara con una bancada lo suficientemente unificada y cualificada para tomar la iniciativa legislativa.

¿ES POSIBLE UN FRENTE AMPLIO?

Frente al recelo y las llagas que pueda levantar la creación de una organización unificada sea cual sea (frente amplio o partido único), es la primera vez que los portavoces del gobierno y el propio presidente Gustavo Petro muestran su preocupación política y estratégica por ir más allá del presente próximo.

Para muchos analistas progresistas, una solución más que

viable sería la de simular la idea del *Frente Amplio* creado en los años 70' en Uruguay, como una fuerza política de capaz de absorber corrientes de izquierda y centro-izquierda diversas y en algunas ocasiones ubicadas en espectros político-ideológico muy distantes. El problema es que, a diferencia de lo sucedido en Uruguay en Colombia es imposible conformar una coalición y seguir manteniendo distintas personerías jurídicas lo que pondría a los partidos minoritarios en una situación de desventajas frente a las estructuras partidarias mucho más estables y consolidadas que tendrían una ventaja logística y organizativa frente agrupaciones más pequeñas.

Pero Uruguay no es la única experiencia política de la que se puede extraer lecciones estratégicas valiosas, buena parte de los acumulados históricos que conserva la izquierda en Colombia provienen de la confección de lo que fue el *Polo Democrático Alternativo*, sin lugar a dudas, la experiencia de agremiación política más audaz de la izquierda en Colombia. Creado de la fusión del Polo Democrático Independiente con el movimiento Alternativa democrática; una fusión de las izquierdas en Colombia en la que muchas organizaciones de izquierda pese a hacer parte de la coalición lograron conservar sus filiaciones políticas propias y su autonomía de acción, siempre en el marco de estatutos claros y una coherente disciplina partidista.

En ese sentido, más que discutir la figura estratégico-organizativa más adecuada, la izquierda debe luchar contra el personalismo y caudillismo que ha predominado al interior de sus filas, así como con el riesgo de crear un partido y después una plataforma política endeble y raquítica; no puede realizar un llamado a la unidad en el vacío de la incertidumbre. Por el contrario, el objetivo debe ser construir, además de una organización político-electoral robusta y ancha, la configuración de unos estatutos políticos propicios para garantizar mecanismos de elección y participación democrática sin perder la vinculación orgánica con los movimientos sociales y de base.

La izquierda está ante una oportunidad sin precedentes; rebasar las estrategias de unificación electoral para confeccionar una alternativa democrática de izquierdas, consolidar, en el marco de la crisis de cuadros políticos que sufre la izquierda, liderazgos regionales y nacionales que se encuentren en sintonía con las organizaciones populares, edificando una izquierda no sólo más democrática, sino también más estable y duradera, con la ventaja de lo que implica ser gobierno. Por lo visto lo que se juega en las próximas contiendas electorales para la izquierda no es poco.

MOVILIZACIÓN POPULAR E INDEPENDENCIA DE LAS ALTAS CORTES EN COLOMBIA

SANTIAGO PULIDO RUIZ

La jornada de movilizaciones del 8 de febrero en Colombia en contra de la “interinidad fiscal” de Martha Mancera y en contra de la turbia gestión del ex fiscal Francisco Barbosa ha puesto al país a discutir si la presión ciudadana en las calles representa (o no) una amenaza al principio liberal de independencia de las altas cortes y al sistema institucional de pesos y contrapesos. Las respuestas tanto del poder mediático como de la derecha no dudaron en calificar la movilización popular como un “golpe a la democracia” y un intento (programado desde la alta dirección del Gobierno Nacional) por desestabilizar el sistema de contrapoderes y romper, así, con la autonomía del sistema judicial.

Sin embargo, las últimas decisiones de la rama de justicia (principalmente, en lo relacionado con la dirección de la Fiscalía General de la Nación y en investigaciones de financiamiento electoral) indican lo contrario. Desde hace varios años, el país asiste a un proceso de ruptura del sistema de contrapesos por parte de la derecha judicial, como también a un proceso de cooptación y colaboración criminal en el aparato de justicia (mediante nexos que relacionan a directivos de la Fiscalía General de la Nación con el tráfico de armas). En ese contexto, la Corte Suprema de Justicia (CSJ), además de haber permitido la extralimitación de funciones del ex fiscal Francisco Barbosa en casos de persecución política, ha habilitado la provisionalidad de Martha Mancera (sustituta de Barbosa) como fiscal encargada bajo la figura de interinidad.

Todo esto ocurre luego de conocerse la estrecha relación tanto de Barbosa como de Mancera con redes del narcotráfico en el pacífico colombiano. A pesar de las estridentes denuncias de tal vínculo¹, tanto la Corte Suprema de Justicia (CSJ) como los principales voceros del establecimiento defienden un tipo de procesualismo o formalismo judicial (figura de interinidad) que en nada altera, reforma o modifica el estado de descomposición institucional de la Fiscalía General de la Nación. No importa si con esta decisión se pone en riesgo una de las columnas vertebrales del sistema de justicia o se blindan un modelo que opera en contubernio con el narcotráfico y el crimen, pues, lo fundamental, para los defensores del

establecimiento, es que se conserve la libertad de competencias de la rama judicial.

No obstante, con este tipo de decisiones, la Corte Suprema de Justicia no hace otra cosa más que sostener, provisionalmente, un régimen de justicia basado en la corrupción, la persecución política y en la ampliación de las redes de influencia del narcotráfico y el crimen. De hecho, la Fiscalía General se ha utilizado como un brazo jurídico especializado de la derecha para judicializar y criminalizar las alternativas de cambio en Colombia (sean estas de carácter partidista-institucional, como es el caso del actual gobierno, o de carácter popular, como el ciclo de rebelión y huelga de masas del Paro Nacional del 2021).

Valdría la pena, entonces, cuestionarse si es la movilización popular la que está poniendo en riesgo y en vilo las formalidades democráticas. En este punto, es importante recordar que la movilización del pasado 8 de febrero no tenía otro objetivo más que dar a conocer el grado de descomposición de la Fiscalía General y exigir a la Corte Suprema de Justicia la elección de un nuevo fiscal por fuera de la órbita de corrupción de Barbosa (aspectos en los que coincide con el pronunciamiento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos - CIDH). Desde todo punto de vista, las exigencias populares son válidas. Una sociedad que se pretenda mínimamente democrática no puede permitir que en la dirección de sus instituciones de justicia estén funcionarios ligados al poder del narcotráfico como tampoco que, en el marco de sus funciones, beneficie a ciertos sectores del establecimiento.

Colombia vive, en ese sentido, un proceso en el que los sectores más reaccionarios de la derecha y del establecimiento han intentado utilizar algunos de los espacios estratégicos que aún conservan en el Estado (sobre todo en la rama judicial) para golpear al Gobierno Nacional y, con él, al proyecto de transformaciones y reformas sociales. No es casual, entonces, que las investigaciones sobre financiamiento electoral a la campaña “Gustavo Petro Presidente” se hayan acelerado en las últimas semanas y que, sobre todo, se impulse un proceso de persecución judicial contra los sindicatos de trabajadores y maestros.

Se trata, pues, de una estrategia con doble propósito: por un lado, desestabilizar institucionalmente al gobierno y, del otro, perseguir judicialmente a las estructuras sindicales de maestros y trabajadores.

Ahora bien, es cierto que las altas cortes han desempeñado un papel determinante en los años más oscuros de la política colombiana, por ejemplo, frenando la tercera reelección de Uribe o, más recientemente, blindando el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo. Sin embargo, de allí no se puede derivar que la rama judicial, con el pasar de los años, no haya entrado en un proceso de esclerotización o que por su condición de autonomía no esté abierta al escrutinio público. Recordemos que la característica principal de toda democracia moderna y contemporánea es la posibilidad de cuestionar, sin restricciones, el orden político y normativo. Todo aquello que limite esta posibilidad actúa en contra de las conquistas democráticas fundamentales.

De modo tal que las movilizaciones, antes que representar una amenaza a la independencia del poder judicial o una presión a libre competencia de la Corte (CSJ), reclamaron para sí un principio democrático básico: el de contar con instituciones judiciales independientes y libres de la influencia del narcotráfico, del crimen y del sectarismo partidista. Es decir, la movilización ha actuado sobre los cursos de la democracia formal, exigiendo un sistema judicial verdaderamente republicano. Es más, en un reciente comunicado, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) solicitó a la Corte Suprema de Justicia de Colombia culminar prontamente la selección de la persona titular de la Fiscalía General de la Nación sin ningún tipo de interferencias o medidas de provisionalidad.

A juicio del organismo internacional, la falta de designación de un titular en la Fiscalía podría debilitar el sistema de justicia colombiano. Nada distinto a lo que reclamó la Sociedad Civil movilizada el pasado 8 de febrero. En ese sentido, la Corte Suprema no está sufriendo ningún tipo de ataque a su independencia ni a sus competencias, es más, ha podido desarrollar sus funciones de elección sin ningún tipo de interferencia del poder ejecutivo. Lo que sí es cierto es que vive un cuestionamiento diametral (tanto del pueblo movilizado como de los organismos internacionales) frente a sus últimas decisiones respecto a la Fiscalía y respecto a la financiación electoral.

En síntesis, podemos decir que la movilización popular no nace como una estrategia (programada desde el Gobierno Nacional) para hostigar el ejercicio de libre competencia del poder judicial, más bien, surge como una medida de presión ante la evidente radicalización de la derecha y sus brazos judiciales y el deterioro del aparato de justicia. Desde hace mucho sabemos que la Fiscalía, principalmente en manos de Barbosa, opera como un aparato jurídico especializado en función de los intereses del bloque político dominante. Lo demostraron con el entrapamiento a desmovilizados de las FARC, con la



EL PRESIDENTE EMBRUJADO: "De esas brujas que capaces -son de reventar al más bueno - con tal de adular al prócer - y llevarlo al cementerio, - son las brujas que rodean - al mandatario supremo" (Las "bujas" son: Luis I. Rodríguez, Francisco J. Múgica, Gonzalo Vázquez Vela, Vicente Lombardo Toledano y Silvano Barba González). (Reyes, en *El Tornillo*. Núm. 165, 13 de octubre de 1936)

criminalización de la protesta social en el 2021, con el falso montaje de los "Petro-dineros" y, ahora, con la persecución judicial y allanamiento a las sedes sindicales de Fecode.

Todo este régimen de corrupción es el que ha interpelado la movilización popular del 8 de febrero. Desde luego, es una movilización que, aunque se convoca el Gobierno Nacional, tiene su propia autonomía. El desafío de transformar las instituciones judiciales (siempre al servicio de la oligarquía y los poderosos) no surge ahora con la elección del nuevo fiscal, sino que ha estado incrustado, desde hace décadas, en la agenda de lucha de nuestros pueblos. ¡Más vale reconocer la agencia de este nuevo movimiento!

NOTA

1 Ver investigación en: <https://revistaraya.com/vicifiscal-martamancera-si-encubre-a-directivo-del-cti-senalado-de-narco-y-estas-son-las-pruebas.html> - <https://voragine.co/historias/fiscalia-ordeno-el-traslado-a-antioquia-de-pacho-malo-cercano-a-martha-mancera/>

HAMÁS-ISRAEL: ¿OJO POR OJO O NACIONES UNIDAS?

ESTEBAN KROTZ

Este ensayo parte tanto del luto por las víctimas muertas, heridas y secuestradas y de la empatía con la/os familiares angustiada/os de las personas secuestradas durante el horroroso ataque terrorista de Hamás el 7 de octubre del año pasado a población civil en Israel, como del luto por las personas muertas y heridas por las acciones militares israelíes en Gaza y de la empatía con la población gazatí traumatizada por la muerte, los desplazamientos y la destrucción y cada vez más angustiada por la extrema escasez de agua, alimentos, medicamentos y combustibles y por tener ante sus ojos las ruinas de sus viviendas, hospitales, escuelas, mezquitas e infraestructura de todo tipo.

Se termina de redactar a casi seis meses de haberse iniciado el sangriento conflicto, que ha llegado el día 25 de marzo del año en curso al acuerdo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el cual se exige el inmediato alto al fuego.¹

Cabe decir que los meses pasados han visibilizado una compleja red de confrontaciones y alianzas en toda la región y muchas de sus ramificaciones hacia otras partes del mundo, las cuales han generado a su vez una inquietante expansión de sus consecuencias nocivas. Entre las actualmente más patentes puede contarse la afectación severa de la ruta marítima por el Mar Rojo. Pero igualmente preocupa su uso en las elecciones presidenciales estadounidenses y en los esfuerzos de la Federación Rusa y de China para incrementar su influencia en la región. También, por sus efectos a corto y mediano plazo, son de temerse sus consecuencias para el cambio climático, el crecimiento de las industrias militares en muchos países y la cada vez más difícil tarea de distinguir entre argumentos y opiniones, noticias verdaderas y falsas, análisis científicos y posturas ideológicas.²

SOBRE “COMPRENDER/ENTENDER”

En vista del alto grado de ideologización del debate político sobre el tema cabe una breve observación sobre la ambigüedad del término “comprender” (o su equivalente “entender”), ya que a menudo su uso causa –involuntaria o intencionalmente– confusión.

Un primer significado se refiere a una *actividad cognitiva*: el estudio riguroso para conocer a fondo una situación social y

sus causas, para lo cual se necesita examinar sin prejuicios ni tabúes todos sus aspectos, orígenes, procesos y actores individuales y colectivos, porque solamente comprendiendo cabalmente y desde sus raíces un problema sociocultural, se puede intentar diseñar una solución. Un segundo y muy diferente significado se refiere a una *opción ética o política*: se asume teórica y/o prácticamente y, en consecuencia, frecuentemente se defiende, la perspectiva o posición de una/o de la/os actora/es en conflicto como la propia.

Podría decirse también que el primer significado equivale al intento de “explicar”, “interpretar” o “aclarar” la realidad sociocultural, mientras que el segundo significado equivale al acto de “aprobar”, “justificar” o “respaldar” una opinión, posición o estrategia. Si bien es posible que una persona pueda realizar ambas acciones con respecto al mismo hecho, también es obvio que deben distinguirse abiertamente, porque la pretendida objetividad del conocimiento buscado (primer significado) puede malograrse a causa de solidaridades o compromisos no confesados (segundo significado), mientras que la eficacia de opciones asumidas (segundo significado) puede corromperse a causa de un análisis (primer significado) menos guiado por la razón crítica que por el deseo de legitimar o apoyar a toda costa la posición política asumida.

Como todo científico social aprende durante su entrenamiento básico, tal distinción es una tarea necesitada siempre de nuevo de vigilancia epistemológica (en la antropología, por ejemplo, necesitada de la constante revisión del alcance de diversos “centrismos” de tipo cultural, histórico, de clase, género, generación, de procedencia urbana o rural, etc., que no se pueden eliminar, pero tratar de controlar), pues el proceso cognitivo se realiza siempre en y desde cierto lugar geográfico, social, político e histórico, pero aspira a ser más que el simple reflejo de sus condicionantes abiertos y ocultos.

Así, por ejemplo, la delimitación socio-geográfica y histórica de una situación o de un proceso por analizar, tiene que seguir criterios analíticos explícitamente definidos. Al mismo tiempo, empero, es obvio que tal delimitación puede tener efectos sobre el análisis por realizar. Pero lo que para un esfuerzo cognitivo resulta inevitable, por ejemplo, abordar determinada profundidad temporal, para otro puede constituir

una adulteración indebida del procedimiento analítico. Una ilustración de esta tensión epistémica son varias declaraciones del Secretario General de las Naciones Unidas, que ubicaron la situación como resultado de una larga cadena de conflictos entre judíos y palestinos en la región y marcados por el incumplimiento israelí de numerosos mandatos de las Naciones Unidas, pero que fueron rechazadas airadamente por voceros del gobierno israelí como toma de posición y no admitidas como parte del esfuerzo explicativo pendiente. Sin embargo, al mismo tiempo, representantes del gobierno israelí usaron la referencia a hechos históricos mucho más antiguos e incluso a textos religiosos milenarios para explicar y justificar su actuación³.

RASGOS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La monstruosa incursión de bandas armadas de Hamás el 7 de octubre de 2023 en territorio israelí, sus brutales asesinatos en masa y sus secuestros han generado por casi doquier no solamente rechazo, sino también falta de comprensión: ¿cuál habría sido el propósito de esta acción? ¿qué se esperaba lograr? ¿cómo se pensaba enfrentar la respuesta militar del gobierno israelí no solo para los asesinos y secuestradores, sino también para los líderes políticos de Hamás, para la ciudadanía de la Franja de Gaza e incluso para las numerosas comunidades palestinas en otras partes de la región?

El análisis de la situación inicial y de su desarrollo posterior ha sido dificultado enormemente por tratarse de una auténtica guerra, en la que todas las partes involucradas han estado manipulando y ocultando información, al igual que sus simpatizantes y detractores. La imposibilidad de medios de información independientes de acceder libremente a las áreas impactadas por las acciones militares israelíes⁴ y las posiciones tendenciosas más o menos abiertamente asumidas por muchos periódicos, radios, televisoras, blogs e incluso gobiernos han estado minando la credibilidad de enunciados provenientes del gobierno israelí y de la administración de Hamás, pero también de organizaciones de solidaridad con cualquiera de las dos partes; además hay que recordar que éstas últimas no constituyen entidades homogéneas, como lo demuestran las posiciones divergentes observables entre familiares de la/os rehenes y las fuerzas políticas israelíes.

En lo que coinciden muchos observadores es el peso de la ya larga historia conflictiva entre palestinos e israelíes, cuya etapa más reciente inicia con la llamada “intifada” de 1987 y que ha llevado a lo que, después de las confrontaciones sangrientas de 2008, 2012, 2014 y 2021, puede considerarse ahora la quinta “Guerra de Gaza”.⁵ ¿Qué efectos tiene y tendrá esta exposición a violencia mortal experimentada en las generaciones nacidas en lo que va del siglo en israelíes y palestinos? ¿Cómo puede esperarse empatía de alguien quien teme cada vez más ser desplazado a la fuerza o eliminado por el otro – temor presente en ambas partes en conflicto?

Sin embargo, parece que en todo el mundo ha estado creciendo la crítica a la reacción desmesurada del gobierno israelí. Los más de treinta mil muertos por bombardeos y disparos, al parecer, en su mayoría mujeres y niños, a los que habrá que agregar la/os muerta/os enterrada/os bajo escombros, los desplazamientos forzados a lugares supuestamente seguros que luego resultan no serlo, el bloqueo inmisericorde de los convoyes con ayuda alimenticia, las imágenes de la destrucción indiscriminada de toda clase de edificios, vías de comunicación, medios de transporte, sistemas de agua y desagüe, electricidad y comunicación electrónica y el mantenimiento de cientos de miles de personas en condiciones de vida francamente infrahumanas hacen surgir la pregunta por el objetivo real de las acciones militares, que son flanqueadas por el incremento de agresiones mortales a palestinos en Cisjordania y la rudeza y humillación en la detención y la reclusión, muchas veces arbitraria, de palestina/os en áreas controladas por Israel⁶. Qué tan brutal e indiscriminada es la acción militar ha sido revelado, entre otros, por las condiciones sobrecogedoras en los hospitales en Gaza, por los disparos mortales contra secuestrados escapados (15 de diciembre de 2023), los más de cien muertos causados por fuego directo contra gazatíes aglomerados en torno a un convoy de alimentos (29 de febrero de 2024).

Por otra parte, resultan igualmente indefendibles el uso que hace Hamás desde hace seis meses de la/os israelíes secuestrada/os como rehenes, o sea, como medios de chantaje, y sus ataques continuados mediante cohetes a población civil israelí. Y si bien los apoyos de todo tipo a Hamás y/o la población gazatí de parte de organizaciones y gobiernos palestinos, árabes e islámicos ha sido bastante menor que el temido por muchos observadores, los ataques terroristas por parte de la organización Hezbolá han cobrado numerosas vidas israelíes y, conjuntamente con las agresiones armadas de los hutíes desde el Yemen a la navegación internacional en el Mar Rojo han intensificado la sensación israelí de estar acorralada. A su vez, las continuadas expulsiones de pobladora/es palestina/os por parte de colonia/os israelíes y el aumento de asentamientos israelíes ilegales en Cisjordania y los obstáculos para acceder a sitios sagrados durante el mes de Ramadán han creado una desesperación semejante en la población palestina de toda la región. O sea, una espiral de violencia que ahoga cada vez más cualquier iniciativa de paz basada en empatía humana mutua mínima necesaria para una convivencia inevitable.

¿OBJETIVOS ESTRATÉGICOS IDÉNTICOS?

La masacre terrorista de Hamás del 7 de octubre parece encajar en la estrategia fanática sintetizada por el ya tristemente famoso grito “Desde el río hasta el mar, Palestina será libre”. Pero si bien los orígenes del objetivo de la eliminación del Estado de Israel e incluso de la población judía en la región se remontan a la época de la *nakba*, o sea, la expulsión de cientos de miles de palestinos de sus hogares como consecuencia de

la creación del Estado de Israel en 1947/48, impulsada por el poder colonial de Gran Bretaña y realizada bajo la égida de las Naciones Unidas, ¿habrá alguien quien realmente cree que dicho objetivo sea posible lograr hoy día? Casi ocho décadas de diferentes intentos en este sentido han mostrado ser imposibles para la/os palestina/os, sin o con apoyo de otras fuerzas islámicas o árabes radicales.

La estrategia israelí oficial actual parece adolecer de la misma falta de realismo. Aparte de querer vengar de manera completamente desmesurada el ataque terrorista del 7 de octubre del año pasado y/o tratar de liberar la/os rehenes mediante negociaciones bajo presión militar masiva, su objetivo principal explícito es la eliminación de la organización Hamás y la muerte de sus líderes y operadores. Sin embargo, las noticias diarias muestran lo que el Alto Comisionado para Derechos Humanos de las Naciones Unidas ha llamado una “carnicería humana”⁷ indiscriminada, a la que se agrega la mortandad causada por la destrucción de los sistemas de transporte, la supresión del derecho humano al agua potable y saneamiento y la generación de una creciente hambruna que a su vez es la causa de numerosos fallecimientos por debilitamiento e infecciones, especialmente de mujeres, recién nacidos y niños. Viendo además las imágenes de la destrucción virulenta de domicilios, tiendas, universidades, escuelas y hospitales, resulta difícil no ver esta estrategia como orientada por el objetivo de la eliminación física de toda la población gazatí y/o la conversión de la Franja de Gaza en un lugar inhabitable. Pero tampoco las expulsiones de cientos de miles de palestinos hacia Jordania, Siria y Egipto como consecuencia de las ocupación israelí de sus territorios en y después de la llamada “guerra de los seis días” de 1967⁸ lograron aplacar la resistencia palestina, y es difícil creer que las familias de las decenas de muerta/os y herida/os y desposeída/os por las acciones militares israelíes de los meses pasados no se esté convirtiendo ya en semillas de futuras olas de sabotaje y terrorismo en gran parte de la región árabe o islámica.

No puede dejarse de mencionar en este contexto el cuestionable éxito de este tipo de acciones mortíferas usadas desde hace tiempo por el más importante aliado de Israel. Los Estados Unidos, cuyo origen está relacionado con la eliminación física de la mayor parte de la población indígena americana en su territorio, han hecho de la ejecución extrajudicial y el encarcelamiento sin mandato judicial ni juicio previo su respuesta principal a los terroríficos atentados yihadistas del 11 de septiembre de 2001. Pero ¿el exterminio físico de reales o supuestos líderes responsables (a veces incluso televisado y no pocas veces con “daños colaterales” admitidos de población circunstancialmente muerta o herida) y los ajusticiamientos selectivos de presuntos terroristas o los largos y horribles encarcelamientos clandestinos⁹ han producido la desaparición del terrorismo radical islámico anti-estadounidense o anti-occidental? ¿Acaso no ha incrementado la aversión de muchos pueblos, especialmente en el Sur global, contra la/os

estadounidenses e incluso contra los valores humanos retóricamente por mucha/os de ella/os defendidos¹⁰, al tiempo que ha puesto en peligro el orden democrático y el estado de derecho, como ha sido evidenciado particularmente por la prisión militar “extraterritorial” de Guantánamo y por la persecución implacable de las revelaciones periodísticas hechas por Julian Assange en *WikiLeaks* y a través del video *Asesinato colateral* difundido por la exsoldado Chelsea Manning en dicho sitio electrónico? Algo semejante puede afirmarse con respecto a las acciones militares soviéticas primero y estadounidenses-europeas después contra los talibanes afganos o la respuesta gubernamental rusa a la masacre chechena en 2002 en un teatro de Moscú, que produjo la muerte de todos los agresores, pero también de un número tres veces mayor de sus rehenes.

Es cierto que resulta imposible imaginarse el sometimiento de bandas terroristas sin servicios de inteligencia ni acciones globales de tipo militar, pero ¿no espanta que tanto miembros del gobierno israelí con respecto a los gazatíes como el presidente ruso con respecto a la masacre ocurrida en una sala de conciertos moscovita a fines de marzo califiquen a los terroristas como “animales”?¹¹ En todo caso, ¿puede actuarse pretendidamente en defensa de la dignidad humana, cuando las acciones concretas la violan intencionalmente? Nuevamente estamos ante un argumento a favor de la intervención de las Naciones Unidas como promotora y garante de los derechos humanos universales y que puede actuar en función de la protección y el restablecimiento planetarios de éstos últimos –en dado caso incluso por la vía armada controlada– en vez de en función de soberanía territorial, honor nacional, reivindicación cultural o venganza intimidatoria.

De la misma manera, empero, como no se debe adjudicar a toda la población estadounidense esta clase de objetivos promovidos por líderes políticos, militares y empresariales de su país, tampoco sería correcto identificar a toda/os la/os adherentes a las diferentes corrientes del islam con fanatismo o terrorismo. La amplia gama de teóloga/os islámica/os que intentan comprender su tradición religiosa a la luz de los avances actuales en cuanto a conocimiento científico y derechos humanos y la convivencia pacífica patente en el tercer país islámico más poblado del mundo, Indonesia, demuestran la heterogeneidad de ese grupo humano¹². Sin embargo, también en el caso del islam es patente el uso perverso de tradiciones religiosas y filosóficas para justificar o ser usadas para justificar el colonialismo o la cimentación de la desigualdad social, de la opresión estructural y la muerte de cualquier tipo de opositora/es.¹³

¿LA HORA DE LAS NACIONES UNIDAS?

Cada guerra entre países (como actualmente también la guerra Rusia-Ucrania), al igual que las acciones cruel y violentamente represivas de gobiernos nacionales contra segmentos de su propia población (de China contra los tibetanos y uigures,

de Turquía contra los kurdos, de Siria contra cualquier tipo de oposición, de Afganistán e Irán contra sus mujeres, para nombrar solamente algunos casos vigentes¹⁴) pone en entredicho la idea de los derechos humanos más elementales, o sea, los derechos fundamentales consagrados por la Declaración Universal del 10 de diciembre de 1948, que ha sido aceptada formalmente por todos los países pertenecientes a la Organización de las Naciones Unidas y que solamente pueden considerarse tales si son vigentes en todas partes. Si bien la Organización de las Naciones Unidas no es lo que dice su nombre (pues los integrantes de su Asamblea General no representan pueblos o naciones, sino gobiernos y Estados, y los miembros permanentes del llamado Consejo de Seguridad están entre los principales productores y vendedores de armas en el mundo), no puede negarse que la ONU y sus organismos especializados en salud, infancia, alimentación, derechos humanos, cultura, defensa de los pueblos indígenas, refugiada/os y migrantes han contribuido significativamente a la paz y a la mejoría de las condiciones de vida de muchas personas en nuestro planeta, por más que los resultados de sus acciones e instituciones todavía se antojan demasiado diminutos frente a los retos existentes y que sus estructuras requieren con urgencia una reforma profunda¹⁵. No solamente esto sino, como es bien sabido, el mismo concepto de derechos humanos universales se halla en una fase todavía inicial de su proceso evolutivo¹⁶.

También en el aterrador conflicto Hamás-Israel actual, el papel de la ONU ha sido muy limitado, a pesar del largo y sustancial apoyo de la población gazatí desde 1978 por el Programa de Asistencia al Pueblo Palestino del PNUD¹⁷.

Pero: ¿qué alternativa hay?

¿Cómo y con qué criterios de derechos humanos se podría pensar en solucionar la actual situación desesperada de la población civil de la Franja de Gaza y de los familiares de la/os secuestrada/os? ¿Quién tendría autoridad moral suficiente para exigir la liberación inmediata y sin condiciones de toda/os la/os rehenes secuestrados, de las personas encarceladas sin juicio imparcial y la reanudación y reconstrucción inmediata de los servicios básicos en las zonas devastadas? ¿Cuál instancia, aparte de los Cascos Azules, podría interponerse entre las dos partes armadas y obligarlas a terminar sus acciones masivas de muerte, daño corporal y psíquico y de destrucción material ya inconcebibles e intolerables desde cualquier punto de vista? ¿Cuál instancia podría ser aceptada de alguna manera –pero en todo caso más que cualquier gobierno, ejército, alianza gubernamental o medida generada con la participación de cualquiera de los actores en el conflicto– para organizar la reconstrucción física, social y política sin que su intervención pueda ser descalificada de antemano como parcial y regida por el odio, la sed de venganza, el afán de exterminar al grupo enemigo?¹⁸

Además de todo, las Naciones Unidas no solo se fundaron en 1945 para “preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra”¹⁹. Como se acaba de recordar, tienen una

responsabilidad especial en este conflicto, del que carecen en otros casos, pues su Asamblea General aprobó el 29 de noviembre de 1947 la resolución 181, que dividió el territorio de la región en un Estado Judío y un Estado Árabe. Esta decisión sentó las bases de la situación política, cultural, social y militar tensa e inestable que ya dura tres cuartos de siglo, ha costado muchas vidas humanas y generado varias crisis internacionales que no han sido debidamente atendidas por la comunidad internacional.

CUATRO TAREAS URGENTES

Así que, evidentemente, parar la matazón en la población civil gazatí y liberar las personas usadas como rehenes, sería la primera tarea. La segunda: la reconstrucción física y la del orden social en la región. Es difícil imaginarse su avance sin que ambas partes renuncien a reclamos, cedan posiciones, reorganicen territorios y procesos económicos. Pero esta vez actuarían bajo la égida de la única organización político-social con ciertas posibilidades de intervención armada basada en el consenso formal de los derechos humanos, y bajo la mirada atenta e informada de la población mundial.

Hay dos tareas más. Una es la investigación imparcial de crímenes de guerra y violaciones masivas de los derechos humanos de Hamás y de Israel, el castigo de la/os responsables y la definición de acciones preventivas para evitar su repetición. ¿Quién, sino la Corte Penal Internacional (CPI) y la Corte Internacional de Justicia (CIJ), podrían llevarla a cabo? Evidentemente, se trata de un programa que se ve titánico, también en vista de que ni Israel ni los Estados Unidos han ratificado y, por tanto, no reconocen todavía el Estatuto de Roma sobre la Corte Penal Internacional.

Pero, nuevamente: ¿qué alternativa hay? Puede recordarse en este contexto qué tan largo y sinuoso ha sido el camino desde los juicios de Nuremberg y Tokio al final de la Segunda Guerra Mundial, pasando por los Tribunales Internacionales especiales sobre las masacres en la Ex-Yugoslavia y en Ruanda (creados por la ONU en 1993 y 1994) hasta el inicio de la CPI en 2003; a pesar de sus debilidades y lagunas ha dado pasos firmes que atestiguan que la idea de los derechos humanos y no el poder político, económico o militar debe regir los órdenes nacionales e internacional.²⁰

Otra tarea más, que se antoja igualmente tremenda, es la que se refiere a las bases socioculturales de las dos partes en conflicto que necesitan ser modificadas para permitir la convivencia de sociedades y culturas diferentes. ¿No será descalificada de antemano cualquier propuesta en este sentido si proviene de una de las partes en conflicto o de sus apoyos externos? ¿No será, nuevamente, la ONU con sus múltiples organismos experimentados de modo teórico y práctico en cuanto a relaciones interculturales la única instancia que pueda guiar tal proceso e interesar a la opinión pública mundial por sus actividades, dificultades y logros – los cuales, podrían y tendrían

que jugar un papel importante en otros conflictos actuales y futuros de este tipo²¹? Tal vez sea alentador recordar aquí el largo proceso que toda una generación consideraba en sus inicios inviable de “reconciliación” cuando se firmó en 1963 el Tratado del Elíseo de amistad franco-alemana. Tal acuerdo no solamente sentó las bases para una nueva relación entre los dos países agudamente enemistados, sino que fomentó e intensificó miles de pequeñas y grandes iniciativas para acabar con siglos de enfrentamiento social, político, militar, e incluso cultural, lingüístico y hasta religioso. Una amplia gama de actividades escolares y académicas, de eventos políticos simbólicos y de conmemoración, y, ante todo, de hermanamiento de ciudades, parroquias, coros, orquestas, clubes deportivos y asociaciones civiles de muchos tipos flanqueados por intercambio estudiantil, lograron corregir estereotipos, dejar por la paz reclamos injustificados y justificados, generar interés por los puntos de vista de los “enemigos históricos”, a tal grado que hoy día la alianza de ambos países constituye una de las bases fundamentales de la Unión Europea y que sea ya inconcebible una guerra más entre ellos.

ELEMENTOS PARA PENSAR EN Y DESDE MÉXICO

A pesar de que en muchos países de América Latina viven personas que tienen raíces o parientes y amigos en la región en conflicto, ni el holocausto judío durante el régimen nazi, ni la mencionada *nakba*, ni las siguientes situaciones bélicas en la región llamada hasta el día de hoy eurocéntricamente “Cercano Oriente” han ocupado mucho la opinión pública o la diplomacia. La lejanía física y cultural, la poca información sistemática en geografía humana proporcionada por escuela y medios de difusión²², la creciente complejidad de la globalización con su enorme diversidad de actores y condiciones políticas, socioeconómicas, culturales y religiosas están entre las razones, a las que se agrega el reciente aumento de conflictos severos entre y al interior de varios países de la región.

Es cierto que en México muy poca/os ciudadana/os están al tanto de las actividades de las Naciones Unidas – empezando con el nombre y los antecedentes de sus representantes nacionales en la Asamblea General y en los diversos organismos especializados. Además, ni el sistema escolar, ni el universitario, ni los medios de difusión privados ni los estatales promueven que la ciudadanía tome conciencia de su papel mundial como población del país que con respecto a territorio, demografía, Producto Interno Bruto y valor de exportaciones se ubica entre los primeros quince de los casi dos centenares de países del mundo, empezando con difundir constantemente los conocimientos de geografía humana, historia, economía y política adecuados que, por cierto, están a la mano también en la enciclopedia *Wikipedia*. Aún así, llama la atención que después del lamentable veto de Estados Unidos en el Consejo de Seguridad a mediados de octubre del año pasado a la propuesta brasileña

de alto al fuego, Chile y México presentaron a mediados de enero del año en curso ante la Corte Penal Internacional la solicitud de investigar las informaciones sobre posibles crímenes de guerra en la región²³. ¿Será el reinicio de una política exterior activa como la que ha sido retribuida en 1982 por el Premio Nobel de la Paz con motivo de la promoción de la desnuclearización de América Latina?

¿HACIA EL FINAL DEL “OJO POR OJO”?

No cabe duda de que este esbozo de cuatro pasos para la solución de la terrible situación de rehenes y sus familiares, de familiares y vecinos de decenas de miles de muertos y muchas decenas más de personas desaparecidas, afectadas por heridas físicas y psíquicas, cuyo número aumenta día con día, al igual que la destrucción de sus más elementales condiciones de vida actual y futura, puede parecer poco realista. Pero ¿cuál sería la alternativa – especialmente si se asume la guerra Hamás-Israel como tipo ejemplar para muchas situaciones violentas actuales?

¿No parece adecuado recordar aquí la famosa frase de Mahatma Gandhi: “Ojo por ojo, y el mundo se quedará ciego”? ¿No serían las Naciones Unidas y su defensa de los derechos humanos la única alternativa real para encaminar a la población humana del planeta a convertirse –finalmente– en especie realmente humana?

NOTAS

1 “El texto, preparado por los 10 miembros no permanentes del Consejo, ha sido aprobado con 14 votos a favor y la abstención de Estados Unidos. También exige la devolución de unos 130 rehenes secuestrados en Israel y retenidos en Gaza, y hace hincapié en la urgente necesidad de permitir que una amplia ayuda vital llegue a la población hambrienta del enclave asediado.” (<<https://news.un.org/es/story/2024/03/1528586>>).

2 Ejemplos de como lo último ha estado afectando incluso la vida universitaria han sido señalados bajo el título “La censura asedia a universidades en Estados Unidos” (<<https://www.jornada.com.mx/2024/03/15/opinion/a04o1cul>>).

3 Para introducirse a este complejo y emocionalmente muy cargado problema puede consultarse, por ejemplo, los artículos correspondiente de las secciones 2 y 4 del número 320 (abril de 2007) de la revista internacional de teología *Concilium*, el apartado III.1 de *Invitación a la utopía* del conocido teólogo español Juan José Tamayo (Trotta, Madrid, 2012) o el artículo de Silvana Rabinovich “Una tierra prometida, ¿para enterrar a Dios?”, en el número 287 de *Memoria*. (<<https://revistamemoria.mx/?p=3997>>).

4 En varios momentos se ha estimado en más de un centenar el número de periodistas muerta/os desde el inicio de la guerra en Gaza.

5 Esta breve cronología ofrece la emisora radial “Deutsche Welle”: <<https://www.dw.com/es/cronolog%C3%ADa-del-conflicto-entre-israel-y-ham%C3%A1s/a-67071417>>.

6 Ver para esto también el artículo de Federico Donner, “Gaza y la sombra del Leviatán”, en el número 287 de *Memoria* (<<https://revis->

tamemoria.mx/?p=3995>).

7 “Israel-Palestina: El Alto Comisionado para los Derechos Humanos pide el fin de la ‘carnicería’ en Gaza”, <<https://news.un.org/es/story/2024/02/1528012>>.

8 Resulta difícil olvidar en este contexto, que dicha guerra inició con un acto israelí llamado “de defensa preventiva”.

9 Un esquema del programa de detención y tortura fue publicado por The New York Times en diciembre de 2014, basado en el reporte del Senado de los Estados Unidos sobre el tema (*A History of the C.I.A.'s Secret Interrogation Program*) <<https://www.nytimes.com/interactive/2014/12/09/world/timeline-of-cias-secret-interrogation-program.html>>. Más recientemente aturde la exhibición del maltrato extremo de varias personas detenidas, supuestos delincuentes responsables de la masacre terrorista en una sala de conciertos cerca de Moscú a fines de marzo.

10 Ver en este sentido el título de la obra de Jane Mayer *El Lado Oscuro: la historia secreta de cómo se convirtió la guerra contra el terrorismo en una guerra contra los ideales estadounidenses* (2008).

11 “Estamos luchando contra animales humanos y actuamos en consecuencia” (<<https://elpais.com/opinion/2023-10-18/la-deshumanizacion-de-los-animales.html>>) y “Los terroristas, asesinos, no son seres humanos, no pueden tener nacionalidad...” (<<https://www.jornada.com.mx/2024/03/24/mundo/016n1mun>>). Llama la atención que un candidato presidencial estadounidense acaba de usar una vez más esta misma descalificación para referirse a inmigrantes: <<https://aristeguinoticias.com/1803/mexico/migrantes-no-son-personas-son-animales-dijo-trump-esquivel-video/>>.

12 Conviene recordar aquí el influyente mapa civilizatorio del mundo actual proyectado por el politólogo Samuel Huntington en su bestseller publicado hace tres décadas, *Choque de civilizaciones*, donde necesariamente el área islámica, igual como todas las demás áreas, aparece de un solo color.

13 No puede dejarse de recordar en este contexto el uso autolegitimador de una determinada versión del catolicismo por diversas dictaduras latinoamericanas o la alianza abierta de la presidencia rusa actual con el patriarcado de Moscú para justificar su guerra contra Ucrania...

14 Otra clase ejemplos al respecto solamente se puede mencionar aquí: la simple permisividad de estados y gobiernos, quienes han aceptado ser los principales encargados de velar por los derechos humanos en sus territorios, pero que no organizan los sistemas de salud pública ni los de transporte ni las relaciones laborales ni las prisiones acorde con dichos derechos o entregan regiones o ramas de actividad económica al control de organizaciones criminales.

15 Esto ha sido expresado también con motivo de la guerra Rusia-Ucrania (“Ucrania: ¿reformular la ONU!”; ver: <<https://revistacomun.com/blog/ucrania-reformular-la-onu/>>).

16 Para una concepción de los derechos humanos como proceso

de diálogo intercultural abierto puede verse Esteban Krotz, “Antropología, derechos humanos y diálogo intercultural” (en: *Revista de Ciencias Sociales*, vol. I-II, 2004, ns. 103-104, pp. 75-82) y “Sobre algunos vínculos entre la ciencia antropológica y los derechos humanos” (en: *Alteridades*, vol. 31, 2021, n. 62, pp. 85-98).

17 Ver el portal-de del Programa <<https://www.undp.org/es/guerra-en-gaza>> [11/03/2024], donde al igual que en otro portal-e de la ONU (<<https://www.un.org/es/content/photostories/Gaza/Gaza.shtml>> [11/03/2024]) se pueden ver impresionantes imágenes y datos sobre la situación.

18 Una lúcida caricatura acaba de evidenciar la absurdidad de las acciones gubernamentales de Estados Unidos y Alemania, que finalmente organizan unos envíos de ayuda humanitaria para la población civil en Gaza desde el aire y por mar, cuando han estado abasteciendo con armas y municiones el ejército israelí y bloqueado todas las iniciativas de organizaciones internacionales para un inmediato alto al fuego: “Mantente concentrado”, ordena el oficial al soldado que tiene que cargar un avión con armas y otro con alimentos: <<https://www.spiegel.de/fotostrecke/cartoon-des-tages-fotostrecke-142907.html#bild-efd7557b-8505-4d88-b6d6-2946560cd2ed>>.

19 Ver los artículos 33-38 de la Carta de las Naciones Unidas sobre el arreglo pacífico de controversias y el artículo 51 sobre el derecho a legítima defensa (<<https://www.un.org/es/about-us/un-charter/full-text>>), basados todos en la prohibición de la violencia por los artículos 2.3 y 2.4 de la misma Carta.

20 Conviene recordar aquí que tampoco Rusia ha ratificado el Estatuto de Roma, pero que el presidente ruso ya no puede viajar a la mayor parte de los países del mundo sin exponerse al peligro de ser detenido en función de una orden de arresto emitido por el Tribunal Penal Internacional.

21 Obviamente, el conflicto ruso-ucraniano está necesitado urgentemente de estas mismas actividades. También hay que reconocer en este contexto los esfuerzos del actual papa para superar el “choque de civilizaciones”, promoviendo una relación de mutuo respeto entre las principales tradiciones religiosas del mundo, por ejemplo, a través de su visita en marzo de 2021 al domicilio del más importante líder espiritual iraquí (<<https://www.jornada.com.mx/2021/03/07/mundo/018n1mun>>).

22 Por ello puede recordarse aquí la importancia de *La cultura de los árabes* (Siglo XXI Editores, 1989) de la antropóloga siria Ikram Antaki (1947-2000), afincada en aquel entonces en México, pues fue uno de los primeros estudios editados en el país sobre la región mencionada y motivada por la llamada Primera Guerra del Golfo (1980-1988, o Guerra Irán-Irak).

23 Ver el comunicado respectivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores: <<https://www.gob.mx/sre/prensa/remision-de-la-situacion-de-palestina-a-la-corte-penal-internacional-cpi>>.

UNA PANORÁMICA SOBRE LA PRENSA DEL PARTIDO COMUNISTA MEXICANO, 1924-1974

EDGAR HERNÁNDEZ ESPINOZA

Una de las huellas enriquecedoras que dejó el comunismo mexicano en el siglo XX en el orbe intelectual y cultural fue su labor periodística militante. Sin lugar a duda, el periódico fue el principal medio utilizado por el Partido Comunista Mexicano (PCM) para hacerse notar en la esfera de la opinión pública del país, haciendo a lo largo de su existencia una férrea defensa al proyecto socialista de la Revolución Rusa y su posterior extensión en importantes áreas del planeta, así como, la proclamación de una agenda social a favor de las clases trabajadoras y populares del país con miras a la construcción de un movimiento revolucionario que estuviera encaminado hacia la vía socialista.

El abordaje de esta faceta del comunismo mexicano resulta contar con una amplia variedad de experiencias y trayectorias, desde los sujetos que se encargaron de realizar la redacción del periódico hasta quienes pusieron en circulación los ejemplares en las colonias obreras y populares, en universidades y escuelas normales y en las comunidades rurales. Por otro lado, la constelación de temas y polémicas que fueron desarrolladas desde diferentes formatos, tales como columnas de opinión, editoriales, grabados o caricaturas, donde los comunistas mexicanos realizaron contribuciones claves sobre la vida política y social del país. Una característica de los proyectos de prensa militante por parte del PCM, fue que estos se mantuvieron pese a la constante censura y persecución de las autoridades. Si bien, hubo momentos en que el tiraje resultó irregular, eso no evitó que gran parte del siglo XX fueran cubiertos por la prensa del partido.

En el presente artículo busca condensar la amplia y la compleja historia de la prensa generada por el Partido Comunista Mexicano desde 1924 hasta 1974, con el objetivo de mostrar puntos claves, tales como los principales exponentes, las directrices y los temas y/o polémicas que se desarrollaron en esta faceta ejercida por el comunismo mexicano, la cual se puede plantear resultó tener notable éxito.

EL “ARTE DEL COMBATE”: *EL MACHETE*, 1924-1938

La impresión del primer número de *El Machete* en marzo de 1924, no fue impulsada directamente en las filas del PCM, sino por el Sindicato de Trabajadores Técnicos, Pintores y Escultores, el cual estaba dirigido por los muralistas Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros y Xavier Guerrero, quienes a su vez eran militantes comunistas. El objetivo inicial de esta publicación fue ante todo la defensa del muralismo ante las críticas y los ataques recibidos por segmentos de la intelectualidad y el estudiantado del país, principalmente los miembros de la Escuela Nacional Preparatoria, que se agravaron en julio de aquel año.¹ El nombre de *El Machete* para esta publicación fue elegido, en palabras de Siqueiros porque era una “herramienta agrícola común a todos los trabajadores de la América Latina. Claro que también es una herramienta de combate social en las manos de éstos, cuando las circunstancias así lo exigen.”²

Es cierto, que el trabajo de aquellos artistas fue clave en el desarrollo del también llamado “filoso” en sus primeros tirajes, mediante la aportación de recursos y la elaboración de grabados a base de madera que acompañaron las primeras planas del periódico; no obstante, a partir de 1925, esta publicación recayó en militantes comunistas, quienes hasta 1938, mantuvieron la circulación de *El Machete*, destacándose las figuras de Valentín Campa, Rafael Carrillo, Rosendo Gómez Lorenzo, Miguel Ángel Velasco y Hernán Laborde. A este grupo, durante la segunda mitad de la década de 1920, se sumaron exiliados políticos provenientes de América Latina, Estados Unidos y Europa, siendo el más representativo el cubano Julio Antonio Mella, no menos importantes, el estadounidense Bertram Wolfe; la italiana Tina Modotti; el peruano Jacobo Hurwitz; el suizo Edgar Woog, y el venezolano Salvador de la Plaza, quienes dieron un fuerte impulso a la circulación de *El Machete*, principalmente, en países de América Central y el Caribe, e incluso en los Estados Unidos.

Esto se hizo notorio con el aumento en el tiraje del periódico durante este lapso, por ejemplo, en 1924, en su primer año de vida, la venta de cada edición alcanzó apenas 3 mil ejemplares, tendencia que se mantuvo hasta octubre de 1927, cuando la circulación alcanzó 7 mil unidades y, al siguiente año, llegó a los 11 mil tabloides.³ Este crecimiento de las ediciones de *El Machete* tuvo relación con el fortalecimiento de los vínculos que establecieron los comunistas mexicanos con importantes núcleos del movimiento agrarista en diferentes puntos del país, sobresaliendo los estados de Durango, Michoacán y Veracruz, donde estuvieron localizadas las principales ventas de el “filoso” en ese mismo periodo. El eje central que el PCM defendió en cada edición de *El Machete* en aquellos años fue la lucha por reparto de tierras entre el campesinado pobre, enfatizando que la reforma agraria, emprendida por el Estado mexicano, debía ser llevada a vías radicales, esto es, la colectivización del ejido.

El año de 1929 representó un punto de quiebre en las actividades militantes del Partido Comunista Mexicano, porque uno de sus principales soportes dentro de la tarea periodística, los exiliados políticos comenzaron a ser expulsados del país, o bien, como sucedió con Mella, fue asesinado. Por otro lado, el PCM perdió un importante apoyo dentro del movimiento agrarista, cuando los principales dirigentes de este mostraron serias diferencias políticas con los dirigentes comunistas. A ello se sumó, que el gobierno de México declaró las actividades comunistas como ilegales, asestando, en primer lugar, un zendo golpe a las oficinas donde se editaba *El Machete*, confiscando su imprenta.

Este periodo de clandestinidad, que abarcó 5 años, fue notoria la narrativa heroica de los militantes comunistas por mantener en circulación clandestina *El Machete*, destacándose que la imprenta donada, era manual a fin de que el ruido no delatara su ubicación por parte de las autoridades, o bien, al momento de la producción el tabloide la tarea resultó llena de obstáculos, por ejemplo, en palabras de Mario Gill:

[...] El C[omité]. C[entral]. Se reunía una vez a la semana para discutir el material del próximo número. ¡Había tanto que decir y tan poco espacio! Todos querían espacio para sus problemas [...]

“[...] el problema en la imprenta, el sabotaje sistemático, el linotipista que no hace las correcciones, el papel que no llega porque no se ha reunido el dinero. Conseguido éste, tarde, la Papelera [sic] está cerrada; gestiones misteriosas para obtener unos rollos de los grandes rotativos de Bucareli; vencida la dificultad, no hay camiones que conduzcan el papel, los redactores mismos lo conducen rodando en plena avenida Juárez [...]”⁴

En ese entorno, *El Machete* pudo llegar a la militancia comunista que encabezó importantes luchas a favor de los jornaleros agrícolas en las regiones de Nueva Italia, en Michoacán, y la

Laguna, que comprende Coahuila y Durango; o bien, en las huelgas de obreros metalúrgicos en Monterrey. Se desconoce con precisión el promedio de ejemplares que fueron impresos en este periodo, pero una estadística oficial del PCM, hecha en 1933, sugiere la circulación de 5000 unidades, pero la mayoría de ellas, los militantes quedaron a deber su pago por ejemplar.⁵ Una gran parte de la distribución de los ejemplares del periódico estuvo a cargo de los ferrocarrileros, segmento clave de la clase obrera que dio soporte a la base del PCM en diferentes lapsos.⁶ Este contexto de efervescencia social, coincidió con la Gran Depresión que sufrió el mundo en la primera década de 1930, teniendo su efecto inmediato en la pauperización de las condiciones laborales de clase trabajadora, y por otro, la directriz de Moscú, que puso en marcha la estrategia de “clase contra clase”, la cual consideró una crisis inminente al interior del sistema capitalista, la cual desencadenaría una guerra de las potencias imperialistas contra la URSS, y ante eso los obreros y campesinos del mundo radicalizarían su posición política hacia una revolución socialista.⁷

Con la llegada a la presidencia de México de Lázaro Cárdenas en diciembre de 1934, la prensa del PCM retoma el camino de la legalidad y recibe un fuerte impulso por parte de un grupo de intelectuales pertenecientes a la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios (LEAR), en su mayoría conformada por militantes comunistas. La circulación del periódico, en términos de ejemplares tirados, tuvo un proceso lento de recuperación tras el lapso de clandestinidad, todavía en 1935, *El Machete* tuvo impresos no mayores a 500 ejemplares por mes. Fue hasta 1937 cuando el periódico puso 4000 tabloides por semana, dando el total de 16 mil unidades, esta tendencia ascendente se mantuvo el resto de la década de 1930. La edición del 16 de septiembre de aquel año, con 50 páginas, tuvo la impresión de 50 mil ejemplares, una cifra que no volvió a tener registro oficial por parte del PCM.⁸

En ese entorno, la dirección del partido decidió en mayo de 1938 que el tiraje de *El Machete* fuera diario. Sin embargo, este crecimiento exponencial del partido en la circulación de su periódico no se tradujo en una militancia activa, en todo caso, fue palpable el reclutamiento de miembros que estuvieron lejos de mostrar una formación revolucionaria. Pese ello, el PCM logró colocarse en instancias que fueron claves en su base militante, en las escuelas normales, donde la prensa del partido tuvo una circulación significativa en los subsecuentes años. Fue en el Cardenismo, que la nueva directriz proveniente de Moscú, el Frente Popular, estableció la alianza de los partidos comunistas con “fuerzas progresistas” para contrarrestar el avance del fascismo, pero en el caso del PCM terminó siendo una subordinación a los dictámenes de la política oficialista, el Partido de la Revolución Mexicana.

¡DIARIO AL SERVICIO DEL PUEBLO!

Al contrario de su predecesor, *La Voz de México* no cuenta con

las mismas luminarias, llegando tener juicios como un simple periódico doctrinario, por parte de la historiografía que superficialmente lo ha abordado.⁹ El nuevo nombre que adquirió la publicación periódica del PCM fue con el fin de llegar a un público más amplio, ya que los dirigentes comunistas, consideraron el nombre de *El Machete* denotaba un movimiento sectario, incluso la fraseología combativa fue cambiada por una moderada, que quedó impresa en la consigna *Diario al servicio del pueblo*.¹⁰ Fue hasta finales de la década de 1940 cuando el periódico nuevamente hizo uso de frases referentes a la lucha de clases.

Con la imposición de Dionisio Encina como Secretario General, en el Congreso Extraordinario de 1940, que quedó marcado por la expulsión de dos renombrados miembros del partido, como fueron Valentín Campa y Hernán Laborde, el PCM inició un periodo que se caracterizó por la expulsión de prominentes militantes, los cuales en su mayoría estaban desarrollando la tarea periodística del partido, como fue en 1943, donde Miguel Ángel Velasco, fungiendo como director, junto con Enrique Ramírez y Ramírez y José Revueltas fueron acusados de “revisionistas”. Otro incidente con el comité de redacción de *La Voz de México* fue en 1948, cuando Carlos Sánchez Cárdenas —quien fungía como director del periódico—, Alberto Lumbreras, Alexandro Martínez Camberos y Miguel Aroche, fueron acusados de “trotskistas”. Estos grupos disidentes comunistas, sin desmarcarse de los planteamientos marxistas, emprendieron sendos proyectos periodísticos, tales como la revista *Tricolor* (1944-1946) y el periódico *El Machete* disidente (1948), que fueron la base para crear la asociación “Noviembre”, que a su vez fue la punta de lanza para la conformación en 1950 del Partido Obrero Campesino de México (POCM).¹¹

En sus primeros meses *La Voz de México* mantuvo la circulación que había dejado su sucesor *El Machete*, pero en mayo de 1939, la dirección del PCM decidió abandonar el tiraje diario del periódico. Fue hasta el lapso de septiembre de 1955 a octubre de 1957, cuando el periódico del partido tuvo circulación diaria, siendo estos dos momentos, los únicos registrados en que la prensa comunista pudo efectuar ediciones todos los días de la semana. Durante gran parte de la década de 1940, *La Voz de México* mantuvo su impresión sin cortapisas graves, esto a causa del contexto de la “Unidad Nacional” promovida por el gobierno de México en apoyo a la coalición de los Aliados, conformada por la Unión Soviética, Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, que hizo frente y derrotaron a las potencias fascistas, Alemania e Italia, durante la Segunda Guerra Mundial. Con aquella consigna, el planteamiento de la revolución socialista por el PCM en su órgano de prensa fue desplaza a segundo plano, para dar lugar al proyecto de industrialización del país, cuya idea fue en relación con la llamada “profundización” de la Revolución Mexicana sustentada por la dirigencia comunista a finales de la década de 1930, que no fue otra cosa, que la independencia económica

del país y la destrucción de los “vestigios feudales”, con un camino hacia el socialismo.¹²

En 1947 representó un cambio de actitud del Estado mexicano hacia las agrupaciones de izquierda en especial del PCM, al iniciarse un proceso de represión y censura que desembocó que la prensa del partido haya tenido tirajes irregulares hasta diciembre de 1951, los cuales en su caso, fueron impresiones mensuales, sumando en total durante ese lapso solo 63 ediciones. En cuanto el número de ejemplares por cada edición, solo se sabe que en la Ciudad de México, en 1950, el tiraje fue de 3500 unidades.¹³ Tras aquel lapso, en 1952 *La Voz de México* retomó su regularidad, gracias provenientes de las clases trabajadores. Fue usual el boteo de los militantes del PCM en calles de colonias obreras y populares de la Ciudad de México.¹⁴

En el marco del proceso de cuestionamiento al régimen estalinista en la URSS, nuevamente hubo una sacudida en la redacción de *La Voz de México*, entre 1957 a 1958, encabezada por el director del periódico, Manuel Terrazas Guerrero, quien tuvo que enfrentarse a la dirección de Dionisio Encina, la cual buscó afanosamente mantener las directrices ortodoxas. En ese lapso, las nuevas líneas programáticas provenientes de Moscú ocuparon grandes espacios en cada edición del periódico, donde la mayoría de las columnas hicieron un fuerte llamado a la necesaria renovación del movimiento comunista del país, es decir, la intervención del partido en la vida electoral, como el camino hacia un proceso revolucionario socialista democrático.¹⁵

En la coyuntura causada por el movimiento ferrocarrilero de 1958-1959, fue como el PCM inició una importante renovación generacional y teórica de sus filas, ya que al calor de la represión de aquella movilización social, Encina fue aprehendido; quedando vacante la dirigencia del partido, la cual recayó en manos de un secretariado colectivo encabezado por Arnoldo Martínez Verdugo. Tras esto, la impresión del periódico del partido tuvo un lapso de años de tiraje irregular, que solo hasta 1965 logró contar con ediciones semanales. Sin dejar de ser leída por las clases trabajadoras, en estos años el auditorio lector de la prensa del PCM empezó a transformarse, cuando segmentos del estudiantado y magisterio universitario fueron quienes adquirieron en mayor medida los ejemplares de *La Voz de México*. Esto tuvo que ver con las fuertes movilizaciones de estudiantes durante la década de 1960 en diferentes universidades del país: Michoacán, Puebla y Sonora, por mencionar algunas.

Al calor del movimiento estudiantil de 1968, las imprentas y las oficinas de *La Voz de México* fueron cateadas por las fuerzas policiacas, que derivó que los últimos años de circulación de esta publicación haya recaído a un ritmo irregular, principalmente a inicios de la década de 1970, al grado de convertirse en un simple boletín interno, ya que el objetivo de los dirigentes del partido a inicios de la década de 1970 fue impulsar un proyecto novedoso, como fue la revista *Oposición*.

UNA REVISTA "VIRIL"

La puesta en marcha de la revista *Oposición* en abril de 1970 representó un parteaguas en la trayectoria del periodismo militante del PCM, porque esta nueva publicación buscó hacerse de un espacio con mayor resonancia para otras fuerzas provenientes del espectro de la izquierda, y por supuesto, que tuvieran afinidad con el programa del comunismo mexicano. Desde su tiraje el lema de la revista fue "Revista quincenal de información y debate político", cuestión contraria a lo acontecido en anteriores publicaciones provenientes del PCM. A esto, se sumó que los participantes de *Oposición* provinieron de otros proyectos editoriales previos, tales como la revista *Siempre!*, como fueron Renato Leduc y Alberto Domingo. A esta lista se sumaron tanto militantes jóvenes así como veteranos, como David Alfaro Siqueiros, Juan de la Cabada, Valentín Campa, Othón Salazar y Demetrio Vallejo. No menor, fueron los aportes de los caricaturistas como Félix Andreu Goded Andrew ("Felix") y Eduardo del Río ("Rius"). O bien, en las páginas de esta revista aparecieron las cartas del obispo de Cuernavaca, Sergio Méndez Arceo, un referente de la Teología de la Liberación; o la hecha por Lucio Cabañas, desde la serranía del estado Guerrero.¹⁶

El objetivo de la revista, al adquirir el nombre de *Oposición* fue para "[...] jugar un gran papel en la lucha ideológica y política en la organización del partido y de las masas, pero entendido todo esto no al modo tradicional y rutinario."¹⁷ Es decir, la vía electoral como la vía para que el PCM impulsara un proyecto revolucionario socialista. De esta forma, en sus primeros cuatro años de vida de la revista *Oposición*, buscó desmarcarse de los esquemas que había prevalecido en la filas del PCM desde la década de 1940 en torno a la producción y la distribución de su órgano de información. Esta nueva faceta fue reconocida por segmentos de la intelectualidad del país, como fueron los integrantes de la publicación *Siempre!*, no dudaron en llamar a *Oposición* como una "revista viril", por haberse desmarcado de su "complejo de clandestinajes", por situarse "[...] abiertamente en el uso de las libertades constitucionales y dar a conocer, su directorio, las responsabilidades específicas de cada miembro de su redacción [...]" Concluye esta misiva comentando que la revista "[...] revela estar hecha en el sentido profesional desde una trincheras de lucha política y parece a aspirar un sitio definido en el periodismo [...]"¹⁸

Resulta relevante señalar que *Oposición* tuvo como puntos de venta en librerías, esto de acuerdo, a lo señalado por el



"¡Abajo las recepciones diplomáticas!" (En ocasión en que el Presidente Cárdenas abolió la etiqueta en las recepciones oficiales). (Reyes, en *El Tornillo*. Núm. 174, 14 de diciembre de 1936)

comité de redacción. Tal cuestión sugiere que la lectura de este material hecho por el PCM estuvo dirigida a públicos ajenos a los movimientos sociales, esto es, los segmentos provenientes de espacios universitarios. El formato de revista estuvo vigente hasta 1974, cuando la dirigencia comunista optó por convertir a *Oposición* en el nuevo órgano de prensa partidista.

A forma de cierre, la trayectoria de la prensa del Partido Comunista Mexicano, a la largo del siglo XX, sugiere que fue una expresión que tuvo mayor atención y cuidado, porque pese a la censura, la persecución o la pérdida de militantes, la función periodística del partido permitió hacerse de lugares claves dentro de la vida pública del país como fueron segmentos del orbe intelectual y artístico, por mencionar algunos: los reconocidos muralistas mexicanos (Alfaro Siqueiros o Diego Rivera) y los miembros del Taller de Gráfica Popular, encabezados por Leopoldo Méndez; en el campo de la literatura, Efraín Huerta y Juan de la Cabada; en el magisterio, con Rafael Ramos Pedrueza; o en el medio universitario, con personalidades como Enrique Semo. Cada uno colaborando en las finanzas del periódico o aportando con escritos, manifiestos o desplegados en las páginas del mismo. Por supuesto, no olvidar que militantes comunistas provenientes de las filas de la clase trabajadora, por ejemplo, Valentín Campa, Miguel Ángel Velasco y Hernán Laborde, se convirtieron en prolíficos escritores a partir de su experiencia dentro de la prensa del Partido Comunista Mexicano.

NOTAS

1 David Alfaro Siqueiros, *Me llamaban el Coronelazo*, México, Grijalbo, 1977, p. 23.

2 Jorge Piño Sandoval, "Mural de la memoria" en *Revista de la Universidad*, UNAM, Volumen XXXIII, números 9 y 10, mayo-junio de 1979, p. 36. Disponible en: <http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/historico/10419.pdf> [Consultado 12 de febrero de 2018]

3 *El Machete*, 17 de noviembre de 1928, n° 139, p. 3.

4 *El Machete*, 28 de noviembre de 1937, n° 500, p. 5.

5 *El Machete*, 20 de agosto de 1933, n° 269, p. 3.

6 Barry Carr, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, México, Ediciones Era, 1996, p. 61.

7 Horacio Crespo, "El Comunismo mexicano en 1929: el "giro" a la izquierda en la crisis de la revolución" en Elvira Concheiro, Massimo Modonesi, Horacio Crespo, (coords.), *El Comunismo otras miradas desde América Latina*, México, UNAM-CEIICH, 2011, p. 617.

8 Tomado de *El Machete*, 23 de marzo de 1935, n° 330, p. 1. *El Machete*, 8 de enero de 1938, n° 506, p. 9.

9 Silvia González Marín, *Prensa y poder político. La elección presidencial de 1940 en la prensa mexicana*, México, UNAM-Siglo XXI Editores, 2006, p. 43.

10 *El Machete*, 26 de agosto de 1938, n° 602, p. 8. Loc. Cit. Fábio Da Silva Sousa, "El Machete" e "A Classe Operária": A imprensa mexicana e brasileira, Tesis de Doctorado, Universidad Estatal Paulista, 2015, p. 123.

11 Para mayor detalle en: Jorge Alonso, *En busca de la convergencia. el Partido Obrero Campesino Mexicano*, México, Ediciones Casa Chata, 1990.

12 Este planteamiento tuvo mayor notoriedad en Dionisio Encina, *¡Fuera el imperialismo y sus agentes!*, México, Editorial Popular, 1940, pp. 86-87.

13 J. Encarnación Valdés, "Traducir en lucha de masas la línea política del XI Congreso" en *Teoría*, año II, Segunda Época, n° 21, diciembre de 1950, pp. 16-17.

14 *La Voz de México*, 10 de abril de 1953, n° 781, p. 6. *La Voz de México*, 22 de mayo de 1953, n° 787, p. 6. *La Voz de México*, 29 de mayo de 1953, n° 788, p. 6.

15 Algunas discusiones entre la línea ortodoxa y la línea revisionista dentro del PCM, desde su órgano de prensa, se puede ver: *La Voz de México*, 4 de junio de 1957, n° 1526, p. 2. *La Voz de México*, 9 de diciembre de 1956, n°, p. 5. *La Voz de México*, 25 de junio de 1956, n° 1187, p. 2. *La Voz de México*, 12 de junio de 1956, n° 1173, p. 2.

16 "Carta de Méndez Arceo a los candidatos" en *Oposición*, año I, n° 7, del 1 al 15 de julio de 1970, p. 14. "De Lucio Cabañas. Al pueblo de México" en *Oposición*, año I, n° 7, del 1 al 15 de julio de 1970, p. 2.

17 *La Voz de México*, 20 de marzo de 1970, n°, p. 4.

18 "Oposición, una revista viril" en *Oposición*, año I, n° 6, del 15 al 30 de junio de 1970, p. 1.

CAMPA EN CAMPAÑA

ANA VICTORIA GAXIOLA LAZCANO

Las elecciones presidenciales de 1976 son conocidas, entre otras cosas, porque en las boletas electorales solamente aparecía el nombre de un candidato, José López Portillo, quien fuera postulado por el Partido de la Revolución Institucionalizada (PRI), el Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), es decir, por tres de los cuatro partidos con registro nacional. A partir de las elecciones de 1958, cuando se eligió a López Mateos como presidente, tanto el PPS como el PARM habían postulado al mismo candidato que el PRI, por lo que a nadie extrañó que hicieran lo mismo en los comicios de 1976.

En cuanto al cuarto partido con registro, el Partido Acción Nacional (PAN), era el que habitualmente postulaba a algún candidato distinto al oficialista. Sin embargo, para las elecciones de 1976 no propusieron a ningún candidato presidencial. Hay quien sostiene que haber hecho eso fue una manera de protestar en contra de las condiciones antidemocráticas del sistema.¹ No obstante, tal como explica Soledad Loaeza, la ausencia de candidato panista en esas elecciones se debió a un conflicto en el interior del partido.²

En pocas palabras, oficialmente, en las elecciones de 1976 solamente José López Portillo se postuló como candidato. Sin embargo, esa es una verdad a medias. Sí, el único con registro fue el oficialista. Pero eso no quiere decir que no haya habido otro. Además de él, una coalición de izquierda, integrada por el Partido Comunista Mexicano (PCM), la Liga Socialista (LS) y el Movimiento Obrero Socialista (MOS) postularon a Valentín Campa como su candidato.

DE LA ABSTENCIÓN ACTIVA A LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL

Es importante mencionar que la candidatura de Valentín Campa no fue el primer intento del PCM por realizar, junto con otras fuerzas de izquierda, una campaña presidencial sin contar con registro y, por lo tanto, careciendo de derechos electorales. El último intento anterior a éste fue en 1964 cuando, por medio del Frente Electoral del Pueblo (FEP), se postuló a Ramón Danzós Palomino como candidato presidencial.

En aquella ocasión, las organizaciones aglutinadas en el FEP intentaron obtener su registro como partido antes del inicio

del proceso electoral. No obstante, éste les fue negado por la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Federal Electoral, por supuestas irregularidades en la documentación entregada junto con su solicitud. No obstante, eso no detuvo a los miembros del FEP para continuar con la campaña presidencial y a otros puestos de elección popular, como la gubernatura de Yucatán, en donde se postuló al Dr. Gilberto Balam como candidato.

En términos generales, durante la campaña presidencial de Danzós Palomino, los miembros de la organización, además de lidiar con problemas para financiarla, también se enfrentaron al acoso y a la represión gubernamental. Dadas estas condiciones, al finalizar el proceso electoral, hubo un sector de los participantes en el FEP para el cual la vía electoral resultaba inviable, dado que estimaba prácticamente imposible constituirse en un partido político que les permitiera ese tipo de actividad política, además de que ponía en riesgo a sus miembros, al hacerlos un blanco visible de la represión gubernamental.

Entre aquellos que se decantaron por no seguir participando en los procesos electorales se encontraban los dirigentes del PCM. Esta postura fue reafirmada después del movimiento estudiantil de 1968, cuando el partido adoptó la estrategia de la “abstención activa”, con la cual se proponían luchar por la reforma política del país y manifestarse en contra del sistema autoritario.³ No obstante, en el transcurso del sexenio de Luis Echeverría Álvarez, esta postura se fue modificando, hasta que en el XVII Congreso del Partido Comunista Mexicano se decidió la participación en las elecciones de 1976 en alianza con otras fuerzas democráticas de izquierda.⁴

De acuerdo con lo asentado en las resoluciones de dicho congreso, la participación del partido en el proceso electoral no quería decir que dejaran de denunciar el “carácter tramposo, corrupto [y] de clase” de las elecciones y de las asambleas de representantes en el capitalismo.⁵ Sin embargo, consideraban que participar en éstas era oportuno dada la coyuntura política por la que atravesaba el país en aquel momento.

En su análisis del contexto político, los miembros del PCM afirmaban que en México se vivía una crisis de los sistemas de partidos y del electoral, aunado al fortalecimiento del movimiento obrero independiente, así como a la “mayor organización de las fuerzas de oposición democrática y [al] proceso

de acercamiento entre agrupamientos de la izquierda”.⁶ Ante tal escenario, las elecciones tendrían una función pragmática. No sólo les ayudarían a movilizar y a organizar al proletariado, también les servirían para promover la unidad de las fuerzas democráticas de izquierda en torno a una misma plataforma de demandas.⁷

Es importante mencionar que, antes de la celebración del XVII Congreso, la dirigencia del PCM llevó a cabo acciones encaminadas a materializar esa unidad de la izquierda. Pero, esas labores unitarias no rindieron los frutos esperados, tal como ocurrió con el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) y el Movimiento de Acción y Unidad Socialista (MAUS), con quienes no se logró llegar a un acuerdo respecto a la participación en los comicios de 1976. Sin embargo, éstos no fueron del todo estériles, en tanto que se logró establecer una coalición con la Liga Socialista (LS) y el Movimiento de Organización Socialista (MOS) en torno a la candidatura de Valentín Campa, quien fuera seleccionado de manera unánime en el XVII Congreso del PCM. Según cuenta Campa en sus memorias, el único que se opuso a su nominación fue él mismo, “por considerar que no era idóneo para conjugar fuerzas con la amplitud que requería la campaña”.⁸ Pero, quienes lo seleccionaron parecían tener una opinión diferente.

En la nota del periódico *Oposición* en que se dio a conocer la postulación de Campa se explica que fueron dos las razones principales por las cuales se le eligió como candidato presidencial. En primer lugar, se menciona que se le consideraba un líder sindical que nunca se había dejado corromper, lo cual era “aleccionador e [incitaba] a marchar bajo las banderas del comunismo”. En segundo lugar, su trayectoria era un ejemplo que condensaba “las mejores características del proletariado nacional y las tradiciones clasistas del PCM”.

Para sustentar la selección de Campa como candidato, en la nota se brindó su semblanza, la cual evidenciaba su vida de activismo político en pro de la defensa de los derechos de las clases trabajadoras del país. Aunque su quehacer político estuvo principalmente vinculado con los obreros, también tuvo acercamientos con el sector campesino, como cuando militó en la Liga Nacional Campesina de Úrsulo Galván, en la que se reagruparon los campesinos villistas y zapatistas dispersados después de la derrota de sus ejércitos.

En cuanto a su conexión con el sector obrero, ésta comenzó cuando trabajó en el sector petrolero en Tamaulipas, pero fue con los ferrocarrileros en donde se desarrolló como líder sindical, participando en las luchas más importantes del sector, como el conflicto ferrocarrilero de 1958 en contra del charrismo sindical, participación que le valió estar en la cárcel hasta que fue liberado junto con otros presos políticos, a raíz de la amnistía decretada por Luis Echeverría al inicio de su sexenio.

Adicionalmente, cabe mencionar que la relación de Campa con el PCM no estuvo exenta de conflictos. En 1939 Hernán Laborde y él fueron expulsados de sus filas acusados de “haber seguido una línea sectaria oportunista”.⁹ Una vez fuera

del partido, Campa y otros insistieron en “la unidad de los partidarios del socialismo científico en el Partido Comunista Mexicano”. Pero sus “esfuerzos y propósitos fueron rechazados por la dirección del PCM”, por lo que en 1951 se decidió la formación del Partido Obrero Campesino Mexicano (POCM), partido que durante su existencia buscó la unidad de los marxistas mexicanos.¹⁰ Es decir, además de luchar en favor de los derechos de las clases trabajadoras del país, otra de las constantes en la biografía política de Campa fue buscar la unidad de las fuerzas de izquierda en el país en torno al PCM, fuera él miembro del partido o no. Estas dos características lo convertían en candidato idóneo para encabezar una campaña cuyo propósito no era ganar las elecciones, sino “elevar la conciencia de las masas cuyos derechos ellas deben defender y [...] fortalecer [al] movimiento independiente y democrático del pueblo para que llegue a influir en la vida política del país”.¹¹

LA PLATAFORMA POLÍTICA

En términos generales, plataforma política de la campaña de Campa se encontraba dividida en seis ejes. En primer lugar, buscaban la libertad política de la ciudadanía, lo cual era una urgencia de primera necesidad considerando que el derecho a disentir “del punto de vista oficial” y la organización independiente del gobierno no eran posibles en el marco de un “régimen político antidemocrático”, con lo cual se impedía la participación de la mayor parte de la ciudadanía en los grandes problemas nacionales. Como solución a este problema demandaban, principalmente, una ley de amnistía general y una nueva legislación electoral, tanto en la federación, como en los estados de la república. Asimismo, reclamaban el cese de la represión hacia los movimientos obrero, campesino y estudiantil, la supresión del Título II del Código Penal Federal, la eliminación de los reglamentos de policía y tránsito, así como cualquier otra legislación que obstaculizara el derecho de manifestación o reunión y el respeto a los derechos de huelga y reunión. También, demandaban la supresión de toda forma de discriminación hacia la mujer y la defensa a la libertad religiosa.¹²

El segundo eje de su plataforma se refería a las condiciones de vida de los trabajadores. Según afirmaban, los “trabajadores y sus familias cada vez experimentaban peores condiciones de vida”, por lo que proponían el aumento general de sueldos y pensiones, la semana de 40 horas con pago de 56, la escala móvil de salarios, subsidio para los desempleados, la congelación de rentas, el restablecimiento de la fracción XII del artículo 123 constitucional y que los contratos de arrendamiento fueran de interés público.¹³

El problema agrario se abordaba en el tercer eje. De acuerdo con lo establecido en la plataforma, el país atravesaba una crisis agraria cuyos orígenes se encontraban en la concentración de la tierra, en la falta de equipo y crédito para los ejidos, así como en la desocupación y falta de respeto a los derechos

laborales de los jornaleros agrícolas. Con el fin de solventar esa crisis, el PCM, el MOS y la LS exigían, haciendo eco al viejo reclamo del zapatismo, que la tierra fuera entregada a quien la trabajaba, lo que implicaba la eliminación de los grandes latifundios y la gran propiedad capitalista. Aunado a eso, demandaban la derogación del amparo de inafectabilidad, la disminución de la dimensión de la propiedad inafectable a 20 hectáreas, brindar prioridad de riego a las propiedades menores a dicha extensión, otorgamiento de créditos a ejidatarios y pequeños propietarios, la organización autónoma de los campesinos y, finalmente, el respeto al derecho de los jornaleros agrícolas a sindicalizarse.¹⁴

El cuarto eje de la campaña aludía a los problemas de política económica del país. En concreto, señalaban el bajo crecimiento de la producción material y la concentración de la riqueza en manos de la burguesía. Para enfrentar esos problemas demandaban la implementación de un sistema de impuestos progresivo sobre las ganancias, el control de cambios y del comercio exterior, la nacionalización de la banca y de las industrias básicas, las cuales serían fiscalizadas por los obreros. De igual manera, exigían la reorientación del sector económico de la economía hacia la actividad productiva y la aplicación de “medidas económicas dirigidas al aumento de producción industrial y agropecuaria”, así como a limitar las ganancias del capital, con el fin de frenar la inflación monetaria y crediticia.¹⁵

En el quinto eje de la plataforma abordaba el problema de la dependencia de México a Estados Unidos. Para dar solución a esa situación planteaban la incorporación de México a los países no alineados, el fortalecimiento de las relaciones de colaboración económica y política con países latinoamericanos, la defensa activa de la paz y la solidaridad con los pueblos que luchaban por su independencia, la implementación de medidas efectivas para la ejecución práctica de la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados y el ingreso de México a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). También, demandaban la ampliación de las relaciones comerciales y tecnológicas con los países socialistas y el establecimiento de relaciones diplomáticas con países como la República Democrática de Corea y el Estado Democrático de Camboya.¹⁶

Finalmente, el sexto eje se refería a la educación, de la cual se demandaba su democratización a través de la ampliación



FERVOR DE INDIOS (el Gral. Cárdenas abraza a un indio kikapú): “Un amor correspondido - tiene el señor Presidente - y le corresponden tanto - que nunca sabrá la gente - si don Lázaro o el indio - tiene el amor más ferviente”. (López Ramos, en *El Tornillo*. Núm. 163, 29 de septiembre de 1936)

de la educación obligatoria a nueve años, la erradicación del analfabetismo y del monopolio estatal de la educación, la autonomía de todas las instituciones de educación superior, el mejoramiento económico del magisterio y la unificación del sistema educativo.¹⁷

La plataforma de la campaña de Valentín Campa planteaba demandas en torno a distintas problemáticas que aquejaban a México, como suelen ser las plataformas que buscan repercutir en una audiencia amplia y diversa. Sin embargo, de los seis ejes que la integraban el que le dio sentido a su movilización electoral fue el concerniente a la libertad política de los ciudadanos, para lo cual era indispensable la reforma democrática del sistema político mexicano. En términos concretos, sus principales demandas al respecto eran la promulgación de una nueva legislación electoral y la amnistía general.

Consideraban esencial la promulgación de una nueva ley electoral porque afirmaban que la legislación vigente marginaba a los partidos de oposición independientes y anulaba de facto los derechos de sus miembros y sus partidarios. Con el fin de dar solución a esos problemas proponían cambios en los requisitos para el registro de los partidos políticos a nivel nacional y en las autoridades electorales. Por ejemplo, planteaban que el criterio de existencia de un partido debía de ser el número de votos obtenidos y no el número de afiliados, como se establecía en la ley entonces vigente. Asimismo, establecían la formación de una Comisión Electoral autónoma, la cual estaría integrada por representantes de cada partido político más uno del poder Ejecutivo.¹⁸

Al respecto, cabe mencionar que en ese entonces la autoridad encargada de las cuestiones electorales era la Comisión Federal Electoral, la cual dependía de la Secretaría de Gobernación y se encontraba encabezada por su secretario. Asimismo, la validación de las elecciones era realizada por un colegio electoral integrado por miembros del Congreso de la Unión. La falta de autonomía de la autoridad electoral fue un elemento esencial para consolidar y mantener la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en tanto que coadyuvó a obstaculizar la emergencia de alternativas partidarias que pudieran disputarle el poder al PRI en las urnas. Es por esta razón que la demanda por una autoridad electoral autónoma fue una constante hasta 1990, cuando se fundó el Instituto Federal Electoral (IFE).

En relación con la amnistía a los presos y perseguidos políticos, esta demanda surgía de la necesidad de crear un ambiente en el que ser disidente político no fuera criminalizado. Es decir, con la amnistía se buscaba la posibilidad de “una actividad política más libre de todos los que desean hacer uso de sus derechos y [que se cancelara] el ambiente de represión política e intimidación sobre los ciudadanos”.¹⁹ En este punto, es relevante señalar que esta exigencia se contextualiza en un momento en el que en las cárceles del país estaban reclusos miembros de grupos guerrilleros, los cuales, de acuerdo con miembros del PCM, se habían originado por el “crimen político en masa, por la intolerancia, la persecución y el cierre de accesos a una política amplia y libre”.²⁰

En pocas palabras, la promulgación de una nueva legislación electoral y de una ley de amnistía general eran condiciones necesarias para la implementación de un régimen democrático en el cual la ciudadanía pudiera hacer pleno uso de sus derechos políticos. Esto, a su vez era imprescindible para el eventual arribo al socialismo, en tanto que la democracia era el régimen político en el cual “la lucha de clases [transcurre] más libre y nítidamente”.²¹

LA MARCHA POR LA DEMOCRACIA

En alusión al sentido democratizador de la campaña de Campa, se decidió denominarla la “Marcha Nacional por la

Democracia”.²² Su recorrido inició en el estado de Guerrero en enero de 1976 y concluyó en con un evento de clausura multitudinario en la Arena México, Ciudad de México, el 27 de junio de 1976. Durante la campaña se visitaron la mayor parte de los estados de la república, en los que se realizaron “97 mítines centrales”, con un aproximado de “108 280 asistentes”.²³

El arranque de campaña en Guerrero no fue casualidad. Se consideraban que aquella entidad era en donde se concentraba “la represión y la negación más completa de las libertades democráticas”.²⁴ Al respecto, cabe recordar que en esa entidad operaban grupos guerrilleros, como la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, encabezada hasta el 2 diciembre de 1974 por Lucio Cabañas Barrientos, fecha en la que fue asesinado por fuerzas federales en la sierra de Guerrero. Fue precisamente la presencia de este y otros grupos guerrilleros en la entidad lo que condujo a la implementación de una estrategia represiva contrainsurgente que tuvo como saldo la muerte, desaparición y encarcelamiento de cientos de personas.

Tomando en cuenta lo anterior, no es de extrañar que en Atoyac de Álvarez, calificado como el “centro de la represión”, asistieran al mitin de Campa familiares de desaparecidos, quienes, además de narrarle las difíciles circunstancias en las que se encontraban después de la desaparición de su familiar, demandaron que se les brindara información sobre su paradero. Asimismo, se tenía planeado visitar a presos en el penal de Acapulco, pero les fue prohibido el ingreso al penal por autoridades estatales y federales. Lo que no impidió que intercambiara algunas palabras con las personas ahí encarceladas “en una barandilla”, quienes, además de desearles éxito en la campaña, les “solicitaron que denunciara por todo el país la situación que prevalece en el estado de Guerrero”.²⁵

Otro contacto importante con presos políticos en el curso de la Campaña fue el que se tuvo con militantes de la Liga Comunista 23 de Septiembre reclusos en la cárcel de Topo Chico, Nuevo León. Al igual que en Guerrero, en Nuevo León las autoridades tampoco permitieron que Campa y su comitiva se reunieran con los presos reclusos en aquel penal. Pero, en esta ocasión, algunos de los presos de aquella cárcel se comunicaron con Campa por medio de una carta, en la cual este grupo, entre los que se encontraba Gustavo Hiraes, criticaba la pertinencia de la vía armada. En lo que concierne a los objetivos de la campaña de Campa, este acercamiento con los presos fue relevante porque fue abriendo brecha para la reincorporación a la vida institucional de los exmilitantes de grupos guerrilleros, con lo cual se abonaba al fortalecimiento del movimiento independiente y democrático del país.

En Guerrero, además de reunirse con familiares de desaparecidos y los presos políticos, Campa también dialogó con campesinos, colonos y estudiantes universitarios. En términos generales esos tres grupos sociales, junto con obreros y miembros del magisterio, se convirtieron en las principales bases de apoyo de la Marcha por la Democracia. Estos grupos no sólo nutrieron los eventos de campaña con su asistencia,

también, a través de las organizaciones que los representaban, fueron forjando vínculos orgánicos con el PCM, los cuales serían vitales para dar continuidad a los trabajos de organización política llevados a cabo durante la campaña. Un ejemplo notorio fue el de las colonias populares, como el caso de los comités de colonos establecidos en Monterrey, Nuevo León, “en apoyo a las actividades comunistas”.²⁶

Las actividades de los comunistas y las otras organizaciones que apoyaban la candidatura de Campa no estuvieron exentas de actos de provocación y de represión. En cuanto a los actos de provocación, cabe destacar lo ocurrido en Mexicali, Baja California, en donde un grupo de supuestos estudiantes, miembros de la “fantasmal Fuerza Universitaria Estudiantil y Popular” trataron de interrumpir el mitin del Campa, llegando, inclusive, a lanzarle un proyectil al candidato. Este acto fue “la gota que derramó la paciencia de los asistentes”, quienes rodearon a los provocadores para neutralizarlos. Al final, la mayoría de esos supuestos estudiantes fueron dispersados, salvo algunos que cayeron al piso, pero fueron “rescatados” por la policía presente en el evento, la cual se había mantenido hasta entonces al margen de los hechos.²⁷

Respecto a los actos de represión, destaca lo sucedido en Campeche en mayo, cuando miembros del Comité de Apoyo a la Candidatura de Campa “fueron salvajemente golpeados mientras realizaban un mitin en el mercado” de aquella ciudad.²⁸ Otro ejemplo, también ocurrido en el sureste del país, tuvo lugar en Mérida, Yucatán, en donde se destruyó el equipo con el que la Brigada de Avanzada invitaba a la población a los eventos de campaña.²⁹

A pesar de los obstáculos enfrentados durante el recorrido electoral se pudo celebrar su acto de clausura el 27 de junio de 1936 en la Arena México de la Ciudad de México, con una asistencia aproximada de 22 mil personas.³⁰ En su discurso de clausura, Valentín Campa afirmó que se había logrado “un resultado superior al que [habían] calculado”. Además de haber habido una asistencia copiosa a los actos de campaña, de igual manera, se consiguió la incorporación de “muchos organismos regionales y estatales, democráticos y revolucionarios, miembros de base y cuadros medios de partidos de partidos nacionales”³¹ a la campaña, tal como ocurrió en el estado de Nayarit con algunos miembros del PPS, los cuales, a raíz de un conflicto con su dirigencia nacional, decidieron sumarse a



EL PUEBLO: “Aprisa, doctor, que ya no aguanto las otras” (El Presidente Cárdenas purga su gabinete de callistas. En el suelo: Narciso Bassols, Tomás Garrido Canabal, Aarón Sáenz y el propio Gral. Calles). (HOZ, en *El Tornillo*. Núm. 106, 27 de agosto de 1935)

a Marcha por la Democracia. Inclusive, algunos exmiembros del PPS, como Manuel Stephens García y Alejandro Gascón Mercado, fueron postulados como senadores por parte de la coalición PCM, MOS y LS. En relación con esto, Campa concluyó su discurso de clausura refrendando la importancia de la unidad las fuerzas democráticas de izquierda para ampliar su “espacio político para influir más en la vida nacional” e impedir así “una política más antidemocrática y más despótica del régimen presidencialista”.³²

Finalmente, llegaron el día de las elecciones. Como ninguna de las organizaciones que postularon a Campa contaban con registro como partido nacional, el nombre de su candidato no fue impreso en las boletas. Ante esta situación, aquellas personas que desearan votar por él debían escribir su nombre completo en un espacio en blanco en la boleta electoral.

Las elecciones presidenciales de 1976 fueron ganadas por José López Portillo, tal como era de esperarse. En cuanto a los votos obtenidos por Campa, es difícil conocer la cifra exacta. Como no era un candidato sin registro, los votos a su favor no fueron contabilizados en el conteo oficial. Sin embargo, de acuerdo con cifras del PCM, su candidato obtuvo cerca de 1,600,000 votos³³ de un total de 17, 606, 872.³⁴

A juicio de algunos miembros del PCM, la campaña había demostrado que el partido y sus aliados eran una fuerza política significativa dentro del país. Por esta razón, consideraban que debían buscar su registro como partido político nacional, a pesar de las condiciones restrictivas de la legislación vigente. No obstante, en el primer año de la administración de López Portillo hubo cambios significativos en relación con la apertura del sistema político y la inclusión de fuerzas opositora en éste, los cuales se concretizaron con la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE), la cual le permitió al PCM y a otras organizaciones de izquierda obtener un registro condicionado como partido político, por lo que, a partir de entonces y hasta la disolución del partido en 1981, pudieron participar con todos los derechos establecidos en la ley en los comicios electorales federales.

NOTAS

1 Enrique Krauze, *Biografía del poder*, México, Tusquets.

2 Soledad Loaeza (1999) *El Partido Acción Nacional, la larga marcha, 1939-1994: Oposición leal y partido de protesta*, México, Fondo de Cultura Económica.

3 Juan Luis Conchiero (1985) "En la lucha por la democracia y la unidad de la izquierda", en *Historia del Comunismo en México*, México, Grijalbo, p. 333

4 Para más información sobre la historia del Partido Comunista Mexicano (PCM) en las décadas de 1960 y 1970 véase Enrique Condés Lara *Los últimos años del Partido Comunista Mexicano (1969-1981)*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

5 *Resoluciones XVII Congreso*, p. 5

6 *Ibid*, p. 7.

7 *Idem*.

8 Valentín Campa (1978), *Mi testimonio: experiencias de un comunista mexicano*, México, Ediciones de Cultura Popular, p. 301.

9 Eduardo Ibarra, "X. Cronología comparada", en *Historia del Comunismo en México*, México, Grijalbo, p. 432.

10 Para más información sobre el POCM véase Jorge Alonso Sánchez, *En busca de la unidad: el Partido Obrero Campesino Mexicano*, México, CIESAS, p. 403.

11 *Oposición*

12 "Plataforma electoral del PCM, MOS y LS", *Oposición*, 17 enero de 1976.

13 *Idem*.

14 *Idem*.

15 *Idem*.

16 *Idem*.

17 *Idem*.

18 "Reforma democrática de la Ley Federal Electoral. Amnistía para presos y procesados políticos", *Oposición*, 10 de enero de 1976.

19 "Reforma democrática de la Ley Federal Electoral. Amnistía para presos y procesados políticos", *Oposición*, 10 de en

20 "Una victoria de las fuerzas democráticas", *Oposición*, 03 de abril de 1976.

21 "Defensa del monopolio político", *Oposición*, 13 de marzo de 1976.

22 CEMOS, Fondo PCM, Caja 89, Clave 84, Exp. 20

23 Valentín Campa (1978), *Mi testimonio: experiencias de un comunista mexicano*, México, Ediciones de Cultura Popular, p. 301.

24 *Oposición*, 17 de enero de 1976.

25 "Entusiasta mitin electoral en Acapulco", *Oposición*, 31 de enero de 1976.s

26 "Comités de colonos para apoyar la candidatura de Valentín Campa Salazar", *Oposición*, 15 de mayo de 1976.

27 "Recuento de una provocación a la Marcha", *Oposición*, 24 de abril de 1976.

28 "Campeche fue incomunicado por la visita de Campa", *Oposición*, 29 de mayo de 1976.

29 "¡Muera la inteligencia! Hoguera con libros y folletos del PCM", *Oposición*, 29 de mayo de 1976.

30 "La campaña mostró que hoy es posible construir el Partido Comunista de Masas", *Oposición*, 3 de julio de 1976.

31 "Hicimos la campaña electoral de los obreros en lucha: Campa", *Oposición*, 3 de julio de 1976.

32 *Ídem*.

33 "1 600 000 votos", *Oposición*, 10 de julio de 1976.

34 Silvia Gómez Tagle, *Las estadísticas electorales de la reforma política*, México, El Colegio de México, 1990, p. 19.

EN MEMORIA DE RICARDO J. GÓMEZ (1935-2024)

FILOSOFÍA DE LAS CIENCIAS PARA LA LIBERACIÓN DE LAS AMÉRICAS*

ALCIRA BONILLA

El 14 de febrero de 2024 fue un día de luto para la filosofía y las ciencias sociales de “nuestras” Américas, y del mundo. Falleció en Buenos Aires, su ciudad natal donde quiso terminar su periplo vital, Ricardo Juan Gómez (1935-2024), gran maestro de tres generaciones universitarias en Argentina, Estados Unidos y Ecuador. Internacionalmente conocido como prestigioso filósofo de las ciencias, fue quizá (y sin quizá) el mejor desenmascarador epistemológico del neoliberalismo y, consecuentemente, defensor a ultranza de un mundo relacional y más justo.

Tal como aconteció con tantas y tantos argentinos desplazados e injuriados por el terrorismo de Estado, su biografía puede desglosarse en un conjunto de etapas anteriores a la dictadura, lo padecido y obrado durante ella, y después. Ricardo Juan Gómez realizó estudios de magisterio en la prestigiosa Escuela Normal de Profesores “Mariano Acosta” de la Capital Federal y se inició en la carrera docente como maestro de escuela primaria, con una clara vocación didáctica que siempre se manifestó en sus clases, conferencias y escritos. Más tarde, luego de graduarse como profesor de matemáticas y física (1959), terminó la carrera de filosofía en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en 1966, y comenzó una brillante trayectoria académica universitaria. Fue profesor de Matemáticas y de Filosofía de las Ciencias en varias universidades nacionales; en la de La Plata, llegó a ser director del Instituto de Lógica y Filosofía de las Ciencias, director y editor de *Cuadernos de Lógica y Filosofía de las Ciencias* (1971-76), decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (1973-74) y director del Programa de Doctorado en Filosofía de las Ciencias (1972-76).

Desde su infancia, cuando en conversaciones con los obreros de su padre comprendió que la clase trabajadora había alcanzado el goce de su dignidad y derechos en los gobiernos

de Juan D. Perón, Ricardo Juan Gómez adhirió al peronismo sobre todo en la defensa de la justicia social. Perseguido, exonerado de sus cargos, encarcelado y obligado a exiliarse por su ineludible convicción política, pudo completar los estudios de posgrado en la Universidad de Indiana (maestría en Historia y Filosofía de la Ciencia y doctorado en Filosofía, en 1978 y 1982, respectivamente). En los Estados Unidos accedió nuevamente a la cátedra universitaria, alcanzando la titularidad en el Departamento de Filosofía de la Universidad Estatal de California en 1983, donde se lo nombró profesor emérito en 2011. A instancias de Rodolfo Mario Agoglia¹ y de Arturo Andrés Roig, compatriotas también exiliados que organizaron en la Universidad Católica de Quito los estudios y la investigación en filosofía, impartió allí clases de Filosofía de las Ciencias (1978-1984), y, con el retorno de la democracia en la Argentina, al reorganizarse los estudios de posgrado fue profesor invitado permanente de esos Departamentos en las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Por su saber, claridad conceptual y expositiva, entusiasmo intelectual, bonhomía y sentido del humor, los seminarios de Gómez adquirieron carácter de leyenda académica en éstas y otras universidades. Socio fundador de SADAF (Sociedad Argentina de Análisis Filosófico) en 1972, fue posteriormente miembro de varias sociedades científicas, tales como *American Philosophical Association*, *Philosophy of Science Association*, *North-American Kant Society*, *Society for Philosophy and Technology*, *British Society for the Philosophy of Science*, la Sociedad Iberoamericana de Filosofía y de ASOFIL (Asociación de Filosofía Latinoamericana y Ciencias Sociales). Entre otras distinciones, obtuvo el Premio Konex 1996 en Lógica y Teoría de la Ciencia, fue nombrado *Honors Professor of the Year* en la Universidad Estatal de California en 1998 e Investigador Honorario de SADAF en 2014; la Pontificia Universidad

Católica de Quito le otorgó el Diploma al Mérito Académico en 2015 y se le confirió el Premio Konex de Platino 2016 en Lógica y Filosofía de la Ciencia.

Sus publicaciones sobre Historia y Filosofía de las Ciencias, Epistemología y Filosofía de la Tecnología dan comienzo en 1971, con “Sobre la vigencia del concepto aristotélico de ciencia” (*Cuadernos del Instituto de Lógica y Filosofía de las Ciencias*, n2), reeditado prácticamente sin modificaciones en 2016². Una lectura retrospectiva permite encontrar en este trabajo temprano dos rasgos característicos de toda la obra del filósofo: 1) una seria formación erudita, que cuaja en análisis precisos de las cuestiones clásicas del “canon” académico y de las más recientes de la epistemología, la filosofía de la tecnología y la economía contemporáneas; y 2) una exposición precisa, con fino análisis de textos y argumentos, y didácticamente organizada de los problemas, para mostrar supuestos, debilidades y logros de los autores tratados, confrontando con otros estudios, hasta arribar a conclusiones plausibles. Más de cincuenta artículos, un buen número de notas y entrevistas, y varios libros, a los que habrá que ir sumando la publicación de trabajos y papeles no editados todavía, constituyen la herencia escrita de Ricardo Juan Gómez, venero de investigación disponible no sólo para especialistas en filosofía de las ciencias, sino para quienes deseen conocer una forma *sui generis* de filosofar responsable desde América y con clara intención liberacionista.

Desde sus primeras contribuciones, la discusión intensa sobre la presencia y necesidad de valores científicos y extracientíficos en las ciencias constituyó un punto nodal de su pensamiento y se mantuvo en el tiempo, sobre todo en textos como *La dimensión valorativa de las ciencias. Hacia una filosofía política*³ y *El largo camino de Euclides a Gödel. En torno al poder y límites de la razón científica*⁴, a los que cabría añadir varios artículos anteriores. En el libro de 2014, de modo explícito, Ricardo Juan Gómez esboza una filosofía política de las ciencias *in fieri* (“de camino”, señalaba), que se niega a la reducción de ésta a mera lógica del lenguaje científico y a las versiones positivistas y/o empiristas de la filosofía, así como también abomina la desaparición de la política y su sustitución por una tecnificación experta de la toma de decisiones políticas⁵.

Tal posicionamiento lo condujo finalmente a sostener con énfasis que la Filosofía de las Ciencias y de la Tecnología es una Filosofía Política con consecuencias en la práctica científica y más allá de ella. Como señala en su último libro de 2021, *Tecnología y Sociedad. Una filosofía política*, no sólo “debe tomar en cuenta el hecho básico de la imbricación social de toda práctica científica o tecnológica”, sino “colaborar para promover que las ciencias traten de ser funcionales al logro social”⁶.

Lo suyo fue más allá de un compromiso de buenas intenciones propio de todo ciudadano responsable. Se trató de la fidelidad a lo largo de toda su existencia al ideal de dignificación humana y justicia social que conoció en sus primeros años, enriquecido por la experiencia académico-política y las

lecturas del marxismo y de la filosofía de la liberación. En este sentido cabe recordar que Enrique Dussel siempre reconoció la fecundidad del diálogo entre ambos, lo citó varias veces en sus textos y recordó con especial afecto la “experiencia inolvidable” de un trimestre académico en la *State University of California* durante el cual relejeron a Marx⁷.

En esta línea debe leerse su defensa de la economía como ciencia social crítica y, en consecuencia, la oposición tenaz al neoliberalismo, a su supuesta científicidad y a Karl Popper, su “legitimador”, que profundizó a partir de la última década del siglo pasado escribiendo varias obras (como autor o editor), que se citan en nota al pie de página⁸.

Contra la idea neoliberal del fin de la historia y adhiriendo al “principio vida”, como Dussel, en su último libro se hizo eco de discusiones contemporáneas sobre el ecocidio, la sostenibilidad y las responsabilidades de los seres humanos respecto de los seres vivos y la naturaleza. Por ello sostuvo que la agencia humana debe desplegarse inspirada en una “ecosofía liberadora radical”: “La ecosofía es la filosofía para ese lugar utópico; para el lugar de lo que es nuevo en el futuro, requerido por lo que es el presente, al cual queremos superar como condición de nuestra propia supervivencia humana”⁹.

Finalizo esta necrológica con el testimonio de gratitud de gran parte de las comunidades filosóficas de los tres países que de modo particular fueron beneficiarias de la docencia del maestro y amigo Ricardo Juan Gómez. Su sabiduría, reforzada por la erudición actualizada en los problemas contemporáneos de las filosofías de las ciencias y la epistemología de las ciencias económicas, la pasión de su palabra, su lealtad a las causas por la liberación de nuestros pueblos, su generosidad y humildad, su humor benévolo, su mirada y su sonrisa harán imborrable su recuerdo.

NOTAS

* Algunos datos e ideas para esta colaboración están tomados de Bonilla, Alcira B., “La Filosofía de las Ciencias como Filosofía de la Liberación. Una lectura intercultural nuestroamericana a textos de Ricardo J. Gómez”. En Eduardo R. Scarano (Compilador), *Racionalidad política de las ciencias y de la tecnología. Ensayos en homenaje a Ricardo J. Gómez*, 2022, Buenos Aires / Los Ángeles, Argus-a, pp. 247-272..

1 Amigo y colaborador estrecho de Agoglia en la gestión platense, Gómez escribió un sentido y completo artículo sobre éste: “Rodolfo M. Agoglia: filósofo, maestro y mártir”. En Bonilla, A. y Casalla, M, eds., *Actas. Perspectivas de la filosofía argentina. Jornada de homenaje al Prof. Carlos Astrada y a los profesores de la Universidad de Buenos Aires que participaron en el I Congreso Nacional de Filosofía 1949-2019*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: UPCN, pp. 153-167.

2 Gómez, Ricardo J., “Sobre el concepto aristotélico de ciencia. Reconstrucción y vigencia”. *Disputatio. Philosophical Research Bulletin*, Vol. 5, N° 6, Dic. 2016, pp. 237-265.

3 Gómez, Ricardo J., *La dimensión valorativa de las ciencias. Hacia una filosofía política*. Bernal, BA: Universidad Nacional de Quilmes, 2014..

4 Gómez, Ricardo J., *El largo camino de Euclides a Gödel. En torno*

al poder y límites de la razón científica. Buenos Aires: Editorial Docencia, 2015.

5 Gómez, Ricardo J., *La dimensión valorativa de las ciencias. Hacia una filosofía política*. Bernal, BA: Universidad Nacional de Quilmes, 2014, p. 224.

6 Gómez, Ricardo J., *Tecnología y Sociedad. Una filosofía política*. Buenos Aires: Ciccus, 2021, p. 177.

7 Dussel, Enrique, *Hacia una filosofía política crítica*. Bilbao: Desclée de Brouwer, 2001, p. 305, n. 8.

8 Gómez, Ricardo J., *Neoliberalismo y Seudociencia*, Buenos Aires:

Lugar Editorial, 1995; *Neoliberalismo Globalizado. Refutación y Debate*, Buenos Aires: Macchi, 2003; (como editor) *The Impact of Globalized Neoliberalism in Latin America. Philosophical Perspectives*, Newbury Park, Cal.: Hansen House, 2004; *Neoliberalismo, fin de la historia y después*, Buenos Aires: Punto de encuentro, 2014; *La dimensión valorativa de las ciencias. Hacia una filosofía política*, Bernal, BA: Universidad Nacional de Quilmes, 2014; *Sir Karl Popper. El Legitimador*, Buenos Aires: Docencia, 2015; *El fin de la ciencia, la historia y la modernidad. Una mirada crítica*, Buenos Aires: Ciccus, 2020. 9 *Op. cit.*, 2021, p. 192.



HURACANES DESATADOS: "A ver si hay por ahí alguno que pueda decirme que yo ya no soplo..."
(El Tornado. Núm. 216, 4 de octubre de 1937)

“¡REHABILITAR A MARX!”

EL MARXISMO POSESTALINISTA CHECO 1956-1968*

JIŘÍ RŮŽIČKA**

En esta exposición intentaré presentar los elementos básicos de un libro que escribí con mi colega Jan Mervart, el cual se encuentra en proceso de publicación a concluir el próximo otoño por la *University of Pittsburgh Press*. Me gustaría centrarme en los antecedentes teóricos y metodológicos sobre los que hemos construido el análisis y también esbozar los contornos de lo que hemos llamado el campo de pensamiento del marxismo postestalinista checoslovaco. En lo que respecta al contexto del problema que estamos estudiando, la situación política y social de un pequeño país en el centro de Europa (Checoslovaquia 1956-1968), seguramente se tendrá en cuenta, no obstante, intentaré incorporarlo a la introducción teórica.

El primer punto de partida para el análisis fue la teoría sociológica de la modernidad concebida por el sociólogo alemán Peter Wagner. No discutiré aquí en detalle su concepción integral, sino que sólo tocaré algunos puntos clave. Wagner asocia la modernidad (estamos hablando aquí de sociedades occidentales) con dos características clave: el discurso y los procesos de liberación, y con el establecimiento de la autonomía, es decir, la posibilidad de tomar decisiones, no sobre la base de la autoridad, tradición o costumbre, sino de la propia razón. Sin embargo, este proyecto liberal que la burguesía usurpó para sí misma, pronto se vio sometido a diversas restricciones. Fue la burguesía la que se dio cuenta de que, para mantener el orden ventajoso (para ella, por supuesto), había que limitar este proyecto liberal. De ahí las restricciones que se impusieron a esta propuesta inicialmente universal: las libertades y autonomías pronto fueron negadas a grupos enteros de la población sobre la base de diversos criterios de género, sociales, raciales o médicos. A partir de eso surgió el término de Wagner “modernidad restrictiva”.

Sin embargo, la ola general de industrialización de la segunda mitad del siglo XIX fortaleció el papel de estos grupos sociales, así como sus luchas de reivindicación para obtener dichas libertades. Esta fue una de las razones por las que el concepto de modernidad restrictiva entró en crisis y durante la última década dio lugar al surgimiento de la llamada modernidad organizada, donde el principio estructurante ya no era la creación de instituciones sobre la base de la libre asociación

de individuos (es decir, individuos privilegiados), sino sobre la base de principios colectivos que dependen de entidades como la clase, la nación, el estado o la etnicidad. Estas nuevas instituciones se convirtieron luego en partidos políticos de masas, monopolios y sindicatos en la esfera económica, e incluso —si queremos ampliar nuestro alcance— también en institutos de investigación científica o en diversas asociaciones de masas de la sociedad civil. Las expresiones históricas concretas de esta transformación tomaron luego la forma de movimientos y proyectos políticos como el fascismo como fenómeno paneuropeo, el nacionalsocialismo en Alemania, el *New Deal* en los EE.UU. y también, lo más importante para nosotros, el socialismo de Estado en su versión estalinista.

Como es bien sabido, la estalinización como forma de revolución política, social e industrial también se aplicó a los países del llamado Bloque del Este, incluida Checoslovaquia, después de la Segunda Guerra Mundial. Cabe señalar desde el principio que, a diferencia de otros países con una base industrial muy subdesarrollada (Polonia, Hungría, Rumania, Bulgaria), la estalinización fue esencialmente un proyecto obsoleto desde su inicio, al menos en el sentido de desarrollar la industria pesada. En el territorio checo, y más tarde en Checoslovaquia, la fase de industrialización concluyó esencialmente en el período de entreguerras.

Retomemos la teoría de Wagner, este sociólogo alemán sostiene que en la segunda mitad de los años cincuenta y especialmente en los años sesenta se produjo una segunda crisis de la modernidad: una crisis de su versión organizada, instituciones y proyectos. Las grandes organizaciones se estaban derrumbando por sí mismas o ya no podían cumplir con las expectativas de los nuevos grupos de población emergentes. Esta situación no sólo concierne a Occidente, sino también al bloque del Este. Desde la segunda mitad de la década de 1950 (esencialmente desde 1953) la forma estalinista de modernidad estaba perdiendo fuerza y, en consecuencia, los países del Bloque del Este estaban atravesando crisis económicas y sociales recurrentes que socavan la legitimidad de los regímenes estalinistas.

La muerte de Stalin y especialmente el XX Congreso del

Partido Comunista de la Unión Soviética, donde Jruschov expuso los crímenes del estalinismo, se convirtieron en un verdadero parteaguas. Este período no fue sólo un período de deshielo o distensión; sino, sobre todo, un período de debates y proyectos para revolucionar la forma existente de socialismo de Estado. Estos debates no se llevaron a cabo sólo entre políticos, sociólogos y economistas sino también, y quizás sobre todo, entre filósofos. Era en Checoslovaquia donde se estaba produciendo uno de los debates más interesantes y a la vez más diferenciados del Bloque del Este en torno a la creación de categorías de pensamiento que permitieran pensar el socialismo de una nueva manera. Estos nuevos conceptos (o viejos con nuevo contenido), así como las nuevas categorías y sus presuposiciones, fueron los que se convirtieron en el foco de nuestra investigación.

El segundo punto de partida metodológico se basó en un problema básico y muy simple: cómo captar la multiplicidad de manifestaciones del pensamiento posestalinista sin reducir esta multiplicidad a una única corriente de pensamiento dominante. Nos parece que en este aspecto radica la frecuente falta de análisis hasta la fecha, pues el marxismo posestalinista generalmente ha sido reducido a menudo a una sola de sus manifestaciones: el llamado humanismo marxista.

De acuerdo con lo anterior, con la ayuda de varias figuras intelectuales (Gilles Deleuze, Michel Foucault y Louis Althusser), así como con el apoyo de algunas de sus herramientas analíticas (plano de inmanencia, episteme y campo de la problemática), hemos intentado formar nuestro propio modelo en el campo del pensamiento, mediante el cual quisimos preservar al mismo tiempo la pluralidad y la unidad de pensamiento de la época. En resumen, nos atenemos al problema tan antiguo como clásico de captar la multiplicidad dentro de la unidad.

Cabe advertir que tal vez el término campo se utilice en exceso, pero en este caso creemos que es exacto. No se trata de una estructura, en el sentido fuerte de la palabra (no es un conjunto ordenado de elementos y sus relaciones); ni tampoco es un sistema (un orden con entradas, salidas, regulación y entorno). Más bien debe entenderse como un conjunto de presuposiciones implícitas en las que surgen y operan diferentes corrientes de pensamiento como modificaciones de este campo. O, si queremos ser metafóricos, se puede describir como un entorno o escenario geográfico en el que sólo determinadas especies animales o sociales pueden vivir y sobrevivir. Este campo entonces no es identificable con ninguna teoría o conjunto de conceptos en particular, como sería el caso, por ejemplo, con el paradigma de Kuhn. No hace falta decir que este campo es potencialmente infinito en el rango de sus manifestaciones/modificaciones, pero con un límite: estas manifestaciones o modificaciones siempre deben preservar las presuposiciones del campo; no pueden abolirlas ni ir más allá. En el siguiente pasaje intentaré mostrar lo que todo esto significa concretamente en el contexto de nuestro análisis.

Como mencioné anteriormente, el marxismo posestalinista suele identificarse con una corriente de pensamiento particular: el humanismo marxista. Es a esta corriente a la que a menudo se le atribuye la formulación de la crítica fundamental del estalinismo y el hecho de haber dirigido la atención del marxismo a la categoría de actividad creativa humana: la praxis. Sin embargo, quería mostrar en el análisis que se trata de un aplanamiento significativo de todo el campo del pensamiento. Ahora bien, además del humanismo marxista, identificamos otras dos corrientes: el tecno-optimismo y el determinismo dialéctico.

¿Cuáles son entonces sus principales características? En primer lugar, cabe precisar que nuestro análisis se limitó a los filósofos del partido, es decir, sólo a aquellos que tenían legitimidad partidista y estaban activos en instituciones oficiales del partido, académicas o universitarias.

- 1) Humanismo marxista (Karel Kosík, Robert Kalivoda, Ivan Sviták, Milan Průcha, Lubomír Nový y otros). El concepto clave es la actividad creativa del ser humano: la praxis
- 2) Tecno-optimismo (Radovan Richta, Jan Auerhan, Radoslav Selucký y otros). El concepto clave es la ciencia como fuerza productiva.
- 3) Determinismo dialéctico (Josef Cibulka, Jindřich Zelený, Václav Černík). El concepto clave es la concepción dialéctica del derecho.

De acuerdo con esta distinción, vemos que el panorama del pensamiento posestalinista es mucho más complejo que cuando se le ve desde un solo ángulo: el de la crítica humanista del estalinismo. Después de todo, el énfasis en la ciencia y las leyes, que también encontramos en el estalinismo, no se abandona en absoluto en el pensamiento posestalinista, sólo que su contenido se transforma de una manera bastante fundamental. En resumen, esta crítica reconstructiva del marxismo posestalinista puede caracterizarse de la siguiente manera:

- 1) Los humanistas marxistas criticaron el estalinismo, o quizás mejor dicho, la noción marxista ortodoxa de la práctica como un mero criterio epistemológico de la corrección de una teoría (esta es la famosa fórmula de Friedrich Engels “la prueba del pudín está en comer”); su objetivo era entonces liberar la noción de práctica de esta restricción epistemológica y darle un contenido más fundamental, antropológico y también ontológico.
- 2) Los tecno-optimistas centraron su crítica en la naturaleza industrial de las fuerzas productivas en el estalinismo y defendieron la ciencia y la tecnología como las nuevas fuerzas productivas como clave para el socialismo futuro.
- 3) Los deterministas dialécticos se centraron en la concepción estalinista del derecho, que consideraban no dialéctica y esencialmente de naturaleza tradicionalmente causal. El marxismo-leninismo, según ellos, redujo la dialéctica al mero

interaccionismo, donde una instancia actúa sobre otra y esta última actúa sobre la primera, pero los deterministas argumentan que –si este es el caso– entonces no estamos tratando con un proceso holístico simultáneo (como la dialéctica requeriría), sino sólo con dos relaciones causales temporalmente separadas (A actúa sobre B, B actúa sobre A), que luego son subsumidas bajo un todo que les es externo. En cambio, reivindicamos un concepto de derecho como una tendencia internamente contradictoria que –precisamente por su carácter contradictorio– crea posibilidades diferentes de desarrollo histórico y no lineal.

Cabe entonces preguntarnos qué tienen en común estas formas de pensamiento o, más bien, qué las constituye como un campo unificado. No puede ser entonces un rasgo definitorio de alguna de las corrientes antes mencionadas o una de las categorías que promueven, sino una forma común de problematización; un punto desde el que todos parten más o menos explícitamente, y que es la idea de mediación como un espacio de indeterminación, diferenciación y toma de decisiones. Este fue también el momento en que el marxismo posestalinista reprochó al marxismo-leninismo como una variante de la ortodoxia marxista: no principalmente por ser dogmático y determinista –estos representaban sólo fenómenos superficiales–, sino por nunca ser capaz de captar adecuadamente este momento de mediación.

Y si el marxismo-leninismo realmente hablaba de mediación, generalmente la reducía al final al problema de la transición, por ejemplo, de un modo histórico de producción a otro o a una instancia cosificada de Stalin o del Partido, como en la política, donde toda actividad política del pueblo debe ser mediada por el partido, o en la ciencia toda búsqueda de la verdad debe ser sancionada por el aparato del partido o por el propio Stalin o quien esté en su lugar. Por el contrario, el materialismo dialéctico real tiene que captar y explicar la posibilidad de que surja algo nuevo, que encuentre su lugar precisamente en el espacio antes mencionado de indeterminación, diferenciación y toma de decisiones.

Cabe señalar que la mediación como momento esencial que define el campo de pensamiento del marxismo posestalinista no fue el único. Mencioné al principio que una de nuestras principales inspiraciones para la concepción del campo de pensamiento fue la noción de Deleuze del plano de la inmanencia. Sin embargo, Deleuze lo define no sólo por este momento de pensamiento, sino también por uno material. Así, el plano de inmanencia tiene dos caras: la cara del pensamiento y la cara de la materia. Lo mismo ocurre con el campo de pensamiento posestalinista: la cara material está representada por la actividad humana objetivante, pero no en el sentido de producir y construir de acuerdo con un plan determinado, como ocurría en el estalinismo, sino en el sentido de experimentación, de modificación permanente del ser mismo.

Ahora podemos ver más claramente en qué consistió realmente la “rehabilitación de Marx” en Checoslovaquia. No se

nos ocurrió esta frase, sino que la tomamos del título de un artículo escrito por uno de nuestros principales protagonistas: Josef Cibulka. Puede parecer paradójico o innecesario, al menos en las circunstancias de la época, pedir la rehabilitación de un filósofo que es el pilar de la ideología y la filosofía del Estado. En realidad, este llamado tenía dos vertientes. Por un lado, fue un acto bastante peligroso para el régimen, porque desafió su interpretación de Marx, que es –como se sabe– mucho más peligrosa para un régimen político determinado que si tuviera que rehabilitar a algún oponente ideológico de Marx. Por otro lado, significó cambiar el énfasis hacia otros textos de Marx –especialmente hacia los *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*, los *Grundrisse* y el tercer volumen de *El Capital*–, pero también significó distinguir entre dos Marx: el Marx del marxismo ortodoxo y el Marx del marxismo no ortodoxo, Marx como heredero de la dialéctica de Hegel. De ahí el énfasis que los posestalinistas pusieron especialmente en la *Fenomenología del Espíritu* (entre los humanistas y tecno-optimistas) y la *Ciencia de la Lógica* (entre los deterministas).

Pero todo el análisis anterior nos lleva a otra área importante en la que el pensamiento posestalinista sufrió transformaciones significativas: la de la subjetividad humana. En el marxismo-leninismo, la subjetividad adoptó dos formas. Por un lado, la subjetividad humana era ante todo una categoría epistemológica: el ser humano conoce leyes predeterminadas (ya sean naturales o sociales) que tienen una trayectoria irreversible. La actividad “libre” del ser humano quedó entonces reducida a la posibilidad de acelerar o, por el contrario, frenar un determinado desarrollo, pero no a cambiarlo de manera radical. El famoso teorema de Marx de que el ser humano crea su propia historia fue citado a menudo pero finalmente negado por completo. En su dimensión práctica, la subjetividad humana se entendió principalmente en el sentido del trabajador de choque, el superhombre que supera todos los límites y posibilidades humanas al construir el socialismo.

Ambos aspectos de la subjetividad así concebidos fueron objeto de fuertes críticas en el pensamiento posestalinista y no es difícil adivinar por qué. En ningún caso se concibió la subjetividad humana como un fin en sí misma, ni se le proporcionó ningún espacio para la autocreación o para la libre elección y autoexpresión. Luego, cada una de las corrientes de pensamiento posestalinistas se centraron críticamente en un aspecto particular de la subjetividad así concebida y, sobre la base de esta crítica, desarrolló su propia forma.

Los humanistas marxistas colocaron la subjetividad “real” en el “espacio intermedio” entre la intención y el objetivo (ya sea en la actividad artística creativa o en las acciones cotidianas representadas por el tipo del antihéroe moderno). El héroe stajanovista estalinista se convirtió en una figura absolutamente inútil, si no es que contraproducente. La subjetividad posestalinista ya no consistía en superar las limitaciones humanas dentro de la esfera de la producción, porque los trabajadores estaban (o deberían estar) ahora separados de ella por

la tecnología o los mecanismos organizativos de la sociedad moderna. Ésta es otra razón por la que, para los humanistas, el héroe principal de la época era más bien una especie de antihéroe, un individuo que no se adaptaba, sino que protestaba contra los efectos manipuladores y fragmentadores de la civilización moderna. Estos tipos fueron ejemplificados por el buen soldado Švejk (una famosa figura literaria checa cuyo carácter consistía más bien en un cierto tipo de inacción) o los “malditos” artistas creativos modernos de vanguardia.

Por el contrario, los tecno-optimistas, que habían utilizado los mismos supuestos iniciales, llegaron a la conclusión casi opuesta. Sin duda, los humanistas eran conscientes de las diferencias significativas entre la tecnología industrial y la totalmente automatizada, pero la automatización no significaba lo mismo para ellos que para los tecno-optimistas: el boleto hacia una nueva época de civilización. Ellos creían que sólo el proceso de producción totalmente automatizado permitía la creación de condiciones suficientes (tiempo libre) para la plena autorrealización del ser humano individual. Se puede decir que, en última instancia, ambos bandos apuntaban al mismo objetivo, que era el desarrollo más completo de las capacidades humanas. Mientras que para los humanistas la naturaleza proyectiva de la subjetividad surgió de la resistencia a los efectos negativos de la civilización moderna, la automodulación tecno-optimista tendía a aceptar las demandas planteadas por los desafíos de la civilización moderna. Por último, pero no menos importante, los deterministas dialécticos vincularon firmemente el problema de la subjetividad a su concepción de tendencias objetivas en el desarrollo dialéctico. Dado que su movimiento produce, debido a su naturaleza internamente dividida, al menos dos posibles trayectorias del siguiente desarrollo, el sujeto se convierte en esta situación en un sujeto de decisión: tiene que elegir entre las posibilidades, ambas igualmente objetivas. Lo sorprendente, y lo que esencialmente distingue a los deterministas tanto de los humanistas como de los tecno-optimistas, es la condición inicial de la subjetividad misma. Mientras los primeros describieron esta condición como activa, los deterministas afirmaron su pasividad. De ahí viene también una relación muy diferente del sujeto consigo mismo: para los humanistas y tecno-optimistas esta relación consistía en cultivar y desarrollar sus fuerzas internamente activas, pero para los deterministas se trataba de superar su pasividad inicial y ponerse de acuerdo con el desarrollo progresivo de la realidad objetiva. En este caso, hay que admitirlo, no estaban mucho más lejos de la perspectiva estalinista.

La última cuestión que me gustaría abordar es la de la revolución y la naturaleza del tiempo que en ella se contiene. Existe una caracterización habitual del período posestalinista como uno de deshielo, de distensión y de reforma. Si bien esto no es del todo erróneo en sí mismo, simplemente reproduce las proclamas de la propia dirección del partido, que precisamente con la ayuda del vocabulario de deshielo y reforma intentó mantener el fermento intelectual y social dentro de

límites manejables. Como tal, esta caracterización ya no capta el radicalismo con el que muchos intelectuales del partido actuaron en nombre del cambio revolucionario.

La pregunta ahora es en qué sentido debe entenderse esta concepción posestalinista de la revolución. Ciertamente no en el sentido de una revolución política, ya que ésta ya había tenido lugar en Checoslovaquia en 1948 (en el caso de Rusia/URSS en 1917), cuando el Partido Comunista tomó el poder. Tampoco puede comprenderse en el sentido de una revolución social, ya que la propiedad de los medios de producción a través de la nacionalización había abolido, al menos a nivel formal, la división de la sociedad entre quienes poseían los medios de producción y quienes no. En este punto, los tecno-optimistas se revelaron esencialmente como los más marxistas de todas las corrientes de pensamiento posestalinistas, porque la revolución, en su opinión, tenía que llevarse a cabo en la misma base de la civilización y más específicamente en las fuerzas productivas. Esto es precisamente lo que ningún partido comunista había logrado hacer todavía: sus revoluciones sólo se preocupaban por cambios políticos y sociales, pero no tocaban el modo mismo de producción de la civilización occidental moderna, es decir, la producción industrial. Y más aún, incluso reforzaron esta tendencia.

Para encontrar una salida a esto, los tecno-optimistas se apoyaron en la idea de la revolución científico-tecnológica (John Desmond Bernal), según la cual el principal motor de la producción ya no sería la fuerza humana o la maquinaria, sino las nuevas tecnologías y, sobre todo, la ciencia. La plena automatización de la producción, provocada por la introducción generalizada de nuevas tecnologías, liberaría al ser humano de la participación directa en la producción y le daría tiempo libre para su pleno desarrollo. Los tecno-optimistas (de ahí su nombre) consideraban, pues, que el desarrollo de la ciencia y la tecnología era absolutamente crucial para la consecución de una nueva sociedad socialista. Todo lo contrario ocurrió con los humanistas.

Ni a la ciencia ni a la tecnología se les negó el derecho a transformar, o más precisamente, a participar en cierta forma de intervención activa e incluso positiva en el mundo. Empero, para los humanistas el resultado de las actividades tecnológicas no podría ser más que un medio para alcanzar un fin. Su esencia, entonces, sólo podría ser una función utilitaria; es decir, una herramienta que controla a los individuos humanos mediante “formas alienadas de manipulación”. Creían que la ciencia y la tecnología fragmentaban a los individuos porque necesariamente los sometían a la división del trabajo y, por lo tanto, a efectos potencialmente alienantes. Sólo el arte pudo alcanzar el carácter emancipador porque, a diferencia de la tecnología, pudo deshacerse del apego a la funcionalidad externa que era tan típico de la sociedad moderna. Por lo tanto, se suponía que el arte era a la vez autónomo y también socialmente comprometido. Es o más bien debería ser una fuerza revolucionaria.

Ahora bien, a pesar de las diferencias descritas anteriormente, es imposible pasar por alto el hecho de que ambas corrientes intelectuales aún compartían el mismo espacio intelectual, donde la idea del ser humano plenamente liberado ocupaba el centro mismo. Mientras los tecno-optimistas (y podemos incluir aquí también a los deterministas) veían la condición de esta liberación fuera del ser humano (en el desarrollo de la tecnología y la ciencia), los humanistas la veían dentro del ser humano mismo.

Los posestalinistas no sólo trasladaron la actividad revolucionaria de una dimensión social a otra, sino que también intentaron reconceptualizar la naturaleza de la temporalidad misma dentro de la cual tendría lugar esta actividad. Esto se manifestó principalmente en el énfasis por el presente, más que en el momento futuro o pasado de la serie temporal. Este cambio de énfasis fue posible gracias a su crítica de las concepciones revolucionarias existentes. No obstante, también hubieron diferencias significativas entre las distintas corrientes, especialmente entre los humanistas y los tecno-optimistas. Lo sorprendente aquí es que un mismo concepto de revolución moderna haya sido acusado de deficiencias totalmente opuestas.

Los humanistas criticaron esta concepción por subordinar el actual movimiento revolucionario a algún estado futuro ideal que se debe alcanzar (como la construcción de una futura sociedad comunista). Por su parte, los tecno-optimistas se centraron en el carácter del proceso histórico y de ahí el movimiento revolucionario de la civilización industrial moderna que estaba determinada por el pasado o, en otras palabras, por las condiciones preexistentes creadas por la acumulación pasada de trabajo. La historia entendida de esta manera todavía tiene el carácter de un proceso necesario en el que “el libre esfuerzo humano puede cruzar la frontera establecida por el mero uso del azar dentro de la necesidad del desarrollo histórico”.

En una concepción de este tipo, la creatividad y la creación de algo nuevo son sólo excepciones y no la regla. Lo que es notable aquí es que, al estilo marxista típico, los tecno-optimistas fueron capaces de descubrir la concepción determinista y lineal de la historia, no como una forma de falsa conciencia o creencia errónea en el curso, sino como una expresión conceptual necesaria del movimiento real de la historia. La base económica o, para decirlo con sus propias palabras, civilizacional. Con la transformación de esta base, tales conceptos, y por tanto el papel definitorio del pasado, dejaron de justificarse y fueron reemplazados por el presente que muestra el futuro como un campo ilimitado e indeterminado de posibilidades, donde la creatividad y la creación de algo nuevo se convierte en la regla y no en la excepción.

Al trasladar el acento de los momentos periféricos de la secuencia temporal al presente (humanistas del futuro, tecno-optimistas del pasado), los pensadores posestalinistas dieron un paso significativo para romper con la inevitable linealidad del tiempo. El tiempo ya no podía avanzar sin problemas desde un punto de partida en el pasado (trabajo acumulado), a

través del presente, hasta el futuro como punto final de la serie. Tampoco podía moverse desde el punto final, el futuro (el resultado final como algo completo; el comunismo como estado futuro de la sociedad), a través del presente, de regreso al pasado. La base de los acontecimientos se encontraba en el aquí y ahora: en el presente posestalinista.

Antes de pasar a los límites del pensamiento marxista posestalinista, me gustaría concluir cuál fue su objetivo más o menos explícito y último. Para comprenderlo plenamente, debemos volver una vez más a su crítica filosófica del estalinismo, o del marxismo-leninismo como su expresión intelectual. El núcleo de esta crítica fue que el estalinismo no sólo pensaba sino que también actuaba de forma no dialéctica. Esto se debe a que considera todas las crisis y fenómenos negativos que ocurren en su interior, no como productos de su propio desarrollo contradictorio, sino como resultados de intervenciones externas (por ejemplo, como resultado de sabotajes causados por los enemigos de la Unión Soviética), que considera eliminar y no superar dialécticamente.

Las tareas de la razón dialéctica deberían ser comprender las negatividades, las crisis o los fenómenos aparentemente irracionales como productos del desarrollo interno del objeto en cuestión y proponer una manera de superarlos dialécticamente. Los pensadores posestalinistas han intentado, si no concebir directamente al menos esbozar esa forma de racionalidad dialéctica, con el fin de dotar al nuevo socialismo posestalinista de las categorías de pensamiento que le permitan revolucionar continuamente sus propios presupuestos. Hasta cierto punto se puede decir que fue un proyecto utópico, pero su objetivo no era un estado de cosas futuro y terminado, sino una revolución continua o permanente, donde no hay lugar para los saltos irracionales y discontinuos del estalinismo.

Finalmente, me gustaría abordar un límite interno (de los muchos existentes) del pensamiento marxista posestalinista. Es muy conocido lo que ocurrió durante 1968 en Checoslovaquia después de la destitución de la antigua dirección del Partido Comunista, el ascenso del ala reformista liderada por Alexander Dubček y la abolición de la censura y el posterior fermento social del Congreso de Praga. En primavera las tropas del Pacto de Varsovia entraron a Checoslovaquia el 21 de agosto y pusieron fin abruptamente a todo el proyecto de socialismo con rostro humano. Los destinos de nuestras tres corrientes de pensamiento fueron muy diversos: el humanismo marxista se desintegró completamente, sus miembros pasaron luego a posiciones críticas del régimen en materia de derechos civiles y humanos; el tecno-optimismo fue cooptado por el nuevo régimen de normalización, pero al mismo tiempo tiempo privado de su contenido emancipador, y el determinismo dialéctico sobrevivió en los márgenes del mundo académico sin ninguna influencia en el desarrollo político y social. La razón de este repentino colapso del pensamiento posestalinista, especialmente en lo que respecta a sus aspectos emancipatorios y revolucionarios se encuentra, a nuestro juicio, en la ausencia

de una concepción viable de la política como lucha por el poder.

Esto no significa en absoluto que estos filósofos no participaran en el proceso político. Muy por el contrario, muchos de ellos fueron nombrados miembros del comité central del partido o como delegados para el nuevo congreso del partido previsto para el otoño de 1968. Sin embargo, para la mayoría de ellos, la ocupación del país fue una catástrofe que no pudieron afrontar. No pudieron admitir que algo así pudiera suceder y que, en consecuencia, podrían perder su lucha política. Por tanto, la situación los tomó teórica y prácticamente desprevenidos. Ya he mencionado el resultado: retirada de las posiciones marxistas, cooptación o marginación de cada una de las corrientes.

En efecto, fue un enfoque muy antileninista (y menciono aquí a Lenin principalmente porque muchos de ellos lo defendieron, se llamaron a sí mismos leninistas y lo contrapusieron con Stalin). Es difícil imaginar a Lenin, después de la revolución perdida de 1905, como una persona aplastada y descorazonada, resignada a su destino, como un desertor de las posiciones revolucionarias. El enfoque leninista correcto habría sido analizar la situación, aprender de los errores y luego continuar la lucha. Nada de esto ocurrió con los intelectuales marxistas checoslovacos. Probablemente nadie ha expresado mejor su colapso, que Robert Kalivoda, una de las figuras más prominentes de todo el pensamiento posestalinista, cuando escribió en una carta a su amigo el historiador Josef Válek a mediados de los años 1970:

Nuestro período actual es el resultado de una contienda perdida por toda una generación que había arriesgado sus vidas en ella: la generación formada en el estalinismo no logró cruzar y llevar a su país al socialismo post-estalinista y no estalinista. Esta meta, que era el único objetivo real en este país, no les resultaba clara. Además, no lograron desarrollar una estrategia para una mayor transición de la sociedad checa. Los checos modernos han fracasado en la polémica desde incluso antes de marzo [de 1848] y, en este sentido, el termidor checo moderno más reciente es más normal que anormal. Sin embargo, nada está predestinado en la historia de la humanidad y sufrimos la exclusión sólo porque nos hemos dejado excluir, porque no hemos sabido imprimir una forma diferente al curso de las cosas.



"El Presidente Cárdenas, domador de monopolios"
(HOZ, en *El Tornillo*. Núm. 107, 3 de septiembre de 1935)

NOTAS

* Conferencia presentada en el CIDE, Ciudad de México, 13 de septiembre de 2023. Traducción de Araceli Mondragón González. Profesora e investigadora, Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco.

** Maestro en Historia y doctor en Antropología por la Universidad Carolina de Praga. Miembro del Departamento de estudios de filosofía checa moderna de la Academia checa de ciencias.

EL OLVIDADO CONCEPTO DE NACIÓN DE NICOS POULANTZAS

ENRIQUE SANDOVAL

Pocas veces se le ha puesto la atención necesaria al cuarto apartado de la primera parte del *Estado, Poder y Socialismo* (en adelante *EPS*): la nación. En *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista* (en adelante *PPCS*) la nación aparecía como un rasgo “normal” de los Estados constitucionales o repúblicas democrático-burguesas con liderazgo de clase hegemónica. Por su puesto, después de su libro del 68 también investigó las formas excepcionales (fascismo y dictadura) y posliberales (Estados intervencionistas y estatismos autoritarios) a las que corresponden formas específicas de centralización, duplicación de aparatos y difusión ideológica. Pero no vamos a seguir este camino por el que tendríamos que comentar el papel histórico de la nación según las investigación de *Fascismo y dictadura* y *La crisis de las dictaduras*, pues sólo en *EPS* encontramos el abordaje de esta como materialidad y relacionalidad estratégica espacio-temporal propia del Estado capitalista. Mientras que en *PPCS* la perspectiva se basa en la forma típica del Estado capitalista, el *EPS* considera los rasgos institucionales que caracterizan tanto a sus formas normales como a las excepcionales. La nación ya no es solamente un predicado contingente de la estatalidad, sino una presencia que califica la relacionalidad social de la política en el Estado. Este acercamiento se vuelve aún más interesante si tenemos en cuenta el contexto marxista que venía destacando las crecientes dificultades para teorizar el Estado y el ámbito político en general (Althusser y Colletti).

Al principio de este apartado el griego establece cuatro principios clave sobre la nación. Primero critica las aproximaciones que la entienden como una esencia previa al capitalismo en términos de su unidad reproductiva compuesta por elementos “semi-transhistóricos”. Pero así como la nación no se agota en la “cultura”, también es posible identificar su permanencia incluso después de la extinción del Estado en el comunismo. En segundo lugar, establece que aunque es cierto que un mismo Estado puede contener a más de un proyecto nacional; la autodeterminación nacional se extiende hacia al derecho de fundar un Estado propio. En tercer lugar, afirma que la identidad y continuidad de la nación moderna se hace pertinente sólo con la materialidad del Estado capitalista. Es decir, el Estado tiende a abarcar una única y misma nación que contornea los

nudos de la reproducción de las relaciones sociales capitalistas. En cuarto lugar, declara que la unificación del mercado interno, o constitución de los libres intercambistas de mercancías y poseedores de capital, no explica por qué dicha integración se realiza en el nivel nacional y no en otro. La homogeneización del mercado interno supone el cierre de un espacio que, precisamente, se trata de unificar nacionalmente. A grandes rasgos, las anotaciones de Poulantzas nos llevan a distinguir analíticamente los conceptos de Estado y nación. Por un lado, podemos determinar la irreductibilidad de la nación al Estado, pues este último sería el que condensa y acuerpa las relaciones políticas de fuerza que se desarrollan en aquella. Si se trata de un Estado nacional, ello significa que la dominación propia del bloque en el poder no sutura la materialidad del Estado. Por otro lado, no obstante, si el Estado es el que corporiza la unidad social de la nación, con sus adentros y afueras, entonces se vuelve imposible concebir históricamente una nación sin Estado.

Teóricamente, dado el antieconomicismo y el antihistoricismo aún latente en *EPS*, lo nacional no podría ser un sedimento transhistórico cultural al margen de las formaciones sociales y tampoco una caricatura ideológica que inventan las clases poderosas para dominar a las clases dominadas. Por ende, no puede ser tampoco una comunidad a la que se añade la economía, Estado, territorio, ideología o cultura. Es cierto que el griego tiene una consideración explícita de estos elementos, pero tales –concebidos externamente como vínculos de unión empírica– no explican por sí mismos su integración histórica. Una formación nacional refiere a un principio articulador de constitución social (constante e inacabado) entre la política, economía e ideología, que es unificado bajo la hegemonía de una clase dominante por medio del Estado. La constitución nacional refiere al proceso de unificación política por medio de la formación de un sistema hegemónico en el que una clase domina a través de la nación, en ella y como ella, para constituirse como clase nacional. La nación no tiene una existencia fuera de los sistemas hegemónicos, y por eso no se reduce a un hecho empírico, recipiente neutral o comunidad imaginaria. Supone una integración contradictoria de

los distintos grupos y clases sociales producto de incesantes luchas económicas, políticas e ideológicas, que arrojan como resultado diversas configuraciones de fuerza materializadas en el Estado. No obstante, las capacidades de esa articulación se desarrollan siempre en el límite de la estructuración clásica de la sociedad. En suma, lo nacional no se refiere al proceso de constitución de la burguesía, sino a la constitución de una formación social con hegemonía de clase. Según esta interpretación, ni las clases se constituyen como un resultado exclusivo de las relaciones económicas, ni la nación es una sustancia previa a la lucha de clases. Las clases dominantes son clases nacionales y el desarrollo de la nación deviene en una forma específica de la lucha de clases.

Ahora bien, una vez indicadas las coordenadas conceptuales en las que se coloca el problema nacional, es posible proceder a investigar las formas existenciales que conforman la nación moderna como tal: el territorio y la tradición que se inscriben en las matrices espacio-temporales del MPC. Se trata de una territorialidad y de una sustancia de tradición propias de un circuito de producción y consumo específico. Esto quiere decir que las formas de las discontinuidades y las historicidades se conforman por una especificidad que las integra precisamente como materialidades necesarias al MPC. El punto de partida es que ninguna discontinuidad e historicidad se inscribe de manera homogénea en las categorías de un espacio y tiempo transversal a todos los modos de producción. Si hablamos de un espacio y de un tiempo que conforma a la nación, es decir, moderna y concreta, es porque se constituyen en una matriz común a las relaciones sociales de explotación, que atraviesan a las formaciones sociales signadas de manera capitalista. Hablar de las matrices espacio-temporales propias del modo de producción capitalista es lo mismo que hablar de las relaciones sociales del capitalismo desde el punto de vista de su espacialidad y temporalidad. Pocos especialistas han notado la novedad de este planteamiento. Como dice Rivadeo: “Hasta el libro de de Poulantzas *Estado, poder y socialismo*, la investigación marxista había considerado, también, que los cambios espacio temporales se inscribían en el ámbito ideal, otorgándoles un lugar marginal en cuanto componentes ideológicos-culturales, relativos a la modalidad en que las sociedades y las clases se *representan* el espacio y el tiempo.”¹

Sobre el espacio, es la forma de la producción de los límites y las comunicaciones de las relaciones sociales constitutivas las que materializan las matrices espaciales de cada modo de producción por las que posteriormente se vuelve posible consumir el espacio. Si la característica fundamental del MPC es la separación del trabajador respecto de los medios de producción, debemos pensar esta escisión como constitutiva. Dadas las relaciones de producción y la división social del trabajo en el MPC, el espacio moderno implica las características de la heterogeneidad, discontinuidad, demarcación, jerarquización, serialidad, antifocalidad, impersonalidad e irreversibilidad. Estas no son efecto directo de las correlaciones de fuerzas en

un punto preciso de la historia, sino que emergen como un corolario de la matriz espacial del MPC que se caracteriza por un espacio de fronteras, comunicaciones seriales y modalidades de reproducción sin límites intrínsecos a la acumulación como tal. Si existe una tendencia a la homogeneización, esta siempre será tendencial y problemática porque se plantea a partir de cortes y distancias tendencialmente mundializables. Una vez constituidas las fronteras, los mercados internos y naciones, se convierten en los puntos nodales de la transnacionalización de la producción, las guerras territoriales de redivisión e incluso el genocidio. Todos estos dispositivos son propios del MPC porque su lógica deriva del proceso capitalista de producción: aquí el espacio es inscrito por la acumulación del capital y atraviesa las discontinuidades que a su vez son que subsumibles al imperialismo. El Estado de esta matriz espacial moldea a los sujetos en mónadas idénticas frente a él y distribuye unos contornos poblacionales-territoriales pertinentes a los anclajes materiales del poder por medio de los aparatos que materializan dicha matriz a lo largo de la nación: ya sea en el ejército, escuela, policía, burocracia, prisiones, etc. Por eso se trata de un espacio que de por sí ya es político en el sentido de que el Estado tiende a monopolizar los procesos de la organización del territorio nacional.

Sobre el tiempo, propone que no existe algo así como un tiempo objetivo sometido a la ideología de un grupo o fracción de clase. El tiempo no es una entidad neutra a la que se sobre-escriban otras realidades en una relación de continente a contenido. La matriz temporal propia de la modernidad constituye un marco referencial inducido por las relaciones sociales de producción y los procesos de trabajo del MPC. Se trata de un tiempo segmentado, irreversible, sucesivo, progresivo y mensurable, pues con el proceso de valorización como sucesión de innumerables fragmentos articulados en un encañamiento acumulativo se exterioriza una forma de riqueza progresiva en los productos del trabajo. El tiempo se vuelve relativamente abierto, pero sin fin. La idea del tiempo lineal es algo vieja, pero alcanza su fuerza actual con la aparición de relojes cada vez más exactos y baratos, es decir, omnipresentes y basados en la forma valor. Sobre esta base, el Estado enraza su materialidad institucional para regular los ciclos temporales de las resistencias subalternas. En la unificación del pueblonación monopoliza la historia de las clases subalternas, las convierte en un segmento determinado por él y las codifica según la historia nacional que en él se deposita. Controlar el tiempo significa someter las temporalidades a una medida homogénea. El poder político del Estado acapara el tiempo que interviene en el establecimiento de esa matriz en el sentido de que monopoliza los procedimientos de su organización erigidos por él mediante sus redes de dominación.

Las matrices espacio-temporales encuentran su fundamento lógico en las relaciones de producción y en la división social de trabajo, y por ello no se reducen a la historia cultural de las mentalidades o al paradigma de los conceptos científicos

en boga. Como se trata aquí de una materialidad del Estado capitalista, la relacionalidad se inscribe marcada por el desarrollo hegemónico de la burguesía. El Estado privilegia una adopción determinada de horizontes espacio-temporales de acción en las estructuras políticas: lugares, momentos, escalas y ritmos para estirar o comprimir los eventos.² Sólo así integra elementos como la unidad económica, el territorio y el lenguaje en la matriz espacio-temporal básica del MPC. Si la nación moderna es un producto del Estado es porque los elementos constitutivos de la nación, que se desarrollan en el seno de la tradición y el territorio, son modificados por la acción directa del Estado en la organización material del espacio y el tiempo. Es el Estado el que instaaura el nexo particular entre historia y territorio cuya intersección es posible gracias a la nación moderna. No obstante, las relaciones de producción que aparecen atravesadas por la lucha se desarrollan sobre las matrices espacio-temporales, y por ello la nación también resulta un efecto contingentemente necesario de una relación de fuerzas entre clases. Esto quiere decir que las concepciones de tiempo, espacio y nacionalidad están sobredeterminadas por la lucha de clases; hay variantes burguesas y proletarias de la matriz espacio-temporal capitalista y también versiones de clase contrastantes de la nación. Las contradicciones que brotan de esta dinámica espacio-temporal no son resueltas en la nación, sino que la nación se configura por ellas hasta que se convierten en regulables por el Estado. Nación es otra forma de decir condensación relacional del metabolismo político, económico e ideológico hegemónico por una clase en el Estado según una espacio-temporalidad determinada.

La nación no tiene una existencia exterior a los sistemas hegemónicos; de hecho, una misma formación social puede acoger varios programas nacionales. Esto no significa que la nación sea un recipiente vacío ocupable desde el exterior por diversos contenidos. La nación es un campo de estabilidad que, una vez erigida, constituye las posibilidades de realización de las programáticas nacionales por venir. En realidad, condiciona el despliegue de las luchas clasístico-nacionales, en el sentido de que estas habrán de moverse, configurarse y entramarse dentro de su lógica, reproduciéndola y desarrollándola. Es una materialidad relacional porque presupone una continuidad sin la cual no podría articular en su interior la diversidad de las contradicciones que brotan de las formaciones sociales concretas, tanto de la economía, la política y la ideología; como del pasado, el presente y el futuro. Nación es otra forma de decir continuidad, sobre la que se asienta y presupone. La proyección histórica de la nación en un pasado y un futuro únicos excluye la posibilidad de su división, duplicación o conversión en otra. De ahí que su transformación continua se presenta como un permanecer idéntico a sí misma.³

El planteamiento anterior podría parecer algo anacrónico si tenemos en cuenta que el desarrollo del capitalismo actual ha tendido a transformar y sobrepasar la fase de las escalas nacionales. Las viejas y nuevas capacidades estatales están

siendo reorganizadas territorial y funcionalmente en los niveles supranacional, subnacional y translocal. Los cuerpos internacionales, transnacionales y panregionales poseen una larga historia; lo significativo en la actualidad es el impresionante aumento en su número, ensanchamiento y adquisición de nuevas e importantes funciones. El Estado condensa una relación internacional entre clases y fracciones de clases. Sin embargo, ello no equivale al surgimiento de un supuesto “Estado global”, a menos que renunciemos al significado mínimo de territorialización de una autoridad política centralizada. En realidad, en estas escalas nos encontramos, como indica Poulantzas, con una delegación parcial y condicionada de dichas funciones para mejorar la coordinación de la política económica entre los diferentes Estados. Las burguesías transnacionales e internacionales no han accedido a refundar su dominación sobre otra base más general y coherente (local, urbana, triádica o mundial) que la forma nacional-transnacional que constituye la dinámica global del capitalismo mundial. Según nuestro autor: “incluso en la fase actual, caracterizada por la internacionalización del capital, la nación moderna —ciertamente transformada— sigue siendo para la burguesía el foco de su reproducción, que toma precisamente la forma de una internacionalización o transnacionalización del capital.”⁴ Incluso si se estableciera un Estado mundial, se vería sometido a una tensión entre su pretensión jurídico-política de unidad y la pluralidad estatal. Por ello, es posible establecer que lo nacional continúa siendo la forma más general y estable de ese complejo sistema de dominación.⁵ La emergencia de nuevas fracciones burguesas, cuya dominación supone la eliminación de varias conquistas populares y la profundización del sometimiento de los sectores subalternos a nivel nacional y de las naciones dependientes a nivel global, no imbrica la supresión de la nación, sino la destrucción sostenida de las bases sobre las que se había constituido el sistema hegemónico anterior. Aun así, la dominación nunca es absoluta. Si el ejercicio para erigir a una clase en el poder implica de alguna manera la integración subordinada de la furia de los oprimidos en el proyecto de los opresores, entonces hay ahí un reconocimiento de la densidad de las resistencias que adquieren una modalidad específica en el ámbito nacional-transnacional contemporáneo. En suma, como la nación tiene el mismo terreno de constitución relacional que el Estado, las clases dominadas marcan con su sello al Estado en su aspecto nacional. Lo nacional es la resistencia de las clases dominadas, en su relación con las clases dominantes, en el Estado.

Uno de los corolarios más relevantes en torno a esta lectura relacional de la cuestión nacional refiere a la posición política de la transición al socialismo. Los avances poulantzianos sobre la nación minan la perspectiva marxiana inicial atravesada por la concepción universalista, teleológica y cosmopólita de la historia que siempre desestimó las líneas de la autodeterminación nacional. También suspenden la validez del evolucionismo marxista basado en una supuesta progresividad del

capitalismo que apuntala el corporativismo obrerista, el neocolonialismo y la instrumentación nacionalista del internacionalismo proletario. Históricamente, del quiebre de la primera hipótesis —sustentado por la Tercera Internacional (posterior a sus primeros cuatro congresos) en torno de la confluencia de los movimientos nacionales bajo una revolución socialista europea— emergerá finalmente el nacionalismo estalinista. En los tiempos de Poulantzas este era un problema de primer orden, pues aunque un tercio del globo parecía definirse anticapitalista, el desarrollo del socialismo quedaría bloqueado por la misma nación que decía encarar los intereses universales de clase obrera en su conjunto.

Para el griego, en cambio, si la existencia y las prácticas de los trabajadores llevan en sí mismas una superación histórica de la nación en su sentido moderno, no pueden materializarse bajo el capitalismo más que como una variante de los trabajadores de esa nación. Hay internacionalización de los trabajadores en la medida en que hay clases trabajadoras nacionales. La transición al socialismo no puede ser sino nacional, en el sentido de que implica un conjunto de luchas orientadas a intensificar la crisis del viejo sistema hegemónico para rearticular todas las contradicciones de la formación social en un nuevo metabolismo nacional. Esto supone a la nación como una realidad abierta por donde es posible quebrar su adherencia burguesa particularista y antidemocrática. En la transición socialista la permanencia de ciertos caracteres democráticos establecidos en las instituciones representativas, la división de poderes, las elecciones libres, los mecanismos pacíficos de cambio de gobierno, el pluripartidismo, la libertad de prensa y el estado de derecho, se profundizan para que las clases dominadas puedan articular una pluralidad de luchas, proyectos y elementos ideológicos direccionados a conquistar el poder político y crear una democracia socialista.⁶ Si la democracia llega a investir también al aparato productivo de forma sustancial entonces las formas de producción capitalistas llegan al fin de su existencia histórica y se reduce tendencialmente la autonomía de lo político respecto de lo económico.⁷ Estas premisas nos permiten criticar la vieja suposición (previamente compartida por nuestro autor) acerca del funcionalismo del Estado democrático para reproducir al capital, en detrimento de los regímenes excepcionales que serían demasiado frágiles para sobrevivir. Si observamos a los “tigres asiáticos”, capitalismo y democracia no se ajustan tan armónicamente, sino que la dominación autoritaria puede considerarse como una ventaja de posicionamiento. Por tanto, en el último Poulantzas la democracia no constituye un obstáculo a destruir o objetivo formal en sí. Aquí el vínculo entre democracia y lucha hegemónica se realiza en la nación. Esto explica la ausencia de un programa para la eliminación de las naciones en pro de una “república socialista mundial”. Lo importante es la reapropiación estatal-nacional de la historia de las clases dominadas. Al respecto, Poulantzas enuncia que: “o puede haber más que *transición nacional al socialismo*, y no simplemente en el sentido

de un modelo universal adaptado a las singularidades nacionales, sino en el sentido de una pluralidad de vías originales al socialismo, cuyos principios generales extraídos de la teoría y de la experiencia del movimiento obrero mundial no pueden ser más que paneles indicadores.”⁸

En el momento en que hubo un grito general sobre la “crisis del marxismo”, Poulantzas se mantuvo comprometido con el papel determinante del modo de producción y el primado de la lucha proletaria en la transición socialista. Pero en su último año pudo tomar más en serio el principio de la no reducción de las fuerzas sociales a los poderes de clase, y el desconcertante declive de las libertades sociales que genera formas de resistencia más allá de las luchas por establecer, mantener o restaurar las condiciones de autovalorización dentro del MPC. Esto le permitió considerar las resistencias que surgieron de: la mercantilización extraeconómica; la implantación de la rentabilidad a sistemas que con otras identidades y la pretensión de que la hegemonía capitalista sea la condición a priori para el logro de cualquier meta social. Puesto que el autoritarismo del Estado penetra en todas las esferas de la vida social, la resistencia puede y debe hallarse en todas partes. Aquí los temas sobre las identidades, exclusión y marginación se vuelven de primer orden. Esta es la razón por la que adelanta una apuesta en el papel autónomo de las fuerzas no clasistas y los movimientos sociales, y por la que rebasó la fe sencilla en las luchas proletarias y el papel dirigente del partido de vanguardia. La lucha nacional por el socialismo se coloca más allá de los estatismos parlamentarios (que parten de la integración irremediable de las masas al Estado) y de los sectarismos autogestionarios (que suponen la exterioridad de las masas respecto del Estado). Esto debido a que integrarse o no en los aparatos estatales, hacer el juego o no al poder, no se reduce a la elección entre una lucha externa o una interna. En cambio, la estrategia poulantziana supone una tensión creativa entre: los movimientos militantes que deben unirse en frentes de unidad y populares, construir sus propias organizaciones y participar en las luchas a cierta distancia del Estado para aumentar la presión desde la izquierda sobre él; los partidos que deberían participar en la política electoral, en la parlamentaria y en la administración para influir en el ejercicio de sus indudables capacidades y ayudar a intensificar las contradicciones internas del Estado, de modo que su equilibrio interno se polarice hacia la izquierda, aunque sin debilitarlo o paralizarlo al nivel de que no podría intervenir para proteger y proveer apoyo e infraestructura a los movimientos populares, organizaciones e iniciativas; y las estructuras institucionales del Estado que deben ser transformadas para que este pierda muchas de sus características burocráticas, centralizadoras y se vuelva progresivamente menos restrictivo ante las demandas populares y más obstructivo ante las presiones burguesas.

No se trata de un simple cambio en el personal estatal. La triple estrategia se orienta a desarrollar: un largo proceso en el que las luchas populares despliegan su intensidad en las

contradicciones del Estado, en un *proceso de rupturas efectivas*⁹ para modificar las relaciones de fuerza en su seno, con la finalidad de transformar la materialidad del Estado; reivindicar el pluralismo político ideológico; profundizar las libertades políticas de la democracia representativa, y desarrollar nuevos centros de poder en la perspectiva de la extinción del (poder burgués) del Estado.¹⁰ Pocos lectores han notado que al final de *EPS* Poulantzas abandona el argumento de que sólo las clases dominantes pueden tener puestos de poder privilegiados en el aparato estatal. Previamente sostuvo que las clases dominadas podían tener, en el mejor de los casos, únicamente centros de resistencia dentro del Estado. Pero luego emerge un desliz conceptual que lo aleja bastante de los enfoques dogmáticos sobre el poder estatal: “una vía democrática al socialismo consiste, esencialmente, en desarrollar, reforzar, coordinar y dirigir los centros de resistencias difusos de que las masas siempre disponen en el seno de las redes estatales, creando y desarrollando otros nuevos, de tal forma que estos centros se conviertan, en el terreno estratégico que es el Estado, en los centros efectivos del poder real.”¹¹

Por una parte, dicha estrategia integra la conservación de ciertas prácticas estatales que forman parte de la memoria de las clases dominadas, y por ello no encontramos la consigna de la destrucción del aparato de Estado. Por otra, se infiere una lucha contra formas de dominación contrarrevolucionarias por medio de una intensificación de la crisis nacional. Esta refiere a las relaciones políticas entre el bloque en el poder, entre estas y la sociedad, y la escisión entre las distintas clases y sus partidos en la escena política y el sistema estatal afectado así los términos de la representación, organización y funcionamiento. Imbrica una situación sobredeterminada de condensación de las contradicciones sociales que afecta a las relaciones entre clases en su lucha política y a los aparatos del Estado. Más allá de Poulantzas, la crisis debe ser relacionada con la singularidad del “cortocircuito” estatal constitutivo que establece las condiciones de la disfuncionalidad de la reproducción burguesa como tal. La crisis política no es un error, sino una oportunidad productiva. Debe leerse como proyecto político y como resultante de los conflictos entre proyectos políticos. Implica una decisión sobre la crisis. Más que un punto de estallido en el tiempo, es un periodo de disponibilidad social por el que es posible reorientar la nación en su conjunto. La teoría de Poulantzas sobre el concepto de nación puede ser comprendida como una propuesta realista, social y popular para el siglo XXI siempre y cuando lo entendamos de manera heurística y para sensibilizarnos a la complejidad de los entramados nacionales que nos indican posibles oportunidades de

transición. Esto constituye una forma de reivindicación del marxismo sin el dogmatismo tan caro a su historia.

BIBLIOGRAFÍA:

- Claudín Fernando, *Eurocomunismo y socialismo*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1978.
- García Linera Álvaro, “Estado, democracia y socialismo: una lectura a partir de Poulantzas”, en Sanmartino Jorge (compilador), *La teoría del Estado después de Poulantzas*, Buenos Aires, Prometeo, 2020.
- Poulantzas Nicos, *Estado, poder y socialismo*, México, Siglo Veintiuno Editores, 2014.
- Rivadeo Ana María, *El marxismo y la cuestión nacional*, México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, 1994.

NOTAS

* Este artículo es una derivación de mi investigación de posgrado sobre las selectividades en Poulantzas.

1 Ana María Rivadeo, *El marxismo y la cuestión nacional*, México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, 1994, p. 164. Cursivas de la autora.

2 Es una lástima que estas aportaciones sean tan poco comentadas. Tal vez Poulantzas tenga mucho que decir frente al surgimiento del ciberespacio o las temporalidades políticas medidas en nano-segundos.

3 Ana María Rivadeo, *El marxismo y la cuestión nacional*, *Ibid.*, p. 161.

4 *EPS*, p. 139.

5 Ana María Rivadeo, *El marxismo y la cuestión nacional*, *Ibid.*, p. 160. Además, en sus investigaciones recientes sobre la globalización afirma la misma idea. Véase Ana María Rivadeo, *Les patrias. Nación y globalización*, México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2009. Esta concepción también puede encontrarse en Jessop. Véase: Bob Jessop, *The future of the capitalist state*, *Ibid.*, p. 179. En la misma línea también pueden leerse los trabajos de Joachim Hirsch y Alejandro Dabat.

6 Esta perspectiva se encuentra bastante anclada históricamente a las posibilidades democráticas que ofrecía el fordismo atlántico en el ámbito productivo y a la regulación keynesiana de la formación social. Además, el Estado fordista se desarrolló más en Europa Occidental que en Estados Unidos o Japón debido a toda una serie de condiciones históricas difíciles de exportar.

7 Fernando Claudín, *Eurocomunismo y socialismo*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1978, pp. 73-74.

8 *EPS*, p. 141. Cursivas del autor.

9 *EPS*, p. 317.

10 Álvaro García Linera, “Estado, democracia y socialismo: una lectura a partir de Poulantzas”, en Jorge Sanmartino (compilador), *La teoría del Estado después de Poulantzas*, Buenos Aires, Prometeo, 2020.

11 *EPS*, p. 316.

SALIR DE PRISIÓN

CARLOS OLIVA MENDOZA

*No es en los hombres sino en las cosas
donde hay que buscar la verdad.*

Platón

I

El día 7 de diciembre de 2021, asistí al Centro Especializado para Adolescentes, situado en la calle Petén, en la frontera entre la colonia Roma y la colonia Narvarte, en la parte central de la Ciudad de México, donde también se dice que hacen frontera, justo por debajo de Viaducto, las zonas lacustres y secas de esa ciudad.

Me invitaron Julio Cárdenas y Jonathan Juárez, dos filósofos que he conocido en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Julio, especialista en circuitos de poder y domino, Jonathan en sistemas sacros y religiosos.

Yo vivo cerca de ahí, pero desde que se derrumbó el estadio de béisbol y se construyó una inmensa plaza comercial, eso se ha convertido en un territorio desprendido de la ciudad. Por ahí se va de compras, a comer, a pagar impuestos, al cine, creo que todavía, a pasear mientras se hace lo anterior. Se puede ir sin dinero, pero es como no ir. En el subterráneo, esta plaza comercial tiene un espejo de autos, ahora casi todas las plazas y bodegas de mercancías lo tienen; pero en ésta, además, hay un estacionamiento inmenso a un costado. No sé por qué extraña asociación pensaba que ahí estaba la cárcel.

Si uno camina un poco, desaparece es mercado arquitectónico y comienza, con reservas, cautela —e incluso modestia— la otra ciudad: una tiendita, un café, un restaurante para oficinistas, viviendas, un parque, un campamento de camiones de basura, un mercado, algunos bares, una estación del metro y, en medio de todo esto, como si no perteneciera a esa ciudad, pero tampoco a la vida de consumo y producción civil, un centro de retención.

En general, hace tiempo que las prisiones se han colocado en las afueras o periferias de las ciudades. Dicen que eso se hace para evitar las fugas, para enfrentar al descampado la alta peligrosidad interna, que puede invadir el espacio público en una situación extrema, para no contaminar la vida civil. Algo hay, tras esa lógica, de una política del exilio y la expulsión,

atávica y condenatoria, destinal. La vida se piensa y experimenta como fracaso y recipiente de castigos. Por esa misma lógica venal es que el revés de esos esquemas de pseudojusticia es terrible: las presas y los presos buscan formas, desesperadas y brutales, de regresar a su comunidad. En general, eso sólo se puede lograr mediante una ampliación del castigo, éste se extiende a la familia, las amistades, las autoridades, a la población. Esa cadena simbólica y real de fracasada justicia, dentro de nuestros sistemas, debería cambiar.

II

Quien haya estado cerca de una penitenciaría, sabe que la primera ruptura con la ciudad tiene que ver con la longitud de los muros, el tipo de alambradas y la aparición serial e inusual de la fuerza pública. Es tan simple como doblar la esquina y percibir que otra ciudad se encuentra dentro del trazo urbano. Quien está pagando una pena, imagino, no saldrá en un tiempo preciso, quien entra, y puede salir, deja algo en esos espacios, día a día. Algo que no va a recuperar y que lo va a transformar cotidianamente. Quienes sólo pasamos por fuera de esos muros sabemos que ahí suceden cosas que superan la idea que tenemos de la vida.

III

El Centro Especializado para Adolescentes, “Dr. Alfonso Quiroz Cuarón”, se llama, es un espacio amable, dentro de sus condiciones de confinamiento, vigilancia extrema y austeridad. Es un lugar limpio, cordial en un primer momento, donde hay plantas, flores y un patio arbolado. Destaca también un espacio religioso en una de sus esquinas. Hay una biblioteca, un comedor, baños y dormitorios que tienen un parecido muy claro con la correccional para menores que retrata Vittorio De Sica, en *El limpiabotas* —una de las películas más tristes de la historia del cine. Es un espacio muy, muy diferente a un reclusorio varonil o femenino, donde el gobierno pleno de la fuerza y de la estructura violenta del sistema, internalizado e interiorizado en muchos casos, se percibe metros a la redonda y se filtra al cuerpo apenas pisar ese territorio. Aquí no es así.

Se trata de un reclusorio para jóvenes de entre 16 y 17 años, acusados de crímenes mayores, que pueden permanecer en ese espacio por unas semanas, mientras son remitidos a una correccional o quedan en libertad, o por años si un proceso judicial, especialmente a través de amparos, les permite detener la sentencia.

Los dormitorios están divididos por grupos etarios y asemejan a un constructo espacial que media entre el campo de concentración y el hospital. Ahí están esos adolescentes, rindiéndole tributo a esos dioses superiores: el dolor y la incertidumbre.

Se les nota en los ojos y en el cuerpo que están listos para reaccionar siempre, y que sus mundos interiores son un gran laberinto para ellos mismos; ni imaginar para los demás. Ni siquiera el uso obligatorio de sandalias hace que pierdan la fibrilación energética de los felinos. Animales no nacidos para el encierro.

Ahí, en ese microuniverso, dos profesores de filosofía, cada quince días, van a enseñar y a aprender, con jóvenes que han surcado los problemas morales, teóricos, lógicos y estéticos en sus propios cuerpos y en los de sus cercanos, y que, a la menor

provocación, intuyen y dibujan eso que las y los filósofos llaman grandes problemas. Esos problemas que abarcan las preguntas sobre lo que somos, lo que hemos sido, lo que seremos y la razón, individual y colectiva, de estar en este mundo. Aquí y ahora.

Es inquietante que el ser humano se haga esas preguntas de vez en vez, en ocasiones de manera lateral y no directa, y es más inquietante para quienes se dedican a ese asunto, de manera profesional, observar –atónitos– la cantidad de respuestas que existen.

Así, mientras veía a mis colegas trabajar en el taller, fui observando tres presencias sutiles: un pájaro, un gato y el viento. Explicar a Platón frente a esos fenómenos no es fácil, poco a poco la atención la ganan los animales y los elementos naturales y materiales. La respuesta a las preguntas filosóficas no sólo podía radicar en la vida de esos seres no humanos, sino incluso se hacía presente una atmósfera que recordaba lo triste de esas preguntas.

Hay seres que obedecen una naturaleza simple, reproductiva, vinculada, donde no hay lugar para la libertad ni para el castigo.

AGENDA PARA UNA VIDA DIGNA Y DE BIENESTAR PARA LAS MUJERES

LISSETTE SILVA LAZCANO*

La lucha de las mujeres mexicanas se encuentra en este momento con la oportunidad histórica de alcanzar por fin que una mujer esté al frente del máximo puesto de dirección política y social de nuestro país. Con dicho suceso sería posible cumplir muchas de las demandas históricas perseguidas por las mujeres mexicanas, además de darle continuidad al giro de la lógica destructiva que durante más de treinta años golpeó al pueblo de México. El giro hacia un país más justo que encarna la Cuarta Transformación. Emanados de un movimiento

popular que obtuvo el triunfo en 2018, los gobiernos de la Cuarta Transformación y de la Ciudad de México tienen un compromiso real con que las mujeres vivan una vida libre de violencia y verdaderamente justa y equitativa. Sin embargo, los medios de comunicación masivos, así como el manejo tendencioso de noticias y rumores mediante las redes sociales, intentan continuamente hacer aparecer ante la opinión pública que no hay ningún cambio, que todo sigue igual a como eran durante el periodo neoliberal. Los defensores del neoliberalismo y



sus agencias quisieran que la población creyese que las ruinas, la pobreza y el desgarramiento del tejido social provocados por casi cuarenta años de férrea aplicación de medidas antipopulares e injustas son producto de esta transformación; desean que se piense que la violencia desatada por la corrupción, la pauperización, las armas y la guerra que generaron por todo el país tiene una historia reciente; asimismo exhiben a la violencia contra las mujeres como un fenómeno que surgió de la nada y que su aumento exponencial es reciente, cuando en realidad surgió con ferocidad durante los gobiernos neoliberales, que la dejaron crecer sin inmutarse mientras glorificaban el lenguaje y la perspectiva de género.

Para su desgracia, la vasta mayoría de la población tenemos memoria y sabemos la verdad. No obstante, el flagelo de la violencia contra las mujeres es muy complejo, más aún el caso extremo de ésta: el feminicidio. La cantidad de víctimas es espeluznante y el daño que ha causado a toda la sociedad es inmenso, pero sobre todo a los hijos, a las familias, a los allegados más cercanos a ellas. Es comprensible la indignación y desesperación que provoca el hecho de su permanencia. Su combate es igual de complejo y está aunado a una larga serie de abusos en contra de las mujeres mexicanas que es necesario ver y analizar para poder erradicarlos. Igualmente importante es comprender que estas agresiones contra las mujeres crecieron dentro de una lógica de violencia generalizada, que durante el largo periodo neoliberal se centraron, por momentos, en diferentes poblaciones (indígenas, luchadores sociales, estudiantes, periodistas, inmigrantes) o la población en general, como sucedió durante la “guerra contra el narcotráfico”. Los abusos contra las mujeres se insertan dentro del mismo objetivo que las demás medidas que caracterizaron al neoliberalismo: concentrar la riqueza de nuestro país en poquísimas manos mediante la explotación del trabajo de la mayoría. De modo que acrecentar las diferencias entre los sexos no hizo más que justificar y normalizar en el interior de la sociedad, de las familias y las comunidades la política jerárquica neoliberal. Se buscó con ello naturalizar los beneficios que unos cuantos obtenían gracias a políticas sesgadas como asignaciones directas; venta de paraestatales a precios bajísimos y con crédito; nepotismo, influyentismo y amiguismo; subrogación de los servicios que el Estado prestaba a manos de particulares (no pocas veces familiares de los gobernantes); becas e inversión en tecnología para grandes consorcios y trasnacionales, y toda una larga lista de medidas corruptas que se escondían detrás del discurso de la meritocracia. Sobre todo hicieron creer que los grandes problemas sociales como la pobreza, la marginación, la discriminación, la violencia, el desempleo, el sexismo y demás eran resultado de las decisiones individuales o mero trato entre las personas, es decir, fruto de lo que la gente hacía o dejaba de hacer, y no que provenían de políticas económicas, sociales y culturales encaminadas a beneficiar a los grandes capitales.

LA LÓGICA EXCLUYENTE NEOLIBERAL Y EL TRABAJO FEMENINO

A partir del decenio de 1980 se instauró en nuestro país el modelo económico y político neoliberal, siguiendo con ello a los regímenes conservadores inglés (la administración de Margaret Thatcher, a partir de 1979) y su versión estadounidense (el gobierno de Ronald Reagan, en 1981). Aunque el neoliberalismo ya había dado sus primeros pasos mediante la imposición que las funestas dictaduras del sur de nuestro continente llevaron a cabo en los años setenta en Chile, Uruguay, Perú y Argentina¹. Dicho modelo se caracterizó por una serie de medidas económicas, políticas y sociales enfocadas en la disminución de la intervención del Estado mexicano en la economía. Este paquete de reformas incluía la privatización de las empresas estatales, el desmantelamiento de las capacidades del Estado, la flexibilidad de los derechos laborales, la redirección o eliminación de subsidios y la liberalización comercial, entre otras.

Tras casi cuarenta años de neoliberalismo, los y las trabajadoras mexicanas fueron los más afectados pues las relaciones salariales sufrieron de una serie de perjuicios como la formación de sueldos con un tope salarial permanente, la disminución de salarios y de prestaciones mediante la subcontratación ilegal así como la flexibilización del proceso y las condiciones de trabajo.² Es más, se puede afirmar que las políticas económicas neoliberales se caracterizaron por ser profundamente anti-laborales: hubo un tremendo deterioro de los salarios; la clase trabajadora perdió derechos laborales ganados tras décadas de luchas, la vasta mayoría de la población mexicana vio reducidos sus ingresos, la tasa de empleos informales y la migración por causas económicas creció de forma vertiginosa mientras la riqueza se concentraba en unas cuantas manos, llevando al país a un desequilibrio económico extremo resultado de una lógica cada vez más excluyente.

En este escenario de debacle económica para la amplia mayoría de la población, una enorme cantidad de mujeres mexicanas se empobreció, su nivel de desempleo y subempleo aumentó escandalosamente y, para muchas, el autoempleo se convirtió en la única salida. A todo ello se sumó que durante este periodo hubo un aumento exponencial de la agresión y abuso en contra de las mujeres; de hecho es durante el periodo neoliberal que aparece el fenómeno más extremo de la violencia de género: el feminicidio.

Efectivamente, existen diversos estudios que revelan un sesgo del neoliberalismo en contra de las mujeres,³ es decir que las medidas económicas neoliberales tuvieron un impacto diferenciado en la población femenina, sobre todo la trabajadora y ya de por sí precarizada. Así, las reformas implementadas con este modelo económico agudizaron una de las mayores y más comunes desigualdades: la inequidad económica entre los sexos, común en todo el planeta, pues ellas perciben menos que sus congéneres a nivel mundial aunque realizan más trabajo doméstico gratuito que ellos; se enfrentan a tasas de

desempleo más altas, además de que son las primeras en ser despedidas cuando hay recortes de personal; al haber dedicado tanto tiempo a las labores reproductivas, reciben una jubilación peor o no reciben ninguna, por todo ello son más pobres y en general tienen considerablemente menos propiedades que los hombres.⁴

En este contexto de por sí desigual e injusto para las mujeres, el modelo neoliberal actuó de forma depredadora en contra de su fuerza de trabajo tanto en el ámbito de la producción (las labores por las que se recibe un salario o ingreso) como en el de la reproducción (los trabajos generalmente no retribuidos o gratuitos). De ahí que a pesar de que la tasa de participación de las mujeres en empleos remunerados ha tenido un ascenso continuo desde fines del siglo pasado, pues la participación de las mujeres en trabajos remunerados es más del doble, pasando del 19% en 1970 a 44% en el 2018, las mujeres mexicanas no han alcanzado un nivel de desarrollo y seguridad económica acorde con este repunte. Cabe entonces preguntarnos ¿por qué si las mujeres mexicanas fueron aumentando su participación en el trabajo remunerado durante la etapa neoliberal, esto no encontró eco en su bienestar ni en su autonomía económica? Enlistamos a continuación algunas de las variadas formas como el neoliberalismo afectó de forma sesgada a las mujeres.

AUMENTO DE LA BRECHA SALARIAL

La brecha salarial es un concepto usado por especialistas para hacer notar una diferencia entre los salarios y los ingresos que perciben las personas según su sexo. Se refiere a una serie de medidas ocultas o disimuladas para pagar menos por el trabajo hecho por las mujeres. Al decir de los principales organismos internacionales relacionados con estos factores, esta disparidad podrá ser subsanada a nivel mundial, en al menos 170 años. Así de profundo es el abismo que separa económicamente a las mujeres de los hombres.

Este desfase no es producto del régimen neoliberal, sino de la forma de reproducción social capitalista, pero al ser el neoliberalismo la etapa última y la modalidad extrema de dicho capitalismo, del mismo modo son de extremas sus consecuencias; esto se ha hecho patente en la afectación de la vida de muchas mujeres. Efectivamente, según la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia (Conavim), “la brecha salarial entre géneros es uno de los tres aspectos más importantes de la desigualdad de género, junto con el reparto desigual del trabajo no remunerado y la violencia contra las mujeres”⁵.

Sin embargo, la brecha salarial no es algo fácil de observar pues, la Constitución mexicana “establece con toda claridad el principio de que a trabajo igual salario igual [...] en el artículo 123, apartado A, fracción VII, se señala que ‘para trabajo igual debe corresponder salario igual, sin tener en cuenta sexo ni nacionalidad’”⁶. Y aunque eso dice nuestra Carta Magna, según datos del Instituto Mexicano del Seguro Social, por ejemplo, la diferencia salarial por género superó el 12%⁸ en febrero

de 2019. Esta disparidad en los ingresos de las personas por su sexo no es fácil de notar pues comúnmente se disimula de diversos modos: dando peores empleos a las mujeres que a los hombres; otorgándoles horarios reducidos o parciales o trabajos que son menos valorados social o económicamente e impidiendo soterradamente que las mujeres asciendan de puesto; a este último fenómeno se conoce como “techo de cristal”.

INDUSTRIA MAQUILADORA, UNA NUEVA FORMA DE EXPLOTACIÓN DEL TRABAJO FEMENINO

El trabajo intensivo para el ensamble, o también llamado trabajo maquilador, es una actividad productiva que data desde los años sesenta en México pero que se incrementó con las medidas económicas de incentivación de la inversión extranjera propias del neoliberalismo en los años ochenta y alcanzó su apogeo con el Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN) en los noventa. La expansión de la industria maquiladora en México tuvo, sin lugar a dudas, un impacto en la feminización de la fuerza de trabajo en nuestro país. Pero este aumento en la contratación de mujeres, sobre todo jóvenes, en la industria maquiladora significó para éstas un empleo mal pagado, con tecnología precaria y malas condiciones de trabajo: “Al final de la década de 1980, el gobierno mexicano amplió la gama de programas que permitían actividades exportadoras mediante la diversificación de las formas legales para la inversión transnacional. [...] Estas primeras transformaciones en la maquila posibilitaron la contratación de mujeres en condiciones flexibles y contexto de alta desregulación laboral”⁷

El trabajo en las maquiladoras representó para las mujeres el doble rasero de las políticas económicas neoliberales hacia éstas, pues por un lado significó un aumento en sus posibilidades de ingresar al mercado laboral, pero por el otro, la población femenina fue utilizada como fuerza laboral más y mejor explotable al someterlas a ritmos extenuantes de trabajo, baja remuneración, inestabilidad y flexibilidad en los empleos y una masiva contratación de mujeres jóvenes entre los 14 y los 24 años de edad, sobre todo al principio de la expansión de esta industria. De tal forma, se consideró el trabajo femenino en las maquiladoras como “de segunda clase y de bajo valor económico [...] un trabajo femenino no calificado, débil, marginal, temporal y como parte del ejército industrial de reserva. Lo que en gran medida reflejó el discurso de los empresarios sobre las mujeres de la maquila como ‘muchas, bonitas y baratas’”.

Esta sobreexplotación laboral, así como su extensión en el país, como la forma específica en que se desarrolló el trabajo manufacturero femenino, convirtió a las maquiladoras en lugares de trabajo que producían “trabajadoras desechables”.

DESREGULACIÓN Y FLEXIBILIZACIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES Y DISCURSO DE LA CONCILIACIÓN DE VIDA FAMILIAR Y VIDA LABORAL

Otra grave consecuencia de este modelo económico fue el profundo deterioro de las condiciones laborales y la vida en general de la clase trabajadora. La tendencia neoliberal a la reglamentación desfavorable para esta población a través de la flexibilización laboral, la precarización de las condiciones de trabajo, el decrecimiento del empleo, el debilitamiento sindical y la informalidad tuvo sus especificidades respecto a las mujeres trabajadoras y no fue exclusivo de la industria maquiladora. Dicha polivalencia o flexibilización laboral tuvo un uso extendido durante el neoliberalismo y fue una medida patronal para amortiguar el peso de los recortes de personal pero sin mellar la ganancia; con ella el personal que conservaba su puesto se veía sometido a varias funciones. En el caso de las mujeres, esta multiplicidad de funciones se relacionaba de forma casi invariable con labores “feminizadas”. Por mencionar un ejemplo emblemático, en 1990, con la privatización de Telmex hubo un proyecto de reubicación de las operadoras telefónicas; a partir de tal medida se podía suponer que “muchas de esas trabajadoras pasarían a desempeñarse en los servicios de comedor, de guardería y en servicios administrativos de apoyo”⁸.

Además de la flexibilización salarial y el sexismo, otra de las medidas neoliberales que se llevaron a cabo fue la “conciliación del trabajo con la familia”, un discurso que aparentemente procura la equidad de género pero que en realidad servía para que las mujeres aceptaran la pérdida de sus derechos laborales y acrecentaran sus tareas en el ámbito del trabajo reproductivo. La política de “Conciliación Vida Laboral/Vida Familiar para lograr la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral”, sin embargo, lejos de impulsar una distribución equitativa de las labores domésticas y de cuidado co-responsabilizando al Estado, al mercado y a la sociedad, empezando por los otros miembros de las familias, para que las mujeres ejercieran plenamente sus derechos laborales, permitió que muchas mujeres aceptaran la reducción de su horario laboral, con la pérdida de derechos y la reducción de salario correspondiente, pues se hizo parecer como una reforma que mediaba entre los ámbitos productivos y reproductivos, cuando en la práctica consistió en una forma más de explotación del trabajo de las mujeres.

DESMANTELAMIENTO DEL ESTADO BIENESTAR Y LA SOBRECARGA DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y LABORES DEL CUIDADO

A partir de la década de los 80, con la disminución del Estado mexicano y el recorte al presupuesto de la inversión pública en infraestructura social, se incrementó el trabajo no retribuido

realizado por mujeres y se profundizó la división sexual del trabajo; esto afectó de diversas formas el desenvolvimiento, continuidad y ascenso en las labores productivas que éstas venían realizando. Una de las consecuencias de este retiro del Estado fue dejar a las mujeres la mayor parte de la carga del trabajo reproductivo, es decir, de limpieza del hogar; administración de los recursos; preparación de alimentos; cuidado de niños, ancianos y otros miembros de la familia enfermos o discapacitados, sin que por estas actividades percibieran ninguna remuneración y sin que éstas fueran distribuidas con la pareja, lo que dificultó e incluso impidió el desarrollo personal y profesional equitativo.

La carga desproporcionada de estas actividades ha limitado el tiempo de las mujeres y conllevado un desbalance en sus decisiones laborales. Desde que se implementaron dichas reformas muchísimas mujeres desconocen el tiempo libre pues dedican la mayor parte de su tiempo a las tres jornadas laborales: la formal, la doméstica y la de cuidados.

En promedio, por poner un ejemplo, en 2019, las mujeres mexicanas trabajaban 59.5 horas a la semana, distribuidas de la siguiente forma: 37.9 horas trabajo para el mercado, 39.7 horas trabajo no remunerado en los hogares y 5.6 horas en producción de bienes para uso exclusivo de los hogares. Por su parte, los hombres mexicanos trabajaban un total de 53.3 horas a la semana divididas así: 47.7 horas para el mercado, 15.2 horas trabajo no remunerado en los hogares y 6.6 horas producción de bienes para uso exclusivo de los hogares. Como es visible, las mujeres no sólo trabajan más horas, sino que la inequidad respecto al trabajo no retribuido entre los sexos es mucho mayor que el que existe en el caso del trabajo pagado. Si esto se compara con las cifras arrojadas por la Encuesta Nacional sobre Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo, se aprecia una diferencia de 2 horas más de ocupaciones para la mujer, lo que supone un aumento del 50%¹⁶ en tan sólo 20 años.

Por otro lado, este sensible incremento de las labores reproductivas de las mujeres era producto del recorte que recayó en las espaldas de las mujeres, al gasto que el Estado ejercía en materia de salud, educación y cuidados como una forma de ayudar al gasto familiar, al no tener que pagar por dichos servicios. Esto llevó a una parte importante de las trabajadoras a aceptar las medidas de conciliación entre la vida laboral y la vida familiar buscando con ello tener más tiempo a costa de las pérdidas económicas y de derechos que esta “conciliación” significaba, o a renunciar a sus trabajos para volver a dedicarse por entero a las labores reproductivas, o bien a buscar trabajos informales que les permitieran llevar a cabo las labores de cuidados. Esto se registra en la diferencia notable entre la población sin ingresos según el sexo, pues “de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2018), la población sin ingresos propios fue de 13.8 millones (82.5% correspondió a mujeres y el resto a hombres). El porcentaje por sexo entre

la población con 15 años y más muestra que el 36.6% de las mujeres no cuenta con ingresos propios, mientras que es sólo del 6.3% para los hombres.”⁹

Esta vuelta al entorno de lo privado y pérdida de la autonomía económica dejó a gran número de mujeres en medio de un contexto de desvalorización y violencia, pues sus opciones de poner límites o freno a la posible agresión de la pareja u otros hombres de la familia disminuyen al no contar con los recursos suficientes para huir de un ambiente violento.

INTRODUCCIÓN DE MICROFINANZAS: LA INCLUSIÓN FINANCIERA DE LAS MUJERES

Como se puede deducir de lo ya expuesto, otra de las consecuencias de las políticas económicas neoliberales fue el abaratamiento de la fuerza de trabajo femenina y la cada vez mayor precarización de las mujeres o la también llamada feminización de la pobreza. Para escapar de esto, una de las medidas que las mujeres tomaron para conseguir ingresos fue y ha sido el autoempleo, el cual fue “apoyado” a través del acceso diferenciado (es decir, sólo para mujeres) a microcréditos bajo el discurso de la inclusión financiera con perspectiva de género o, también, el empoderamiento económico de las mujeres mediante préstamos diferenciados. Las microfinanzas no son solamente un ejemplo paradigmático de las formas neoliberales de reproducir y acumular capital mediante la pobreza, puesto que sirvieron de intermediarias entre el Estado y la población pauperizada, sino que, además, este modelo de negocio promovió un entorno de precariedad y violencia para las mujeres mexicanas por las siguientes razones: estos servicios que utilizaban el discurso de género para conseguir capital público sin embargo otorgaban el crédito con condiciones desfavorables y altos costos (casi siempre los más altos del mercado) para las mujeres más empobrecidas. Por otro lado, en vez de reducir la inequidad para las mujeres con estos créditos se convertían en una pesadilla pues el acoso para el pago es insufrible, por lo que muchas de ellas acudían a otra microfinanciera por un nuevo préstamo para pagar el anterior, lo que da como resultado una cadena de sobreendeudamiento.

Otra de las consecuencias funestas del negocio de las microfinanzas es que el diseño de la mayoría de estos créditos se basa en los financiamientos grupales, que se conforman generalmente por mujeres con lazos de parentesco o de amistad, ello significa que si una de ellas no pagaba, las otras tendrían que hacerlo, lo que ocasionaba el peligro del rompimiento de redes solidarias. Además, al ser financiamientos dirigidos a mujeres, éstas se veían expuestas a diversas violencias por parte de sus parejas por estar excluidos de estos préstamos, por lo que las agredían, insultaban o bien en no pocas ocasiones obligarlas

a servirles de prestanombres para conseguir dichos crédito y después dejarles a ellas la deuda. De esta forma “disfrazada” de ayuda y “empoderamiento” a las mujeres los regímenes neoliberales que gobernaron México entre 1982 y hasta 2018 encontraron en las políticas económicas diferenciadas hacia la población femenina una enorme fuente de riqueza en la fuerza de trabajo de las mujeres, pero también, por su fácil conversión en población excedentaria de la fuerza de trabajo, como un ejército de reserva que ayudó mantener los bajos costos salariales mientras desarrollaba trabajo gratuito y fortalecía la informalidad.

NOTAS

* Publicamos un fragmento del ensayo “Agenda para una vida digna y de bienestar para las mujeres”, en homenaje a nuestra colega, camarada y amiga Lissette Silva Lazcano. Filósofa de formación y marxista por convicción, Lissette fue una decidida militante del movimiento de transformación participando de numerosos esfuerzos colaborativos dentro del Movimiento de Regeneración Nacional como del Instituto Nacional de Formación Política. Desde 2020 se incorporó al comité editorial de *Memoria*, donde siempre destacó por su activa participación. Su repentina partida en marzo de 2024 dejó un vacío profundo en numerosos espacios políticos, entre ellos nuestra publicación. Sea este un homenaje inicial a su labor intelectual y su inquebrantable voluntad política.

Publicado en el libro *Ideas para continuar la 4T*.

1 Véase Sergio Cámara y Abelardo Mariña, “Neoliberalismo, TLCAN y precarización laboral en México y Estados Unidos”, en *Hemisferio Izquierdo*.

2 Véase Víctor Soria, *Saldos perversos del neoliberalismo*, p. 26

3 Véase Ana Alicia Solís de Alba, *Mujer y neoliberalismo: el sexismo en México*; Jules Falquet, *Pax neoliberalia. Perspectivas feministas sobre la reorganización global de la violencia*; Nancy Fraser, “El feminismo, el capitalismo y la astucia de la historia”, en *New Left Review*, núm. 56, y Silvia Federici, *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*.

4 Véase Mercedes D’Alessandro, *Economía feminista: cómo construir una sociedad igualitaria (sin perder el glamour)*.

5 Conavim, “Brecha salarial, una de las grandes barreras para la igualdad de género”

6 *Gaceta del Senado*, 17 de octubre de 2022.

7 María Eugenia de la O Martínez, “Geografía del trabajo femenino en las maquiladoras de México”, en *Papeles de Población*, núm. 56.

8 Véase Ana Alicia Solís y Max Ortega, *Neoliberalismo y contrarreforma de la legislación laboral (1982-2013)*.

9 Instituto Nacional de las Mujeres, *Boletín*, año 6, núm. 1.

SOBRE “CAPITALISMO. LA UBERIZACIÓN DEL TRABAJO” DE NATALIA RADETICH

GUSTAVO GARCÍA CAMACHO

INTRODUCCIÓN

Durante las últimas cuatro décadas, con la eclosión y expansión de las tecnologías digitales, hemos venido experimentando una profunda transformación de la vida política, económica social, espacial y hasta psíquica. En esta coyuntura histórica, numerosos elementos de la vida social tienden cada vez más a informatizarse y las mediaciones digitales en el mundo del trabajo no sólo comienzan a afectar la experiencia misma de la explotación, sino también la manera en la cual se vive la relación con el espacio y la ciudad. Dentro de eso que algunos autores han denominado el capitalismo de plataformas, han surgido toda una serie de corporaciones (Uber, Airbnb, Didi, Rappi, entre otras) que funcionan, podríamos decir, a través de extractivas: con la mediación de una aplicación digital, estas empresas convierten ciudades enteras en un espacio de producción total donde las infraestructuras urbanas son incorporadas al interior de los procesos de acumulación privada de capital. Estas plataformas digitales, sin contribuir fiscalmente en las zonas donde se instalan, se apropian de las calles y desgastan

considerablemente el espacio urbano sin dejar ganancia alguna en los lugares en donde operan ni tener grandes responsabilidades jurídicas. En el capitalismo de plataformas, podríamos decir que la ciudad entera, sostenida y mantenida con recursos públicos, se convierte en valor de cambio y es expropiada en beneficio de unas cuantas corporaciones. A continuación, la revista *Memoria* presenta una reseña de un libro de gran actualidad que ya goza de gran difusión. Invitamos a los lectores a consultar la siguiente reseña y a leer directamente el magnífico libro de Natalia Radetich.

LAS NUEVAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN: EL CASO UBER

Natalia Radetich, antropóloga y filósofa que se desempeña actualmente como profesora en el departamento de antropología de la UAM Iztapalapa, es una investigadora que ya tiene una larga trayectoria en el estudio de las formas de trabajo contemporáneas y, más precisamente, en la descripción acerca de los nuevos procesos de subsunción de la fuerza de trabajo de cara a la reconfiguración (más que crisis) del fordismo,

así como la expansión y el impacto de las nuevas tecnologías en el mundo del trabajo. En su monumental tesis doctoral *Trabajo y sujeción: el dispositivo de poder en las fábricas del lenguaje* (premiada como la mejor tesis doctoral en Humanidades de 2016 por la Academia Mexicana de Ciencias), Radetich examina minuciosamente los dispositivos de control y sujeción que subyacen a un *call center* de la Ciudad de México y, a partir de un sólido trabajo etnográfico, la autora desmenuza prolijamente la manera en la cual las facultades expresivas y comunicativas de los trabajadores se convierten en el elemento propulsor de los nuevos procesos de valorización, así como la forma en que estos nuevos dispositivos de dominación, lejos de sustituir drásticamente la disciplina taylofordista, reactualizan las viejas estrategias panópticas y disciplinarias al interior de un nuevo modo de acumulación que la autora denomina “taylofordismo flexibilizado”. A diferencia de ciertas lecturas lineales, evolutivas y unidireccionales, la doctora en antropología ha enfatizado en su trabajo que la etapa actual del capitalismo flexibilizado, más que indicar una secuencia lineal de sustitución de paradigmas (del fordismo al posfordismo, de la sociedad disciplinaria a la sociedad de control, de la sociedad industrial a la sociedad posindustrial) adopta la forma de un modelo híbrido que incorpora elementos de las nuevas formas toyotistas, de “acumulación flexible” y a su vez reactualiza el lado más oscuro, disciplinario y autoritario del fordismo tradicional, prescindiendo, eso sí, de aquellas prerrogativas sociales que garantizaban cierta inclusión social a través del trabajo.

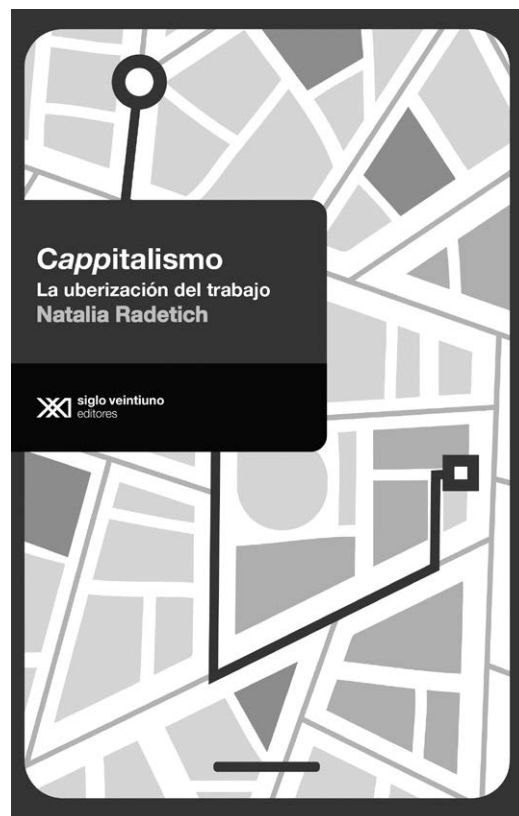
El trabajo de Natalia Radetich posee al menos tres virtudes que, a mi juicio, merecen ser destacadas, puesto que no son fáciles de encontrar. En primer lugar, Natalia logra eludir la tentación tanto del teoricismo como del positivismo al momento de articular el quehacer filosófico con una práctica etnográfica situada y fechada, alcanzando, de ese modo, tanto profundidad teórica y filosófica como rigor empírico. En segundo lugar,

la autora privilegia una forma de hacer ciencia social particularmente sensible a la singularidad de la experiencia subjetiva y formula sus hipótesis principales a partir de las intuiciones de los trabajadores con los que interactúa; Radetich, en ese sentido, dista mucho de asumir esa posición del “sociólogo cura” que devela el funcionamiento de las relaciones de poder frente la confusión, ingenuidad y ceguera de los sujetos empíricos. En tercer lugar, el trabajo de Radetich se reivindica claramente como parte de la tradición marxista y comunista, pero a su vez muestra que esta tradición crítica inaugurada por Marx es perfectamente actualizable con los principales hallazgos de la filosofía francesa contemporánea (Foucault y Deleuze) y de ningún modo asume ese gesto reaccionario, tan típico de cierto marxismo antiposmoderno, de negar toda forma de cambio histórico y considerar la “posmodernidad” como la causa de todas las traiciones políticas y la fuente de todos los irracionalismos. En definitiva, Radetich nos muestra, con un sólido conocimiento de la filosofía de Marx, la filosofía de la *Escuela de Frankfurt* y la analítica del poder de inspiración foucaultiana, que proseguir los análisis acerca de los procesos de subsumición del trabajo y describir las técnicas de *management* bajo las nuevas formas de explotación digital no es un gesto ni antimarxista ni posmarxista ni “posmoderno”, sino un movimiento plenamente marxista en la medida que se asume la radical historicidad del capitalismo, así como su capacidad reactualizar, bajo nuevos ropajes, los impulsos estructurales que lo caracterizan.

De ese modo, en *Cappitalismo. La uberización del trabajo*, la perspectiva defendida por Natalia Radetich procede a desmontar dos de los lugares comunes que suelen girar en torno al tema de capitalismo de plataformas. En primer lugar, dentro del amplio espectro de la literatura sociológica, suelen imperar numerosas perspectivas que, con una impronta fuertemente nostálgica, abordan los cambios más recientes única y exclusivamente en clave ideológica,

dando a entender que la infraestructura material de las sociedades industriales clásicas no ha sufrido cambios significativos. El libro de Natalia Radetich, por el contrario, nos muestra que el tránsito al capitalismo digital no sólo implica cambios ideológicos (cambios que nos permiten hablar de las sociedades líquidas o las sociedades del conocimiento), sino la emergencia de nuevas formas de producción y procesos de valorización que deben ser examinados en su especificidad y que ya no obedecen a una lógica puramente industrial. En segundo lugar, el libro de Natalia nos muestra que, contrario a lo que comúnmente se piensa y a pesar de que la relación centro periferia sigue vigente, la eclosión del capitalismo digital tiene una fuerte influencia en los países periféricos.

Desde el discurso de las ciencias sociales y la filosofía política, cuando se habla del capitalismo digital, suelen imperar dos perspectivas, aparentemente opuestas, pero ambas, a mi juicio, equivocadas: por un lado, aquellas lecturas progresistas que ven en el impacto tecnológico la superación definitiva del régimen de la fábrica, el fin del trabajo manufacturero y el ocaso de la disciplina taylorfordista; por otro, aquellas perspectivas que, desde una lógica dualista y fragmentaria, sostienen que las nuevas formas de explotación digital sólo conciernen a una pequeña élite de trabajadores que se encuentran localizados en unas cuantas partes del mundo, pero dichas formas de trabajo no tienen relación alguna con la realidad social latinoamericana ni con los países periféricos. El libro de Natalia Radetich, por el contrario, sostiene que la fase actual del capitalismo digital adopta más bien la forma de un híbrido en donde la tecnología introduce nuevos elementos y, a su vez, logra reeditar los impulsos estructurales propios del capitalismo, así como diseminar la disciplina taylorfordista más allá de sus campos de



aplicación tradicionales. De ese modo, la autora nos muestra que las formas de trabajo basadas en las plataformas digitales no son de ningún modo una realidad social completamente ajena a nuestro contexto ni algo que sea exclusivo de las clases medias universitarias. Por el contrario, la plataforma Uber es ya una de las compañías con más trabajadores en el mundo (concentra, hoy, cinco millones de trabajadores a nivel global) y este tipo de empresas encuentran un suelo particularmente fértil en regiones como México y el Sur global: Uber se inserta estratégicamente en aquellas zonas devastadas por el brutal desempleo, la polarización urbana, el deterioro de los servicios de transporte, la precarización generalizada de la población y una violencia machista a la orden del día. Uber capitaliza la precariedad, la desesperanza y el medio generalizado al presentarse como una opción “segura” de transporte y una forma relativamente fácil y poco burocrática de conseguir empleo. Los hallazgos de Radetich sobre el funcionamiento de esta empresa en particular y las mutaciones que experimenta el

trabajo a través de la mediación digital son notables. A continuación, podemos enfatizar algunos elementos que se desarrollan a lo largo del libro.

En primer lugar, es importante enfatizar que, frente a la imagen apologética de las plataformas digitales que suelen presentarlas como la punta de lanza del progreso capitalista, este libro nos muestra que las nuevas formas de trabajo en la era del capitalismo digital en realidad nos retrotraen a las condiciones prejurídicas del capitalismo del siglo XIX. Es decir, plataformas como Uber, a través de ciertos mecanismos de deslocalización, operan sin ningún límite jurídico y estatal: no contribuyen fiscalmente en las zonas en donde operan y no conceden ningún derecho laboral ni seguridad social a sus trabajadores. Incluso no se reconoce la relación laboral: el conductor es simplemente presentado como un “socio” o un “microempresario” que gestiona inicialmente sus ganancias y asume plenamente sus responsabilidades. De igual forma, el modelo Uber de deslocalización productiva y geográfica coloca a la empresa en una suerte de limbo jurídico: no tiene ninguna responsabilidad en caso de accidentes, ni con los clientes ni con los trabajadores.

Ahora bien, uno de los elementos que la autora no deja de enfatizar es que, bajo estas nuevas modalidades de trabajo, la explotación, mediada digitalmente, adquiere una dimensión total y el capital no se limita a explotar las fuerzas físicas, sino que expropia las capacidades comunicativas, afectivas, relacionales y simbólicas de los trabajadores. Es decir, el trabajo en Uber requiere, por parte de los conductores, un control emocional y simbólico sumamente complejo que debe mantener una actitud amable frente al cliente todo el tiempo, reprimiendo y denegando el malestar producido por las larguísimas jornadas laborales y las altas comisiones de la empresa. En efecto, el modelo Uber pone de manifiesto que el capital y su despliegue tecnológico, lejos de liberarnos del trabajo como advertían ciertos diagnósticos apocalípticos, extiende considerablemente la jornada

laboral y tiende a reactivar, gracias a la vigilancia tecnológica, las relaciones simbólicas de dependencia personal. En ese sentido, el trabajo precarizado en Uber desdibuja por completo los límites de la jornada laboral: si bien el capitalismo siempre ha tendido a erosionar progresivamente los tiempos muertos y siempre ha mantenido el anhelo de hacer coincidir el tiempo de trabajo con el tiempo de vida (por ejemplo, a través del trabajo nocturno en las fábricas), esta tendencia adquiere una dimensión total en el capitalismo de plataformas. En efecto, las *apps* hacen emerger una suerte de tiempo de trabajo total puesto que “[...] para Uber, por ejemplo, se puede decir que el sol nunca se pone, pues mientras en la mitad de las ciudades en la que opera es de noche, en la otra mitad es de día”.

De igual forma, la autora nos muestra que el trabajo de plataformas no sólo desdibuja el tiempo de la jornada laboral, sino también el espacio físico en donde se ejerce la explotación al momento de trascender por completo la fábrica como lugar hegemónico de extracción de plusvalía (aunque eso, no deja de enfatizarlo la autora, no implica la desaparición de la fábrica ni la disciplina fordista ni que el así denominado trabajo inmaterial no tenga bases materiales). En el capitalismo de plataformas cualquier tramo de la vida social puede devenir fábrica: con la mediación de un código informático, un coche, una bicicleta, un celular o una casa pueden convertirse en una empresa y ser el punto a partir del cual se extrae la plusvalía.

Por último, el modelo Uber de explotación laboral pone de manifiesto al menos dos elementos innovadores: la capacidad del capital para metabolizar la crítica y externalizar las funciones de vigilancia hacia los clientes. Por un lado, empresas como Uber instauran formas de trabajo flexible que se apropian y neutralizan, en buena medida, las conquistas de los movimientos sociales de la década del sesenta y del setenta. La pulsión antidisciplinaria, antiautoritaria, las demandas de expresividad e inclusión que exigían una vida más allá de la esclavitud

impuesta por la cadena de montaje, son apropiadas por estas empresas que se presentan como flexibles, democráticas, horizontales, incluyentes, rizomáticas y sin mando. No obstante, este discurso empresarial sirve más para negar la relación laboral, prescindir de los derechos, explotar el entusiasmo y externalizar las funciones de vigilancia hacia los clientes antes que otorgar una genuina autonomía a los trabajadores. De igual forma, el trabajo en Uber no sólo logra instaurar formas de explotación total, sino también una disciplina y una vigilancia omniabarcante que, incorporada a la propia tecnología, reafirma una suerte de “totalitarismo empresarial”. Como ya decíamos, la empresa traslada las funciones de vigilancia hacia los clientes y la evaluación de éstos es inapelable. Ante calificaciones desfavorables o indisciplinas menores, la plataforma procede simplemente a “desconectar” a los trabajadores. De ese modo, la *app* ejecuta un despido automático, cancelando el derecho de réplica.

Por fortuna, el diagnóstico esgrimido por Radetich no es del todo sombrío, sino que también logra rastrear los procesos de resistencia que se han venido desplegando de manera conjunta a la instauración de estas nuevas formas de totalitarismo empresarial. Organizaciones emergentes de trabajadores, como la Unión de Trabajadores Digitales de Transporte de Pasajeros y Alimentos (surgida en 2020), han venido demandado la necesidad de consolidar un modelo laboral de plenos derechos para los trabajadores de plataformas, comenzado por el reconocimiento de la relación laboral y una disminución de las cuotas impuestas por estas empresas. De este modo, los trabajadores de plataformas comienzan a desafiar la lógica atomizadora e individualista del modelo Uber y perfilan diversas estrategias de resistencia que se apropian y desvían el funcionamiento de estas plataformas. En suma, nos muestran que la resistencia y la organización colectiva sigue siendo posible bajo esta nueva fase impuesta por el capitalismo digital.

¡GRACIAS!, EL LIBRO DEL PRESIDENTE

JOB HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

El Presidente López Obrador ha escrito un libro voluminoso pero ameno e interesante. En él ha volcado toda su imaginación, memoria y destreza política, de manera que, en más de un sentido, puede considerarse su testamento político. Por eso es necesario leerlo, más allá de filias y fobias, como un documento indispensable para comprender la historia reciente del país.

Por supuesto, no se le puede pedir imparcialidad a un contendiente político del tipo del Presidente. Pero sí hay objetividad y mesura, tal vez más de la que sus adversarios esperaban, de tal forma



que *¡Gracias!* no es un panfleto en ningún sentido de la palabra. A lo largo de las casi 500 páginas se presentan argumentos y, en muchos casos, documentos que sustentan lo afirmado. En cuanto al estilo, lo que priva es el tono pedagógico pues está dirigido, preferentemente, a los jóvenes.

El libro es, en primer lugar, una crónica política del presente. De la mano del autor asistimos a los hechos más sobresalientes de la historia reciente del país: la privatización neoliberal de los bienes públicos durante el salinato, los fraudes electorales de 1988 y 2006, las primeras experiencias de gobierno de la izquierda, el alzamiento zapatista de 1994, la defensa de la industria petrolera, el desafuero contra López Obrador, el crimen de Ayotzinapa, etc.

Pero se trata de algo más que una simple crónica. Siguiendo el orden establecido de la narración, es posible ir desgranando las ideas que conforman el imaginario político del Presidente: que “el PRI ya no tenía remedio” desde inicios de los años ochenta, que “lo imprescindible era acabar con el régimen antidemocrático de corrupción y privilegios”, que es necesario evitar “el radicalismo sin ton ni son evadiendo el acoso y la provocación” y que los dirigentes “nunca deben dejar de convivir con el pueblo ni de recoger sus sentimientos”, por citar sólo algunos ejemplos de convicciones que se formaron con las experiencias específicas de lucha en las que participó el Presidente desde joven. Porque aquí lo formativo es, ante todo, la experiencia política: de allí salen las enseñanzas que el autor pone al servicio de las nuevas generaciones y de sus lectores en general.

Y de esta experiencia, forjada en casi medio siglo, es de donde también sale

el programa de gobierno, sintetizado en cuatro ideas fundamentales en la página 231 del libro: “rescatar las instituciones políticas del Estado, cambiar el modelo económico, moralizar al gobierno y crear una nueva corriente de pensamiento”.

Justo en la última de estas cuatro tareas el libro toma mayor vuelo. Porque una de las cosas más importantes del texto es la clarificación del proyecto denominado Cuarta Transformación y los aportes para la caracterización de lo que el autor denomina “humanismo mexicano”. Aquí se va a lo hondo. La crisis del país ya no sólo se caracteriza como económica y política sino también como crisis moral (e intelectual), de tal forma que es necesario ofrecer otras ideas y generar una “revolución de las conciencias”, ambas basadas en la reserva moral que constituyen las clases más pobres del país, sobre todo las comunidades indígenas. Allí está el corazón del proyecto, enunciado en la página 305 del libro: “insistir en la necesidad de impulsar cambios éticos para transformar México” y, más puntualmente, abatir la corrupción que convirtió al Estado en “un mero comité al servicio de una minoría”, para sacar a millones de mexicanos de la pobreza.

¿De qué fuentes ha surgido este nuevo “humanismo mexicano”? La pregunta se responde en el capítulo 19, que por esto se vuelve también uno de los capítulos centrales del libro. De acuerdo con esto, habría cuatro fuentes o “reservas morales” para el cambio ético: la antigua concepción comunitaria en la explotación de la tierra, el añejo principio de la ayuda mutua, el espíritu libertario del pueblo mexicano y la innata inclinación de los más pobres hacia la honestidad. Tenemos, además, nuestra

herencia política, la dejada por las vidas ejemplares de Hidalgo, Morelos, Juárez, Flores Magón, Madero, Zapata y Villa, de quienes el Presidente tiene una idea bastante decantada e informada, nutrida de fuentes primarias y de los estudiosos de cada caso (como lo demuestra en las citas a documentos y libros).

Finalmente, hay que decir que de los veinte capítulos del libro, el que tiene un estilo más sobresaliente es el primero: “de Tepetitán a la Ciudad de México”, donde se recrean los primeros años de la larga vida política del Presidente. Incluso, movido por la nostalgia, se raya en lo poético, como cuando se dice que en el trópico “los ríos se desbordan, el cielo es proclive a la tempestad, los verdes se amotinan y el calor de la primavera o la ardiente canícula enciende las pasiones y brota con facilidad la ruda franqueza”. También es destacable este capítulo por las referencias a las primeras influencias que recibió el Presidente en una ambiente, el de la UNAM en los años sesenta, caracterizado por la lucha social y el magisterio marxista de profesores como Raúl Olmedo (con quien el Presidente leyó el *¿Qué Hacer?*, de Lenin).

Así pues, *¡Gracias!* es una crónica política del presente, una clarificación del proyecto del Presidente, un balance sexenal y un rastreo de las raíces ideológicas, teóricas y políticas de la llamada Cuarta Transformación. Podemos estar o no de acuerdo con el autor, pero lo cierto es que aquí hay sustancia, conocimiento de la historia mexicana y posicionamiento político, además de una guía que proporciona las coordenadas de lo que sigue. Me parece que propios y extraños deberíamos leer y discutir esta propuesta.

La realidad está en La Jornada



CIUDAD Y JUSTICIA
CAPITAL
ESTADOS
La Jornada
 DIRECTORA GENERAL: CARMELITA VARELA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN: CARLOS DE LA CRUZ

País	Compra	Venta
Dólar	14.36	14.56
Euro	17.92	17.95

Índice	Compra	Venta
Índice de Precios y Cotización	2.00%	2.00%
Cotización 20 días	2.00%	2.00%
Cotización 90 días	2.00%	2.00%
WTI	46.97	47.08
Brent	47.43	47.58
Mezcla mexicana	38.11	38.11

ECONOMÍA
 MARTES 13 DE ENERO DE 2015 **23**

La mezcla mexicana de exportación perdió 1.59 dólares y el barril cerró en 38.11: Pemex
Sigue con fuerza la vertiginosa caída de los precios petroleros
 En un escenario de sobreoferta, Brent y WTI terminaron en sus niveles más bajos desde 2009
 Países productores de la OPEP se enfrentan para retener su participación del mercado

▲ AN, RIUTRES Y NODMEX
 La vertiginosa caída del precio del petróleo continuó con más fuerza. La mezcla mexicana de exportación retrocedió 1.59 dólares respecto al cierre del viernes pasado, al venderse en el mercado energético internacional en 38.11 dólares por barril, indicó Petróleos Mexicanos (Pemex).
 En un contexto de sobreoferta en el mercado, el barril de *light sweet crude* (WTI) para entrega en febrero perdió 2.59 dólares, a 46.07 dólares, en el New York Mercantile Exchange (Nymex), su nivel de cierre más bajo desde el 11 de marzo de 2009.

de Petróleo (OPEP) se muestra inflexible sobre su techo de producción, actualmente en 30 millones de barriles por día. La caída del petróleo ha desencadenado una guerra de presiones entre productores para asegurar clientes en Asia. La semana pasada, Emiratos Árabes Unidos se unió a Kuwait e Irak al fijar el precio del petróleo que venden a Asia por debajo del de Arabia Saudita, el mayor productor de la OPEP.

No existe sanción en su...
Grupo Higa en la lic...

■ JUAN CARLOS MIRANDA
 Grupo Higa, la empresa ligada al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y que le ha vendido licencias a la esposa del presidente Enrique Peña Nieto, Angélica Rivera, así como al secretario de Hacienda, Luis Videgaray, podrá volver a participar en la licitación para construir el tren de alta velocidad México-Querétaro que no existe ninguna sanción contra de ella ni de la esposa del presidente del congreso, el secretario de Finanzas y el secretario de Justicia.

30 años La Jornada
Fractura hidráulica, fractura ambiental, fractura humana
Baja 75 centavos mezcla mexicana; se ubica en 37.36 dólares por barril

1036
ECONOMÍA
 • Baja 75 centavos mezcla mexicana, se ubica en 37.36 dólares por barril.
 • Acumulan pérdidas para el crédito privado por 14.5 triles.
 • Retrasa el crecimiento: cuánto 'ciclón' para los volantes.
 • Disminuyen riesgos de inflación y PIB, dice Ibrati.
 • Disminuyen riesgos de inflación y PIB, dice Ibrati.

LA PALABRA DE LOS PADRES Y LA LUCHA QUE NACE
 Gloria Muñoz Ramírez

MÉXICO

- 3** **CÁRDENAS Y EL ESTADO COMBATIVO**
JOHN M. ACKERMAN
- 11** **ACCIÓN Y PENSAMIENTO. LOS DIARIOS DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS**
ADRIÁN GERARDO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
- 14** **LA ECONOMÍA SOLIDARIA MEXICANA ENTRE LA INDEPENDENCIA Y LA (INEVITABLE) INTERACCIÓN CON EL ESTADO**
GUSTAVO M. DE OLIVEIRA
- 19** **EL SECTOR ENERGÉTICO EN DISPUTA**
EDGAR GARCÍA ALTAMIRANO
- 23** **CÓMO GOBIERNA CLAUDIA SHEINBAUM**
MILTON GABRIEL HERNÁNDEZ GARCÍA
- 29** **ESTADO Y PODER EN EL MÉXICO DE LA 4T**
SEMINARIO POULANTZAS MÉXICO

AMÉRICA LATINA

- 34** **PERDURABILIDAD DEL GOBIERNO PROGRESISTA EN COLOMBIA**
DANIEL FELIPE BARRERA ARIAS
- 36** **MOVILIZACIÓN POPULAR E INDEPENDENCIA DE LAS ALTAS CORTES EN COLOMBIA**
SANTIAGO PULIDO RUIZ

MUNDO

- 38** **HAMÁS-ISRAEL: ¿OJO POR OJO O NACIONES UNIDAS?**
ESTEBAN KROTZ

HACER MEMORIA

- 44** **UNA PANORÁMICA SOBRE LA PRENSA DEL PARTIDO COMUNISTA MEXICANO, 1924-1974**
EDGAR HERNÁNDEZ ESPINOZA
- 49** **CAMPA EN CAMPAÑA**
ANA VICTORIA GAXIOLA LAZCANO
- 55** **EN MEMORIA DE RICARDO J. GÓMEZ (1935-2024)**
ALCIRA BONILLA

PENSAMIENTO CRÍTICO

- 58** **“¡REHABILITAR A MARX!”**
JIRÍ RŮŽIČKA
- 64** **EL OLVIDADO CONCEPTO DE NACIÓN DE NICOS POULANTZAS**
ENRIQUE SANDOVAL

CULTURA

- 69** **SALIR DE PRISIÓN**
CARLOS OLIVA MENDOZA

EMERGENCIA FEMINISTA

- 71** **AGENDA PARA UNA VIDA DIGNA Y DE BIENESTAR PARA LAS MUJERES**
LISSETTE SILVA LAZCANO

LIBRERO

- 76** **SOBRE “CAPPITALISMO. LA UBERIZACIÓN DEL TRABAJO” DE NATALIA RADETICH**
GUSTAVO GARCÍA CAMACHO
- 79** **¡GRACIAS!, EL LIBRO DEL PRESIDENTE**
JOB HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ